



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN PEDAGOGÍA

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

**La ética de virtudes en la formación integral de los educandos. Un
análisis desde la hermenéutica analógica**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

FULGENCIO OCHOA REYES

TUTOR

DR. LUIS ANTONIO VELASCO GUZMÁN
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

Sta. Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México, a agosto de 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

A mi Dios Eterno por todo y para todo...

Agradecimientos

Al Dr. Luis Antonio Velasco Guzmán, por creer en mi proyecto, por su apoyo y motivación para este logro personal, gracias infinitamente por ser un excelente ser humano.

A la Dra. Leticia Cortés Ríos, por su valioso apoyo en el Seminario de Integración, su ayuda orientó pedagógicamente este trabajo.

A la máxima casa de estudios, la UNAM por abrirme las puertas y permitirme ser estudiante de posgrado. Agradezco a todos mis docentes y aquellas personas con quienes tuve la dicha de compartir, además, de que me ayudaron íntegramente a mi desarrollo profesional.

Al Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (CONACyT) por el apoyo de beca durante año y medio.

Al programa de Apoyo a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación (PAIDI/ 009/18), gracias infinitamente por la beca otorgada durante el periodo de febrero a Julio de 2018, sin su colaboración solidaria el comienzo en este gran logro profesional no hubiera sido posible.

A los lectores de este trabajo, el Dr. Ignacio Pineda Pineda, el Dr. Javier Rafael García García, la Dra. Gloria Elvira Hernández Flores y la Dra. Rosario Cortés Ríos.

A mis padres, hermanas y hermanos por su apoyo moral.

A la Sra. Eloisa Soriano, por todo su apoyo desde siempre.

ÍNDICE

Dedicatoria	2
Agradecimientos	3
Resumen	6
Abstract	7
Introducción	8
CAPÍTULO I. Elementos de una antropología pedagógica para definir la noción de educación	15
1.1 ¿Qué es un ser humano?.....	15
1.1.1 El ser humano como aprendiz.....	17
1.1.2 La voluntad	18
1.1.3 La inteligencia	19
1.1.4 La libertad	21
1.1.5 La trascendencia	23
1.1.6 La responsabilidad	27
1.1.7 La felicidad.....	28
1.1.8 La tradición y la participación antropológica ante lo contingente en la praxis pedagógica.	29
1.2 ¿Qué es la educación?.....	31
1.2.1 Una reflexión pedagógica sobre la educación	33
1.2.2 Educación y libertad	37
1.2.3 El ser humano y su autonomía en la praxis pedagógica.	38
1.3 Visión holística de la educación como interacción entre la postura filosófica y pedagógica.	41
Capítulo II. La educación y el perfeccionamiento del ser humano	43
2.1 La ética y la educación: la participación necesaria del docente como un agente moral	43
2.2 Axiología de los valores en la educación	48

2.3 Un planteamiento filosófico acerca de las virtudes	52
2.3.1 La virtud de la justicia y la prudencia dentro del ámbito educativo y político.	55
2.4 Relevancia de la teoría pedagógica en Comenio.....	61
2.5 Análisis de una pedagogía humanista y su acercamiento a la formación de la ética de virtudes.....	64
CAPÍTULO III. La hermenéutica analógica y sus implicaciones en la ética de virtudes en el campo pedagógico	72
3.1 La hermenéutica analógica.....	72
3.1.1 La hermenéutica analógica como vía para una educación ética basada en la <i>phrónesis</i>	75
3.2 El aristotelismo práctico	77
3.3 Algunos aspectos relevantes de la educación neoliberal.....	84
3.3.1 Una globalización que traspasa las fronteras	85
3.3.2 Crisis mundial desde la modernidad hasta la postmodernidad.....	87
3.3.3 Hacia una mirada ética de la existencia del ser humano en tiempos de crisis global.....	88
3.3.4 La globalización y sus implicaciones en la educación.....	90
3.4 Hacia un comunitarismo de “ser más” en el ejercicio de la praxis educativa.....	93
3.5 El emotivismo como un factor de riesgo para una educación liberadora	94
3.5.1 El contenido social del emotivismo y sus personajes en la sociedad moderna	98
3.5.2 El yo emotivista vs <i>el telos</i> en la modernidad	104
3.6 La teleología en y para la educación	106
3.7. Desde el mundo homérico hacia el <i>ethos</i> comunitario en la ética de virtudes.	110
Conclusiones	114
Bibliografía	116

Resumen

El estudio que se presenta corresponde a la investigación sobre un análisis de la ética de virtudes en la formación integral de los educandos, por lo cual se recurre a la disciplina de la hermenéutica analógica. Dicho análisis de interpretación permite conocer algunos saberes filosóficos como; la antropología y la ética, los cuales son indispensables para la formación de las virtudes éticas, mismos que favorecen a una formación moral que está fundamentada en el aristotelismo práctico. Para tal efecto, se toma como principal referente pedagógico el paradigma clásico o humanista que es útil para orientar la formación integral del ser humano en el ejercicio de las virtudes. La metodología empleada es la hermenéutica analógica de Mauricio Beuchot, la cual, a través de la interpretación, brinda los elementos necesarios para la comprensión de los contenidos que son de interés para el presente trabajo y permite tener un acercamiento con el contexto actual. El uso de esta metodología demuestra de manera racional que, en el quehacer educativo y desde el uso de ésta, se puede dar paso a una integración de los contenidos éticos configurándolos con los saberes pedagógicos, favoreciendo así la formación integral en el proceso educativo. Hoy en día, ante la necesidad de una educación de calidad y una formación integral, se considera necesario que se tome en cuenta una formación moral que ponga interés en las virtudes cardinales como son: la justicia, la templanza, la fortaleza, y la prudencia.

Ante la crisis actual, tras la pérdida de valores en un mundo cada vez más globalizado se necesita con urgencia poner énfasis en una formación moral que sepa responder a las problemáticas de la sociedad actual.

Palabras clave: Ser humano, educación, formación integral, virtudes morales, globalización

Abstract

The study presented corresponds to the research on an analysis of the ethics of virtues in the integral education of students, so the discipline of analog hermeneutics is used. This interpretation analysis allows us to know some philosophical knowledge such as anthropology and ethics, which are indispensable for the formation of ethical virtues, which favor a moral formation that is based on practical aristotelianism. For this purpose, the classic or humanist paradigm that is useful to guide the integral formation of the human being in the exercise of virtues is taken as the main pedagogical reference. The methodology used is the analogical hermeneutics of Mauricio Beuchot, which through interpretation provides the necessary elements for the understanding of the contents that are of interest for the present work and allows an approach to the current context. The use of this methodology demonstrates in a rational way that in the educational task and since its use, it can give way to an integration of the ethical contents by configuring them with the pedagogical knowledge, thus favoring the integral formation in the educational process. Today, given the need for quality education and comprehensive training, it is considered necessary to consider a moral formation that puts interest in cardinal virtues as they are; justice, temperance, strength, and prudence.

In the face of the current crisis, after the loss of values in an increasingly globalized world, it is urgently necessary to place emphasis on a moral formation that knows how to respond to the problems of today's society.

Keywords: Human being, education, integral formation, moral virtues, globalization

Introducción

El presente trabajo de investigación a través de la hermenéutica analógica propició un análisis hermenéutico - analógico que toma en cuenta elementos filosóficos necesarios para favorecer el proceso educativo orientado a la formación de las virtudes éticas con la finalidad de lograr una formación integral de los educandos dentro del campo educativo. En efecto, tal trabajo de investigación, por su contribución filosófica, tiene el carácter de ser una tesis de investigación documental (teórica), por cierta recopilación de datos existentes, obteniendo así mismo, información que muestra algunos antecedentes relevantes ante tales intervenciones dentro del campo educativo y que conciernen al interés de este trabajo para su objeto de estudio, haciendo una vinculación con la metodología de la hermenéutica analógica. En primer lugar, con la participación de la antropología como una herramienta filosófica útil y tras una visión como la que señala Carrasco (2002) teniendo como finalidad:

hacer inteligibles las implicaciones del conocimiento antropológico para contrarrestar los efectos perversos de la profunda transformación social en el espacio escolar, una antropología para la educación que sea una antropología para la sociedad. (Citado en, Orosco & Reyes, 2011, p.75).

Tal herramienta dio la posibilidad de ofrecer una dimensión de saber ser ontológicamente, de adoptar un sentido trascendental y de promover un sentido de conciencia que posibilite las relaciones con los demás a través del ejercicio de las virtudes. Se redactó una definición de educación basada en la ética de virtudes tomando en cuenta todos los contenidos teóricos que se emplearon durante el presente trabajo.

En segundo lugar, se tomó en cuenta la importancia de la axiología de los valores en la formación integral. Ante el supuesto de que si realmente se pretende una educación de calidad como lo propone la RE19 (Reforma Educativa 2019), es necesario señalar que:

Si la escuela no se propone explícitamente la educación en valores, simplemente se simula una falsa neutralidad. La simulación, estaremos de acuerdo todos, es antítesis de calidad educativa, porque es antítesis de la búsqueda continua de la verdad. (Citado en Schmelkes, p.49).

Formar en valores demanda el saber axiológico, de lo contrario el proceso educativo podría quedar aislado, excluido o incluso manipulado. Si no existe una formación en valores no puede haber una formación moral que se base en las virtudes.

El elemento axiológico constituye la parte esencial de cualquier valor para que éste se objetivice a través de las acciones éticas. De tal forma que el valor es concebido como “aquello que vale o es apreciable o estimable para alguien” (Beuchot, 2004, p.124) Ante tal definición se permite saber lo que puede ser bueno o útil. Desde aquí se posiciona esa búsqueda de un bien que sea trascendental ejecutado por el ideal de un ser *phronético*. El bien como valor presenta una cualidad intrínsecamente buena de algo y bajo el aspecto de fin presenta una causalidad final que va dirigida a una intencionalidad, ya sea de carácter cognitiva, volitiva y ejecutiva. Sin los valores no hay cabida para las virtudes.

Ante una crisis en los valores, este trabajo se situó para dar una respuesta al problema que enfrenta la sociedad actual ante cierta problemática, “nuestro mundo está sufriendo la carencia de las virtudes morales” (Gascón, 2014). Por lo tanto, existe una ausencia de la ética dentro de las estructuras sociales y políticas. Respecto a las virtudes morales se tomó énfasis en un análisis hermenéutico analógico basado en las virtudes cardinales: justicia, prudencia, templanza y fortaleza.

Por último, ante la presencia de varios paradigmas educativos en el campo pedagógico que ayudan a los procesos educativos, para el presente trabajo se tomó en cuenta el paradigma clásico o humanista, el cual “concibe la misión educativa como un fin en sí que se expresa fundamentalmente en términos morales e insiste en la adquisición de conocimientos vocacionales o científicos es indisociable de la formación del espíritu” (Ruiz, 2000, p.27). Tal paradigma está fundamentado en el aristotelismo práctico, dado que si se quiere lograr una formación en las virtudes, esta implícitamente tiene un carácter moral, la cual provee los elementos necesarios para una formación integral que ayuda a que al ser humano responda a temas fundamentales que atañen a la existencia humana.

La importancia de una formación moral en México es urgente. Esto no quiere decir que tenga que ser religiosa, pero sí requiere del perfeccionamiento de la práctica educativa, de la transformación y configuración en un sentido ético de toda la sociedad en conjunto. El aristotelismo práctico dota de este sentido a través del saber filosófico que lo conforma y además conlleva a lo que menciona Latapí (1998): “Toda practica educativa llama o invita a una búsqueda de los fundamentos de la moralidad y a una interiorización de los valores” (Citado en Schmelkes, p.79). El asunto de una formación moral puede causar conflictos a aquellos intereses que responden al sistema neoliberal.

Hasta ahora los efectos de la globalización han provocado una infiltración de esa crisis de valores en espacios como: “las Universidades, las Iglesias, el sistema escolar” (Gascón, 2014, p.25).

Tomando en cuenta estos aspectos, se hizo una aproximación desde la hermenéutica analógica orientada al contexto o realidad en la que nuestra sociedad mexicana ha sido participe y en la que ha tenido que enfrentarse a ciertos problemas como; la desigualdad social, el desenfrenado desarrollo del capitalismo, la era de la revolución tecnológica, el cambio climático, la corrupción, la pérdida de valores, la violencia, la discriminación, la pobreza, la exclusión escolar, etc. De tal modo que la hermenéutica analógica resultó ser un recurso muy valioso para tener ese acercamiento y permitió que se analizaran aspectos relevantes que comprenden la nueva RE19, además, se hizo un ejercicio de interpretación del texto de la *Cartilla Moral*, con la finalidad de tener un acercamiento ante tal iniciativa del gobierno, por lo que tal texto sí es un instrumento útil que promueve la formación moral, ya que dicho texto se fundamenta de saberes filosóficos.

La intención de esta investigación surge de la crisis de valores actual, tras los efectos del neoliberalismo al querer apartar la ética del campo educativo y apropiarse de los espacios educativos atendiendo a fines burocráticos. Esto provoca que saberes que se fundamentan en la filosofía queden excluidos, neutralizando así, el fin que persigue la educación: procurar el desarrollo integral de la persona.

Los aportes del presente estudio serán de utilidad para conocer parte del contexto histórico en el que se posiciona el interés de reformar la educación y, con ello tener en cuenta su iniciativa de promover la *Cartilla Moral* con el fin de ser material de apoyo a la formación integral que constitucionalmente se pretende lograr. Los análisis desde la hermenéutica analógica dan cuenta a cualquier educador o educando que se disponga a la búsqueda de un diálogo respecto a otros enfoques que muchas veces puedan pasar desapercibidos, además de que ayudan a una mayor comprensión de la realidad y ayudan a un posicionamiento histórico que ofrezca una apertura a los discursos y se favorezca el ámbito multirreferencial, evitando con ello las crisis epistemológicas. Un análisis de la ética de virtudes desde la hermenéutica dota de saberes que son esenciales para tener un espacio en el currículo educativo y con ello beneficiar el proceso educativo en la actividad transformadora o configuradora del ser humano. Se presenta como indispensable la participación ética dentro del campo pedagógico. Tener como

referente el paradigma clásico para una formación moral, ya que éste posee elementos filosóficos elementales, es racional, siendo un recurso que responde a las necesidades actuales en la crisis de valores y, además, propicia una educación integral.

La pregunta general de esta investigación sería: ¿Cuáles son las implicaciones filosóficas en la ética de virtudes para la formación integral de los educandos?

Las preguntas específicas son:

¿Cómo influye la axiología de los valores en la formación integral de los educandos? ¿Cómo influye la filosofía moral en la formación integral de los educandos? ¿Cuáles son las implicaciones filosóficas que favorecen al análisis de la ética de virtudes desde la hermenéutica analógica? y ¿Cómo contribuye pedagógicamente un análisis de la ética de virtudes desde la hermenéutica analógica en la formación integral de los educandos?

El objetivo general es:

Analizar la ética de virtudes desde la hermenéutica analógica para la formación integral de los educandos.

Los objetivos específicos son:

Identificar cuáles son las implicaciones filosóficas que favorecen al análisis de la ética de virtudes desde la hermenéutica analógica.

Explicar la influencia de la axiología de los valores en la formación integral.

Analizar analógicamente la ética de virtudes como contribución pedagógica en la formación integral de los educandos.

En el presente trabajo de investigación se eligió la metodología de la hermenéutica analógica propuesta por Mauricio Beuchot, destacado filósofo mexicano, investigador en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM. ya que la hermenéutica ha probado ser suficientemente un buen instrumento conceptual y cognoscitivo para las ciencias sociales y humanidades. Lo que, en definitiva, no es fácil determinar es si la investigación planteada, en su totalidad, es una tesis documental (teórica), lo que se deja en claro es que tal metodología de la hermenéutica analógica entra dentro de los parámetros de una tesis documental (teórica) por utilizar ciertos documentos como el de la RE19 y la *Cartilla Moral*, útiles para recopilar cierta

información que aporta ciertos antecedentes para dar cabida a la hermenéutica analógica y profundizar ciertas nociones filosóficas concernientes a este trabajo de investigación.

Según Mauricio Beuchot, “una hermenéutica analógica que sirva a las ciencias sociales o humanidades dará a éstas un conocimiento comprensivo que no exagere las pretensiones de objetividad y rigor, como en el univocismo, pero que tampoco se desplome en un subjetivismo o relativismo” (Beuchot, 2007, p.19). Para tal análisis de la ética de virtudes, la misma metodología precisa de tener en cuenta las nociones filosóficas. Para tal caso, en este trabajo se consideraron elementos de la antropología y de la ética, tomando que cuenta que la hermenéutica analógica en relación con la ontología “no pierde su vinculación”. (Beuchot, 2004, p.76). Para el presente trabajo se tomó como referente principal la obra *Tras la Virtud* de Alasdair MacIntyre, misma que orientó, con la ayuda de esta metodología de interpretación analógica la comprensión de algunos contenidos y buscar otras fuentes o recursos éticos con los cuales contrastar los significados de los conceptos, teniendo como finalidad un acercamiento de la ética de virtudes con el campo pedagógico.

La hermenéutica analógica, por sí misma, posee muchos elementos que ayudan a interpretar los textos, dado que se presta a la apertura de lo que puede ser “predominante y propiamente diverso para los signos o textos” (Beuchot, 2004, p.76). Sin embargo, conviene insistir que no hay que perder el hilo conductor de la analogía para interpretar la diversidad de contenidos de los saberes educativos dando como resultado una comprensión de estos, además de favorecer la tarea de humanizar a la sociedad a través de la formación de una ética de virtudes y lograr tener un posicionamiento ante una problemática actual. En el tercer capítulo se hace una aproximación conceptual de lo que es la hermenéutica analógica, así como como su aportación al interés del presente trabajo.

Esta investigación se encuentra dividido en tres capítulos:

El capítulo I, “Elementos de una antropología pedagógica para definir la noción de educación”, contiene los saberes antropológicos que son necesarios para el acto de enseñar y aprender, que permiten al ser humano cuestionarse sobre su razón de ser, lo dotan de capacidad para educarse, de configurarse o transformarse dentro de la sociedad. Hablar de una antropología pedagógica requiere de la presencia de ciertos elementos inherentes en el ser humano como son: la voluntad, la inteligencia, la libertad,

la trascendencia, la responsabilidad y la felicidad, mismos que comprometen en primera instancia a una reflexión antropológica filosófica de lo que un ser humano como aprendiz puede llegar a lograr. La antropología pedagógica también requiere de la importancia que tiene la tradición en el ser humano. ya que en esta es donde se encarnan las prácticas que son llevadas a cabo por cualquier agente moral que asume un papel social dentro de la sociedad. Desde una noción antropológica acerca de la educación, se presenta una definición de la educación en las virtudes. Se ofrece una reflexión pedagógica de la educación haciendo un análisis desde la hermenéutica analógica con la finalidad de hacer una contrastación entre los paradigmas clásico y el progresista. Se despliega un análisis acerca de la libertad y la autonomía desde una perspectiva pedagógica. Se hace una breve visión holística de la educación como interacción entre la postura filosófica y la pedagógica.

El capítulo II, “La educación y perfeccionamiento del ser humano”, contiene elementos éticos necesarios, que permiten dar a conocer la importancia que tiene la ética para el perfeccionamiento del ser humano. Se muestra un análisis hermenéutico analógico sobre la axiología de los valores, considerando este saber esencial para la formación en valores dentro de los procesos educativos. Se hace un planteamiento filosófico acerca de las virtudes. Se analiza desde la hermenéutica analógica la virtud de la justicia y la prudencia. Se muestra la relevancia de la teoría pedagógica de Comenio la cual aporta elementos suficientes para una formación moral. Se analiza desde la hermenéutica analógica el texto la *Cartilla Moral* de Alfonso Reyes, como una posibilidad de acercamiento hacia la ética de virtudes.

El capítulo III, contiene: elementos esenciales para comprender la hermenéutica analógica, del cual se da conocer su propia metodología. Se muestra la importancia del aristotelismo práctico del cual se fundamenta el paradigma clásico, en el que gira el interés del presente trabajo. Se muestran algunos aspectos relevantes que influyen en una educación neoliberal. Se hace un análisis acerca de la globalización, la cual tiene implicaciones en la educación, viéndose afectada la ética y, por consiguiente, la formación en valores. Se hace un análisis breve acerca del comunitarismo, postura que tiende a favorecer las relaciones recíprocas y la convivencia entre los miembros de una sociedad o tradición, ante esto surge un llamado a “ser más” desde un enfoque Freireano. Se hace un análisis hermenéutico acerca del emotivismo como una teoría que propicia las relaciones manipuladoras. Para el estudio de esta teoría se recurre a la analogía de tres personajes de la época moderna y, desde ahí se contrasta la necesidad

de que todo agente moral tiene al asumir cualquier papel social. Se hace un análisis de la importancia que tiene la teleología en la educación, elemento esencial para la formación integral. Por último, se muestra un análisis desde la hermenéutica analógica con la finalidad de dar a conocer la importancia que tiene la poesía épica de Homero, siendo un principal recurso a través del cual desde el estudio literario de la *Ilíada* y la *Odisea* se puede fomentar una lectura enriquecedora y obtener un sistema de valores universales que son racionales y que poseen gran contenido moral.

CAPÍTULO I. Elementos de una antropología pedagógica para definir la noción de educación.

1.1 ¿Qué es un ser humano?

Hoy en día existen ciertos problemas filosóficos, al cuestionarse sobre la existencia humana, la pregunta antropológica (¿Qué es el hombre?) se vuelve una constante universal, en la que no hay que pasar de largo la importancia de la tradición y el de la contingencia. Respecto a dicha interrogante fundamental, todo hombre y toda mujer se pregunta sobre sí mismo, busca saber qué es, o mejor dicho quiénes es, y responder a las preguntas fundamentales sobre la existencia. Pero gracias a la filosofía se han desarrollado tratados u orientaciones para abordar, en particular, el estudio del hombre y, dar respuesta de ello (Burgos, 2003, p.13). En efecto, lo que interesa plantear es que el hombre como un ser finito y contingente siempre ha de intentar responder a los desafíos de la misma existencia humana dentro de la tradición en la cual forma parte, y responder a otras posibilidades ya sean cognoscitivas, imaginativas o axiológicas.

La concepción de la palabra antropología, deriva etimológicamente del griego *anthropos* y significa: doctrina del hombre. En ella el hombre se halla en el centro de filosofar, en cuanto que a partir de él se abre a todo lo demás y no cesa la participación contingente dentro de la realidad en ese fluir de la vida y en el ejercicio de sus labores para una transformación de la sociedad en la que forma parte siempre abriendo paso a la multiplicidad o totalidad en el tiempo y en el espacio.

La antropología del hombre tiene una fundamentación metafísica u ontológica, en la cual se concibe al hombre como “un ser subsistente, permanente y radicado en el ser” (Burgos,2003, p.17). Por otra parte, hay que tener en cuenta otra posible concepción antropológica del ser humano que sea de carácter integral y que permita ofrecer una visión del hombre en la cual se tengan en cuenta todos sus aspectos y dimensiones: psicológicos, biológicos, sociológicos, espirituales, etc. Así mismo, es necesario y útil tener en cuenta la importancia de otras ciencias que aportan conocimientos sobre el hombre, a toda costa se debe evitar caer una actitud reduccionista, centrada de forma exclusiva en un aspecto de la persona (Burgos, 2003).

Es conveniente tener una mayor apertura hacia unas disciplinas colectivas en las que predomine un diálogo fructífero y no cese el derecho a la alteridad y a la diferencia, dado que el ser humano tiende a actuar como un ser simbólico en esa búsqueda de la

verdad a través del conocimiento. Además, surge una apertura a la contribución de las humanidades y otras ciencias que permitan el estudio del ser, mismas que a lo largo de la historia van trazando un recorrido histórico dando como resultado el surgimiento de nuevos paradigmas que ayudan a configurar la existencia humana y llegan a formar parte del *modus vivendi* de los individuos.

En cierto sentido, hay que prestar importancia a la necesidad de una praxis pedagógica que ayude a comprender de manera ontológica ese rumbo por el que ha de transitar el hombre, Rombach (1987) citado por Duch (1997) señala que:

el hombre puede recibir de la realidad mucho más de lo que se encuentra en el horizonte de sus expectativas y planificaciones [...]La realidad es en ella misma creadora, porque todas las cosas poseen “autotrascendencia”, con cuyo concurso las cosas en su esencia más íntima “propriadamente” se identifican con lo más elevado y con lo más general. (p.47)

Además, el hombre en su propia libertad y determinación intenta descubrirse como un “hombre nuevo” y, este hombre nuevo no es el hombre moderno que busca transitar en aras del sistema neoliberal e influenciado con los avances tecnológicos, es un hombre que se siente “atraído por las cosas en sí, porque para él son íconos de la trascendencia” (Duch, 1997, p.47). Más adelante se pretende indagar filosóficamente acerca del sentido trascendental del hombre. Por otra parte, hay que considerar la importancia que tiene la influencia de la metafísica, ya que desde ella puede ser posible comprender la importancia de la dignidad humana como algo que es inherente a la condición humana, y que merece ser abordado en cierto contexto a lo que confiere el ámbito educativo. Desde la perspectiva de Wojtyła: “Donde quiera que el hombre descubra una referencia a lo absoluto y lo trascendente, se le abre un resquicio de la dimensión metafísica de la realidad: en la verdad, en la belleza, en los valores morales, en las demás personas, en el ser mismo y en Dios” (Citado en Burgos, 2003, p.48). Sin duda alguna, es lo que interesa emprender con el tema de la ética de virtudes, debido a que existe una carencia por la búsqueda de un sentido de trascendencia, de lo contrario todo quedaría en la imposibilidad de atender la situación a la que se enfrenta la época actual, donde, debido a una “crisis de valores” en nuestra sociedad, se hace indispensable de una formación ética basada en “las virtudes morales, que permiten recobrar la supremacía de cada persona” (Gascón, 2014, p.12).

Por lo último, se considera necesario que tal formación integral sea eficiente dentro del campo pedagógico. Se requiere de manera prioritaria sumar esfuerzos y atender a las necesidades para trabajar en la formación valoral con miras de formar sujetos capaces de trascender en la contingencia, para que estos logren su configuración como personas dentro de una comunidad o en la misma tradición en la que forman parte. Por lo tanto, “Se requiere atender a la peor enfermedad que el mundo está padeciendo con la carencia de las virtudes morales: justicia, prudencia, templanza, fortaleza” (Gascón, 2014, p.12).

1.1.1 El ser humano como aprendiz

Abordar antropológicamente el estudio del hombre permite un acercamiento a lo que el hombre es, pero interesa también saber lo que es el hombre y lo que puede llegar a hacer y, para ello, es imprescindible que éste sea partícipe de ciertos procesos de educabilidad. El ser humano es en sí mismo poseedor de otros elementos importantes que se abordaran en este capítulo, los cuales le permiten esa capacidad de educarse, de configurarse o transformarse dentro de la sociedad o comunidad en la que forma parte. Hablar de una antropología pedagógica requiere de la presencia de ciertos elementos inherentes en el ser humano como son: la voluntad, la inteligencia, libertad, trascendencia, responsabilidad y felicidad, mismos que comprometen en primera instancia a una reflexión antropológica filosófica de lo que un ser humano, como aprendiz, puede llegar a lograr a través de la participación de otras intervenciones disciplinares dentro del campo pedagógico. Por esta razón, se hace alusión a una pedagogía antropológica como un eje principal en el que el ser humano con dichas intervenciones, no cesará en su capacidad de raciocinio y de lenguaje que le son propios en su naturaleza humana.

Así, el ser humano en esa lucha por aprender sin desplegarse de la contingencia para su desarrollo humano posee una intencionalidad que le permitirá vivir de manera auténtica. Desde el punto de vista que Duch (1997), manifiesta, el ser humano ha de ser “alguien que mientras se encuentra en este mundo nunca debe abandonar su condición de aprendiz” (p.90). Sin embargo, para complementar su educabilidad, la educación sin ese referente antropológico vendría a carecer de sentido, por consiguiente, educar consiste en la majestuosa tarea de crear, de recrear lo que es humano, lo que aún no está terminado para así transformarlo y humanizarlo.

1.1.2 La voluntad

Por otra parte, para que dicho proceso de educabilidad se lleve a cabo de manera individual es indispensable que el ser humano haga uso de ciertas facultades que lo hacen superior a otras criaturas (animales), las cuales son: la voluntad, la inteligencia, la libertad y la capacidad de amar. Al ser humano un ser simbólico, como expresa Duch (1997), es “el único que puede tener responsabilidades” (p. 32). De la misma forma que el ser humano se diferencia de los animales, es en estas facultades donde se manifiesta su capacidad volitiva, en saber ser y hacer. Aproximarse a estos elementos facultativos de la persona supone como necesaria una reflexión individual en la que el ser humano se dé cuenta de que haciendo uso de dichas capacidades existirá la posibilidad de que, con ello, asumirá ciertas conductas que le serán favorables en su comportamiento. En la vivencia del ser humano dentro de la cotidianidad es cuando éste decide cambiar sus comportamientos, para mejorar y buscar su educabilidad. Sin duda alguna, siempre le estará dando sentido a su propia vida.

Asumir el acto de voluntad implica estar abierto a otros diálogos que permean dentro de los discursos pedagógicos e implica también estar siempre en la búsqueda de la interacción humana con los otros dando cabida a lo inconmensurable y al actuar con rectitud. ¿Cuántas veces el ser humano puede caer en el error de mantenerse en una postura unívoca o cerrada ante los discursos que tienen otra visión sobre la realidad en la que muchas veces el mismo ser humano se moviliza o interactúa con aquello que le puede parecer diferente? Desde la posición de Arriaga (2011), se indica:

somos capaces de dar, casi literalmente, la vida en aras de defender una idea y no nos percatamos de que, la mayoría de las veces no importa tanto el contenido de lo que expresamos, como en la forma en que lo hacemos. (p.47)

Con base a lo anterior, cohabita la intención en el actuar, pero habrá que preguntarse si esa actitud inicial lleva a una actuación recta o justa con miras al cumplimiento de actuar moralmente, conforme a un precepto, norma o conforme a la ley, o conforme a lo que autónomamente nos hace bien. Desde la postura de San Anselmo (1948), “la voluntad recta es la que se dirige a la ley, la que tiene como intencionalidad propia y definitiva realizar la ley en las circunstancias concretas de la situación o caso” (Citado en Beuchot, 2004, p.27). En esta idea existe una inclinación de lo que se quiere lograr y cuáles son los motivos justos para lograr que una persona recta actúe con justicia -desde la participación del acto volitivo-. En todo ámbito educativo puede haber un

entrecruzamiento de intenciones buenas o malas. La voluntad se hace presente en todas nuestras acciones, decisiones y responsabilidades que asumimos al interactuar con los demás.

La voluntad de parte del ser humano en sus vivencias requiere de un compromiso que no quede reducida a un “quiero”, -en el que se puede actuar recta o incorrectamente-, sino que comprometa al ser humano a un “puedo, pero no tengo que”, es aquí donde entra en juego la participación que mueve al ser humano a un acto reflexivo que lo lleva a actuar con auto posesión y de manera justa en las decisiones o responsabilidades de las que forma parte. Sin lugar a duda, la voluntad como una propiedad de la persona ayuda a la configuración o autodeterminación del mismo sujeto guiándole a “la capacidad de decidir sobre sí mismo porque se posee a sí mismo” (Wojtyla, 2011, pp. 168-199).

Brevemente, esa capacidad de decidir sobre sí mismo es lo que hace que la persona sea *sui iuris*, alguien que actúa conscientemente, así es alguien que actúa conscientemente y en libertad.

1.1.3 La inteligencia

Hablar de la inteligencia parece ser algo difícil, desde ciertas perspectivas y estudios disciplinares en los que es abordado dicho concepto con sus finalidades, como lo es en la psicología y la filosofía. En la primera podría tratarse dicho término con la finalidad de que la inteligencia le sea medida a un individuo a través de un test CI útil para medir sus habilidades cognitivas y con base a su resultado tomar una decisión. Según alude Ponce (2002), en este tipo de pruebas, “la inteligencia se define generalmente como la habilidad para adaptarse al ambiente” (p.63). Además, existe una gran influencia para tratar estudios sobre las diferencias individuales en los seres humanos, lo que permite que sea una herramienta útil para determinar el éxito de la capacidad que tiene el ser humano cuando tiende a adaptarse a ciertos contextos. Sin embargo, conviene aclarar que la intención no es reducir la función de la ética en una cuestión que tenga que ver con la psicología al querer tratar de abordar dicho concepto. Lo que interesa es buscar una aproximación desde una perspectiva filosófica, por ejemplo, en estudios filosóficos se dice que también los “animales no humanos pueden mostrar cierto grado de inteligencia” (delfines, perros, etc.). Pero dichos animales no pueden ser poseedores de pensamientos ya que carecen de creencias, no pueden actuar movidos por una voluntad auto determinada y, en su interacción con los objetos de experiencia, los conceptos les

son ajenos. Por esta razón, un perro o una bestia no sabe lo que es el amor o lo que son las virtudes, no tiene la capacidad de saber que sabe algo (MacIntyre, 2019, 2001).

El asunto que interesa en este apartado es enfocar el concepto hacia una inteligencia práctica como ineludible para comprender de manera inteligible las crisis epistemológicas actuales, entre esas crisis se hace presente la intervención del liberalismo que ha tenido serias repercusiones, configuraciones y fracturas que ha sufrido el modelo educativo a causa de los regímenes de poder burocráticos que han surgido a lo largo del desarrollo de la modernidad globalizada y en los que ha habido una ruptura entre lo que ha sido la racionalidad práctica y el ejercicio de las virtudes, queda en evidencia hoy en nuestros días el asombro ante lo que permanecía oculto dentro de las estructuras políticas del país en los antiguos regímenes de gobierno en los que siempre han precedido los bienes de eficacia (intereses económicos particulares de los burocráticos, corrupción, violencia) sobre los criterios de excelencia o buenas intencionalidades para procurar el bien común. Ante este breve escenario, se puede pensar en otros constructos o colectivos sociales donde existen ininteligiblemente esas prácticas con tendencias neoliberales que ponen sus intereses individuales por encima de todo dañando astutamente las estructuras públicas y privadas a través del abuso de poder de parte de algunos de los agentes públicos.

La inteligencia práctica en función del papel u oficio que todo ser humano desempeña demanda una estrecha correspondencia entre la inteligencia y las virtudes que son favorables para el pleno desarrollo de dichos actos establecidos por todo aquel funcionario público y no público. A juicio de MacIntyre (1987), se plantea que:

el ejercicio de la inteligencia práctica requiere la presencia de las virtudes de carácter; de otro modo degenera o resulta ser solamente un género de astucia susceptible de enlazar medios para cualquier fin, antes que para aquellos fines que son auténticamente buenos para el hombre. (p.195)

Es preciso señalar que desde la concepción aristotélica la excelencia del carácter y la inteligencia no pueden ser separadas. Por lo tanto, el ser humano que va en busca de la inmediatez en sus acciones y decisiones puede llegar a cometer banalidades (estupideces) que afecten a la eficiencia de las estructuras mismas, las cuales han sido construidas o consolidadas por esfuerzos pasados con la finalidad de pretender el bien común ante una comunidad o de la misma sociedad. Es oportuno, actuar en ese horizonte de la inteligencia práctica la cual supone un pleno conocimiento de lo que es

el bien y, evitar caer en riesgos que puedan afectar al bien común en todas sus dimensiones, por este motivo es importante que el ser humano en el ejercicio de cualquier papel social o función pública actúe siempre con inteligencia (MacIntyre, 1987).

El ser humano es poseedor de una “intencionalidad ontológica” en la que el mismo cobra sentido a su existencia. Hablar de intencionalidad, implica saber que existen otras intencionalidades, entre ellas, “la intencionalidad cognoscitiva que la permite al ser humano hacer lo que conoce” (Beuchot, 2011, p.89) Así mismo, es importante que en la praxis pedagógica el ser humano no deje de cesar inteligentemente en sus actos, y procure, de manera trascendente, asumir el compromiso y responsabilidad dentro del ámbito educativo en virtud de sus funciones. Por otra parte, en relación con la ética aristotélica, ésta puede ser considerada como una ética intelectualista, porque “el fin del hombre radica en la inteligencia” (Beuchot, 2004, p.15). De la misma manera, el hombre con toda su debilidad posee una terrible arma que es la inteligencia, lo que lo hace ser un ser incomparablemente más inteligente que ningún otro animal, y al que además se le atribuyen ciertas cualidades: ser sociable, reflexivo, crítico. Por lo tanto, podemos deducir que la inteligencia cognoscitiva le permite al hombre su plena realización (Bochenski,1989). La intencionalidad cognoscitiva abarca también el conocimiento sensible, el imaginativo, el inteligible y el racional, influyendo de manera psicológica. Al respecto de este tipo de intencionalidad, podemos decir que en ella también se comprenden ciertos tipos de conocimiento a parte del inteligible, como ya se ha planteado, entre ellos: “el sensible, el imaginativo y el racional” (Beuchot, 2011, p.88).

Para resumir, con todo lo anterior ya se ha hecho una aproximación reflexiva que sea útil para resaltar la importancia de la implicación que tiene la inteligencia práctica en el logro de ciertos fines específicos que se deseen lograr dentro de cualquier ámbito de la vida. No hay que dejar pasar desapercibido que dichos fines movidos por la inteligencia práctica persiguen un *telos* donde los resultados son el de procurar el bien común o lo bueno para la humanidad que día a día se transforma, configura o apunta a su florecimiento.

1.1.4 La libertad

En lo que se ha analizado se ha tomado en cuenta elementos indispensables en los que se manifiesta la libertad del ser humano, y es en las relaciones que guarda con los otros, en ese devenir de la vida, en su actuar y existir. Desde una perspectiva aristotélica es

necesario que la libertad sea “requisito clave para el ejercicio de las virtudes y para el logro del bien” (Bochenski, 1989, p.200). Por este motivo, surge un llamado a ser buen ciudadano, como miembro de *la polis* (considerado como un ser político), y en el que sus relaciones se dan con absoluta libertad por ser alguien libre como miembro de una comunidad, donde existen, normas, principios o leyes que permiten el ejercicio de sus acciones o los fines que persiguen. Cabe mencionar que en ese devenir el ser humano puede hacer el bien o el mal a través de sus actos.

La libertad se manifiesta a todo ser humano en esa misma vivencia como ya se planteó con el estudio sobre la voluntad, “puedo, pero no tengo que”, lo que permitirá comprender al ser humano como un sujeto dinámico, en el que dicho dinamismo demanda de la actividad de operatividad en la que la conciencia es partícipe y, además, cobra eficacia el amplio sentido de la trascendencia del ser humano (Wojtyla, 2011, pp.163-165). No hay que olvidar que el ser humano, en tanto miembro de una especie posee un *telos*, que se presenta como un acto contemplativo que lo hace volcarse sobre su propia existencia, siendo así un sujeto que “se piensa constantemente así mismo y sólo consciente de sí mismo” (MacIntyre, 1987, p.199). Dicho sujeto tiene la capacidad de optar por el mejor tipo de vida que desea llevar o ha de llevar virtuosamente.

La libertad le permite al hombre un poder de dominio sobre la naturaleza y a su vez sobre su propia naturaleza, involucrándolo en una actividad que lo transforma y que lo lleva a tomar un sentido de trascendencia, dándole plenitud a su propia historia en ejercicio de sus virtudes y configurándolo como un ser que se asocia a los demás. Sánchez (2014) manifiesta lo siguiente:

el desarrollo de la libertad se halla ligado al desarrollo mismo del hombre como un ser práctico, transformador, creador; es decir, se halla vinculado al proceso de producción de un mundo humano o humanizado, que trasciende el mundo dado, natural y el proceso de auto producción del ser humano que constituye justamente su historia. (p.111)

Brevemente, la importancia de la libertad en función de cualquier acto intencionado por el ser humano, lo sitúa en un contexto histórico para seguir siendo partícipe de su propia transformación y para darse a los demás en plena libertad.

1.1.5 La trascendencia

Hablar del término de la trascendencia del ser en el existir, tiene una connotación a lo personal: “el sí mismo”, y en ocasiones a “la conciencia”, es por ello que toda persona debe tener una proyección hacia adentro y hacia afuera que le permita un diálogo con los demás, a través de las relaciones humanas. Es como un llamado al “encuentro del hombre”, pero es, en realidad, algo que no siempre sucede. Ir al encuentro del otro demanda un acto volitivo e intencionado. Cuando los otros optan por tener una visión hacia una mirada participativa, también se podría hablar de la existencia de una mirada que ama, en la que se puedan incluir las relaciones afectivas o una participación solidaria, en la que dicha participación se vuelve profunda si se da siempre de manera singular, de forma exclusiva, de forma desinteresada y, con un gran ímpetu en el interés por el ejercicio de las virtudes (Hartmann, 2011, p.53). En un sentido puramente ético, podemos decir que muchas veces esa falta de inclinación de ver por los demás puede estar camuflada de intereses personales y, por qué no, de un egoísmo natural que no nos permite poner nuestra mirada compasiva al valor y nos deja trabados en el yo que nos da esa singularidad. Somos seres reales, producto de muchas influencias del pasado y también del presente, tenemos muchos referentes para ser empáticos con los demás, y ser indiferentes ante los otros podría ser considerada una falta a nuestro *ethos* humano.

Desde el punto de vista de Hartmann (2011), quien afirma que ante esa falta a nuestro *ethos* no “sospechamos de qué nos perdemos, qué se nos escurre de las manos; por eso pasamos por alto, por eso desperdiciamos en nosotros la plenitud de los más altos valores de la vida” (p.53). Por consiguiente, esa riqueza que nos ofrece nuestro *ethos* humano enferma y muere con la miseria y carencia de cultivo de la mirada ética. Así mismo, desde una perspectiva humanista podemos descubrir la capacidad que tenemos para comprender inteligiblemente, valorar y transformar la realidad del mundo actual.

El ser humano, en su condición humana, ha de aspirar siempre la búsqueda de una formación humana que le permita responder a las exigencias de las nuevas realidades en las que el mismo ser humano asuma los retos de la época actual, y en el que desde una formación integral se desplieguen capacidades y actitudes que permitan orientarlo a las prácticas profesionales, a través de un sentido ético que favorezca eficiente y productivamente hacia al progreso de una escuela de calidad.

En la filosofía existencialista se pone énfasis al hombre en concreto, el individuo, por eso se dice que la existencia o vida humana, “es acción, es actividad”. La existencia no es un estado, sino un permanente llegar a ser, en el que el ser humano tiene “la posibilidad de modelar o conformar su existencia”. La vida, además de tener una dirección enfocada en “mi hacer” o, más preciso en mi “hacer yo”, es una tarea que orienta al sujeto en acción vivencial, donde comparte su ser histórico y, como portador de saberes, capacidades y actitudes, transita en su propio devenir, enfrentado así mismo su propio destino o afrontado una misión en la que se configura como un ser existencial en permanencia con los demás y con lo que le rodea (Larroyo, 1976, p.196-198). De igual forma, existe un llamado del ser humano a no vivir banalmente. La existencia banal puede darse en mayor o menor grado, lo que puede llevarlo a distanciarse, aislarse y perderse de lo espiritual, de perder su capacidad de asombro por la belleza de las cosas, y así debilitar su capacidad de amar opacándose y corrompiéndose en lo que le imposibilita su desarrollo humano, por lo que al ser humano “le corresponde ser alguien no sólo como consecuencia de la experiencia de la trascendencia sino en base al análisis de su ser” (Wojtyla, 2011, p.264).

Por otra parte, existe un dinamismo expresado en el ser humano a través de sus acciones en el que tiende a trascender en su “*actus voluntorius*” y en el que asume su plena “libertad” y su propia “autodeterminación”. Emerge en ese acto una maduración intelectual de las propias decisiones y su capacidad, en las que a ellas responde. Pero cabe mencionar que la intencionalidad propia de las voliciones aún no tiene una razón de ser. Ciertamente, se fija una mirada con la participación de la trascendencia que tenga como eje principal una visión trascendental en el ejercicio en la praxis pedagógica. Así mismo, hay que dejar de manifiesto que dicho término de trascendencia tiene varios sentidos, el primero está ligado a la filosofía del ser y se expresa en “los llamados trascendentales: bien, belleza y verdad”. El segundo alcance es el que más nos interesa, porque se relaciona con la teoría del conocimiento y tiene un acrecentamiento con la filosofía de la consciencia (Wojtyla, 2011, p.231).

Wojtyla (2011) refiere que, el término “trascendencia” indica, etimológicamente, franquear algún umbral o alguna frontera (*trans- cendere*)” (p.184). Por lo tanto, cuando ésta trata sobre la persona *in actu* sucede una autodeterminación, ya que en ella hay un acto de libertad desde el sujeto y se dirige volitivamente hacia un objeto (valor o finalidad). El sentido de trascendencia es como un llamado al “encuentro del hombre”, siendo realistas, es algo que no siempre sucede cuando la persona no se dispone a

actuar con autodeterminación y libertad de voluntad, son sólo unos cuantos los que, desde un sentido ético y en su condición de libertad, asumen ese riesgo de traspasar límites de forma dinámica y con autodeterminación. En ese sentido, es allí donde el sujeto se da a los otros con una mirada participativa, con una mirada que ama, siendo extraordinario el resultado y exclusivo por el logro de los objetivos a perseguir si consideramos el valor de la ética como un bien que se traduce en un bien trascendental puesto al servicio de los demás (Hartmann, 2011). Hoy en día, vemos esa necesidad de crear conciencia en las estructuras académicas para integrar lo diverso en ciertos ámbitos y que, desde otras disciplinas, ya existen tales esfuerzos.

Según la concepción de Aristóteles, en la estructura fundamental del ser humano se debe tener en consideración la noción de naturaleza humana, en la que el ser humano es poseedor de un determinado modo de ser al que se le llama esencia. A través de ella tiende a obrar, de tal manera a lo que es conveniente para sí mismo, desde el ejercicio de sus acciones, actuando manera razonable y, persiguiendo un fin que lo lleve a la plenitud misma, logrando lo que le sea útil o bueno para sí mismo y para los demás. Al respecto Coreth (1985) señala que el hombre empieza por “ponerse en la piel de un animal para intentar después entenderse” (p.36). Así mismo, pretende, desde el uso de su propia conciencia, valorar lo que emana de la participación ontológica de la ética, dar cara a la explicación y valoración de la conducta ética humana, por lo que le favorecería estar consciente de la necesidad de empatía por los demás.

La trascendencia es un “elemento esencial de la existencia humana, que caracteriza todo nuestro mundo experimental propiamente humano” (Coreth, 1985, p.251). Dicho mundo se supera constantemente cuando apunta más allá de sus límites, por ello es necesaria la búsqueda de un fundamento ontológico y explicativo de la propia existencia del ser humano. El hombre como ser intencional es “una unidad bio- psico-social”, que en su esencia abarca lo natural y lo cultural, siendo a su vez poseedor de una “intencionalidad ontológica fundamental”, en la que, como un modelo de ser humano (icónicamente) se debe volcar hacia afuera o hacia los otros, sin perder de vista que dicha intencionalidad se debe asumir como una “propiedad trascendental del ser” (Beuchot, 2011, pp. 86-87).

De cierta manera, se puede hacer mención que cualquier institución educativa es un espacio donde se dan las relaciones personales, donde las personas conversan, discuten, hacen argumentaciones y tratan cuestiones políticas, además dichas

instituciones educativas dependen de la sociedad y para que haya una transformación en ellas es necesario que exista un florecimiento en las mismas relaciones personales y un compromiso mutuo entre los que son partícipes en dicha transformación. Entre sus aportaciones a la pedagogía, Paulo Freire (1997), considera lo siguiente:

una de las tareas más importantes de la práctica educativo- crítica consiste en propiciar las condiciones para que los estudiantes ensayen la experiencia profunda de asumirse en el marco de sus relaciones comunes con otros estudiantes y maestros. Asumirse como ser social e histórico, como ser pensante, comunicador, transformador, creador, realizador de sueños, capaz de sentir rabia porque también es capaz de amar. (Citado en Gadotti, 2007, p.16)

Para Freire la educación transformadora en esencia ante este panorama pareciera ser utópica y, a pesar de todo, abre un horizonte esperanzador ante todos los retos y las crisis que haya que enfrentar en la educación, ya que existe el compromiso de los educadores de hacer cumplir los propósitos educativos. Sin embargo, la esperanza como “necesidad ontológica”, requiere de la práctica (basada en la reflexión), responsabilidad y libertad de la persona para volverse histórica (Freire, 2011, p.25). Hablando desde el concepto de libertad es necesario que se tome en cuenta una conciencia reflexiva de las exigencias y las necesidades a enfrentar.

Una preocupación que señala Freire es la importancia que tiene la educación para crear conciencia en los demás y en la que el binomio educando-educador, como sujetos de diálogo, son los principales constructores del conocimiento. Según él, la educación concientizadora busca dar prioridad también al amor, al acto de crear y de recrear, considerando importante el estudio de las situaciones presentes en la realidad, con su “pedagogía fenomenológica- hermenéutica” en la se ofrece, por un lado, darle cabida al campo de la ética y, con esto, daremos paso a la inclusión de la ética de virtudes aristotélica (Gadotti, 2007, p.34).

Para resumir, la educación demanda una práctica educativa crítica que, además, sea transformadora, huyendo de los límites a los que se somete. Sin embargo, es necesaria una búsqueda de transformación de la realidad tomando un compromiso desde la consciencia. Conviene sin embargo advertir que se necesita tener un sentido ético que le dé una inclinación hacia esa búsqueda de transformación sin perder de vista el diálogo entre educando y educador, como ya se ha mencionado con anterioridad, lo que llevará a que los resultados sean favorables y edificadores.

1.1.6 La responsabilidad

La responsabilidad en este apartado toma como sentido una conexión con ese dinamismo en las acciones del ser humano, es decir en su deber. La responsabilidad viene a ser “la base de los principios elementales en los que se apoya todo orden moral y jurídico en sus dimensiones inter- humanas y sociales” (Wojtyla, 2011, p.249). Hoy en día, al asumir el papel de agentes morales en la formación de valores, siendo partícipes en la formación integral de los individuos dentro de la educación, se exige una responsabilidad para hacer frente a todas las adversidades que se pudieran presentar. Al asumir el quehacer educativo, es necesaria una comprensión de la cultura, la misma educación y el desarrollo social, ya que desde allí se pasará por un proceso de concienciación social con miras a una constante evolución y ascenso. Sin dejar de considerar que en esa comprensión está la búsqueda del diálogo con los demás, desde la diversidad, y en la que inciden factores con acervo espiritual y material de la misma humanidad, lo que hace que se determine la personalidad del ser, su pensar y su actuar dentro de una sociedad.

El educador, en su responsabilidad como actor educativo, puede optar con libertad por una postura personalista, fomentando un espíritu cooperativo que propicie “el bien común” entre sus alumnos, mostrando empatía y “oposición” de actitudes que se tornen como posturas autoritarias y egocéntricas, las cuales pueden afectar el cumplimiento curricular de los objetivos planteados para el logro del aprendizaje (Wojtyla, 2011, pp.403-404)

Cabe señalar que es difícil tener una concepción general del mundo actual, como muchos investigadores o filósofos nos la presentan ante diferentes panoramas de carácter cultural, social, económico, religioso y político. Lo que sí sabemos es que nuestro mundo actual adolece de infinidad de problemas de diferente índole que, de cierta forma, afectan a la educación, como son: la desigualdad social, la cultura, el desenfrenado desarrollo del capitalismo, la era de la revolución tecnológica, el cambio climático, la corrupción, la pérdida de valores, la violencia, la discriminación, la pobreza, la exclusión escolar, etc.

Todas estas situaciones muchas veces pasan desapercibidas cuando se pierde el sentido único a lo que nos rodea. Por ello es urgente un compromiso que nos una para hacer frente con nuestra participación a la realidad presente. Se ha afirmado que la enseñanza que nos ofrece la educación ha quedado rebasada por la realidad que

vivimos en el mundo actual. Como señala Molinar (1999): “los fenómenos de desarticulación de las generaciones jóvenes en relación con la sociedad, de la pérdida de referentes, de la violencia en diferentes manifestaciones, se ven hoy como el más grande desafío de los sistemas educativos, de los aparatos culturales y de las sociedades”. (Citado en Irazema, 2011, p.2)

Es conveniente mencionar que, frente a esta situación, la única esperanza es que en la actualidad siempre exista lugar para el “ser moral del hombre”. Existe también la necesidad de que el ser humano se muestre como un “ser sensible para lo importante, estando abierto para todo lo lleno de sentido y de valor” y, también como un sujeto responsable en sus acciones vinculadas con los otros (Hartmann, 2011, p.50). De forma similar, en palabras de Velarde (1997) se expresa lo siguiente, “no hay realmente lazos de unión entre los individuos excepto aquellos que derivan de las relaciones de familia o de vecindad. En consecuencia, al no haber relaciones sociales, no hay obligaciones sociales, ni por ello responsabilidades sociales” (p.23).

Por último, es preciso decir que sin un acto responsable en las acciones se ven fracturadas las relaciones sociales dentro de un contexto específico y, además, el quehacer humano no cobra sentido en lo trascendental.

1.1.7 La felicidad

En vista de que el ser humano tiene la capacidad de autorrealizarse y buscar una configuración de su *ethos* humano. Desde una perspectiva aristotélica, el ser humano siempre tiende hacia unos fines concretos que se configuran como bienes, donde ha de tomar conciencia de que dichos fines existen en función de un bien último y un fin supremo. Pero ¿cuál es este bien supremo en Aristóteles? Definitivamente se trata de la “*eudaimonia*”, que deriva del griego y significa “felicidad”, a la cual todos los hombres tienden intencionalmente (Reale, 1985, p.97). La *eudaimonia* es “el estado de estar bien y hacer bien estando bien, de un hombre bienquisto para sí mismo y en relación a lo divino” (MacIntyre, 1987, p.188). Por consiguiente, es a través de las virtudes como el ser humano puede alcanzarla capazmente, y la ausencia de la felicidad le impediría que llegué a ser *eudaimon*. Por lo tanto, sin este fin el que se ha de alcanzar el sistema aristotélico carecería de sentido y no se estaría cumpliendo en su totalidad el fin último del hombre.

Con lo anterior, se puede expresar que esa realización del ejercicio de las virtudes debe encarnarse en los principios, los valores, las normas que acontecen en la

sociedad. Es una tarea no sólo de carácter individual, sino que debe dirigirse colectivamente en función de los papeles o responsabilidades que todo ser humano lleva a cabo de manera decisiva. No se trata de ensalzar principios morales formulados de manera teórica (aunque puedan nutrirse de la participación ética), sino que “recuperen forma en la actividad práctica social y rijan de manera efectiva el comportamiento de los hombres” (Sánchez, 2014, p. 171)

1.1.8 La tradición y la participación antropológica ante lo contingente en la praxis pedagógica.

La tradición es considerada como un factor inalienable para responder a los planteamientos existenciales del hombre desde la antropología, por lo tanto, lo que se transmite dentro de una tradición, se convierte en algo que es existencialmente importante y decisivo para la configuración del ser humano.

Hablar de la tradición tiene sus implicaciones por el mero hecho de que ésta se encarna en una institución y en las prácticas que son llevadas a cabo por sus agentes morales desde una racionalidad que le es propia de manera intrínseca y en la que las condiciones esenciales de la persona, como son la libertad, la inteligencia y la voluntad les permiten como seres humanos discernir en su capacidad de actuar. Es necesario que todo agente moral esté en la búsqueda de una autonomía y una responsabilidad que le permita aceptar las dependencias incanjeables en las que nace o se encuentra, y en la medida que se asume en su papel *practicum* – de docente-, tendiendo a ser un agente moral maduro que actúa en función del cumplimiento de sus tareas normativas que le son asignadas dentro de su práctica como educador y en su identidad individual de la que la que forma parte.

Dicho discernimiento implica una búsqueda por lo trascendente, guiándolo por lo que ya está establecido y, además, habrá que tener en cuenta que esa lucha ante lo contingente también está el riesgo de perder ese rumbo hacia lo trascendente. En palabras de Jonás (1987), se menciona al respecto que:

las grandes contradicciones que el hombre descubre en sí mismo- libertad y necesidad, autonomía y dependencia, yo y mundo, relación y aislamientos, creatividad y moralidad- ya se encuentran en germen en las formas de vida más primitivas. Cada una de ellas mantiene el peligroso equilibrio entre el ser y la nada y, al propio tiempo, encierran en sí misma un horizonte interno de “trascendencia”. (Citado en Duch, 1997, pp. 19-20)

Además, es necesario considerar a la contingencia como dato estructural de la condición humana, ya que en ella el ser humano sufre ciertas configuraciones o transformaciones dentro de una cultura específica en las que los principios y las normas son parte del *modus vivendi*. El ser humano día a día está en constante transformación a través del aprendizaje que recibe de diversas formas dentro de la sociedad. Es un ser inacabable donde prevalece la ambigüedad, es decir, el ser humano “es un ser que se caracteriza por su indefinición” y que siempre ha de tener una apertura a lo nuevo que ayude a la configuración de su *ethos* humano (Duch, 1997, p. 95). Como resultado, se puede asumir que la participación filosófica ha contribuido a fortalecer a la pedagogía en su construcción genealógica dentro de la educación, la contingencia se hace presente entre ambas disciplinas y nunca deja de determinar la presencia del ser humano en el mundo.

Por otro lado, la contingencia afecta a la educación en sus estructuras provocando fracturas en dichas instituciones cuando existen otros fines que son mediatizados por intereses económicos y de poder. Entre otras cuestiones a considerar como causa del liberalismo emergente en la época actual y que, más adelante, se hará un acercamiento al respecto. La educación no ha dejado de ser parte de la tradición por sus antecedentes genealógicos e históricos y en la cual, desde los diferentes discursos o paradigmas pedagógicos, se ha prestado en un diálogo en el *hic et nunc* con otras tradiciones. Sin embargo, nos encontramos en una “cultura del olvido”, donde muchas veces la realidad misma carece de sentido, la influencia de muchos factores que nos aquejan en un mundo cada vez más globalizado, se pretende reprimir o afectar las estructuras que, de cierto modo, son parte histórica y cultural de la tradición en la que el ser humano forma parte. Pero no solo eso, parece que existe y seguirá habiendo una intención voraz de querer suprimir todo aquello que le estorba al capitalismo. Es preciso señalar también que hay estructuras consolidadas o que quizás se han mantenido por muchos años ante la contingencia, mismas que constituyen parte de la tradición, y hablar de su posible supresión “es algo que se encuentra en otro orden de cosas” (Duch, 1997, p.53.).

De modo que en esa cultura del olvido sobreviene “un final del mundo”. Si bien suena algo trágico dicha expresión, el planteamiento al que se hace referencia es que “ha dejado de poseer importancia la orientación de la existencia de los individuos que en él habitan” (Duch, 1977, p.77). En consecuencia, ocurre un atropello al ser simbólico que va en busca de su configuración y no cesa de ir en esa búsqueda de la verdad hacia lo

que lo hace trascender y lo hace actuar con sabiduría, para ser siempre parte de la totalidad, dentro de lo diverso y de la vida comunal.

Por último, la educación se ve amenazada en sus estructuras, surgen los dilemas, prevalecen las limitaciones sobre lo que habría que enseñarse. El deber ser de la educación sigue en lucha ante lo contingente y ante las crisis epistemológicas sobre lo que realmente se debe enseñar como parte de los objetivos curriculares y pedagógicos, emergen diferentes discursos vinculados a la postura progresista o liberal en la que la educación se ha visto afectada en su esencia y significatividad que le han sucedido gracias a la contribución pedagógica. Desde la perspectiva moderna, los términos tradición y educación parecen ser contrapuestos e incluso incompatibles, parece no haber en la educación lugar para la tradición. Si tomamos en consideración un tipo de educación mediatizada por fines autoritarios, burocráticos, antidemocráticos, entonces, esto último cobra sentido.

1.2 ¿Qué es la educación?

Hablar de la educación supone el ideal de encaminar hacia un bien un proceso educativo, en el que se hacen presentes infinidad de prácticas de ámbito personal, históricas, culturales, políticas, sociales, religiosas, económicas etc. En ciertas prácticas existe una participación de los agentes en la toma de decisiones a través de sus acciones para encaminar la tarea educativa hacia un fin último que se dé a la tarea de humanizar integralmente a los educandos dentro de cualquier institución pública o privada. La educación, puede comprender muchas intencionalidades del, ¿por qué se pretende educar y para qué? La tarea de educar es enseñar y aprender, es transmitir y adquirir, es tomar decisiones, es un acto que conlleva a una unidad dialéctica, es tradición, es progreso, es un acto ético, etc. De la educación proviene la formación o la instrucción de los individuos a los que se les puede formar: para la democracia, para ser constructores de ideales de paz, para la solidaridad, para la responsabilidad, para enseñar la condición humana, para las relaciones recíprocas que favorezcan la inclusión en ciertos ámbitos académicos, para la amistad, la hospitalidad, para la vida en comunidad, para ser virtuosos, etc.

En este apartado se pretende dar una noción del concepto de educación que esté relacionada a las inclinaciones, afectos, simpatías que sean necesarias en el ser humano para el fortalecimiento de la práctica de las virtudes en la búsqueda de la vida buena o vida lograda, por lo que será de gran utilidad visualizar la participación de la ética de

virtudes aristotélica y, que es útil como una herramienta interdisciplinar o lo que plantea Pontón (2002) con un carácter de tipo “multireferencial”. (Citado en Primero, Cantoral y Escalera, 2003, p.110). De tal forma que, en su contribución al campo pedagógico, puede ser importante en los contenidos de valor curricular para contribuir al proceso educativo en el ámbito de la formación valoral en las instituciones académicas. En este sentido, merece la pena concebir la educación desde una mirada ética práctica (de las virtudes) y como un bien necesario para lograr la felicidad institucional y convertir al ser humano en un razonador práctico independiente, libre y autónomo, capaz de formarse integralmente.

Así mismo, ante esta perspectiva, la educación puede concebirse como un acto intelectual que se perfecciona a través del ejercicio de las virtudes morales e intelectuales, con la finalidad de transformar al hombre virtuoso para que viva feliz en sus relaciones con los demás dentro de la comunidad a la que pertenece, además de que posee cualidades de buen ciudadano y que se preocupa por atender su educación liberal y el florecimiento de su comunidad en calidad de razonador práctico.

En la contribución de cualquier agente dentro del campo educativo, se le podría demandar de ciertas cualidades para que tenga una participación benevolente dentro del ámbito educativo y actúe a favor del sumo bien que les demanda la educación para su florecimiento humano, puesto que en la labor magisterial es importante que el docente encarne una vocación propia, en la que, con su responsabilidad, no solo sea guía para los educandos en criterios teóricos, sino que sea un ícono y un claro ejemplo de testimonio en su función de pedagogo virtuoso.

El filósofo escocés MacIntyre (2001) hace mención de la necesidad de las virtudes, ya que éstas “le permiten al ser humano transitar de la dependencia de las facultades razonadoras de otros, fundamentalmente los padres y maestros, a la independencia en el razonamiento práctico” (p.142). También le permiten ser partícipe de las relaciones de reciprocidad, cuando se lleva a plenitud el ejercicio de las virtudes de la justicia, la templanza, la veracidad, la amistad, la generosidad, etc.

Sin las virtudes provenientes de la participación ética resulta un obstáculo el quehacer de la tarea de humanizar al ser humano en esa misión que se pretende desde los procesos de enseñar. Dicha tarea de humanizar requiere que el educador se asuma como un agente moral o ético, es decir, como menciona Freire (2001), “como un sujeto ético” que se compromete y asume responsablemente la tarea de educar y que está

siempre a “favor de la eticidad”, como un sujeto que se asume entre lo que dice y hace, es decir, que actúa con coherencia (p.17). Además, sabe rendir testimonio en su quehacer práctico educativo cuando se asume de manera colectiva como un ser histórico, miembro de una tradición o cultura que lo hace acreedor de ciertos saberes que lo diferencian de los demás. Es, además un ser humano inacabado y, en su condición humana, busca siempre conquistar su forma humana. Al respecto, Ernani María Fiori, en unas palabras dirigidas a Freire, menciona que “la pedagogía es antropología” (Freire,2005, p.17). Darle crédito a tal expresión, permite un posicionamiento a la fundamentación de ciertos elementos antropológicos, por los cuales se favorece la capacidad de entendimiento y de reflexión de seres humanos que están en relación con otros seres humanos, a través de las relaciones personales o sociales, evitando de alguna forma transgredir éticamente los derechos de cualquier persona.

En el proceso de enseñar se intenta la creación o desarrollo de algunas virtudes necesarias para cumplir con dicha tarea, de lo contrario, “ese saber se vuelve falso, palabrería vacía e inoperante” (Freire, 2001, p.61). En efecto, cuando se excluye a los otros faltamos a principios de justicia; cuando se discrimina a los otros porque son diferentes en su condiciones humanas faltamos a principios de la templanza; cuando faltamos el respeto a la identidad cultural faltamos a principios de prudencia y templanza y, cuando transgredimos la eticidad en la praxis educativa faltamos a principios de justicia, prudencia, fortaleza y templanza, que hacen una ruptura al diálogo y discriminación de ciertas identidades individuales. Sin duda alguna, las virtudes cardinales son esenciales para lograr ese principio de eticidad necesario cuando se pretende que la educación cumpla su tarea humanizadora dentro de la sociedad.

Por último, una definición de educación basada en la ética de virtudes, tal como se propuso con anterioridad, es la que se propone a continuación:

La educación en las virtudes es un acto esperanzador que, en el arte de enseñar, permite que el ser humano, se apropie de un sentido de trascendencia, adopte un carácter de eticidad, adquiera y ejercite la virtud, dando como resultado el desarrollo de su formación integral y fomento del diálogo a través de sus relaciones recíprocas dentro de la comunidad o sociedad a la que pertenece.

1.2.1 Una reflexión pedagógica sobre la educación

La ética como ciencia de la filosofía que estudia la esencia y las leyes del desarrollo de la moral en la sociedad y en el mundo interno de los seres humanos, “permite investigar,

¿cuál es el último fin de toda vida humana?, tratando de encontrar cuales son los medios para llegar a él” (García, 2010, p.3). Dicha disciplina como rectora del fin y de los medios orienta al ser humano a un estado de convivencia ideal, lo cual hace que sea posible alcanzar un nivel de conciencia moral que se rija por criterios racionales y anhelos de vida propios y colectivos, aspirando al logro de sus bienes de manera inteligible. Por lo tanto, dichos bienes son los que van a definir la práctica y la estrategia educativa, “la educación en tanto que este dirigida a habilitar al educando a acceder a un bien será siempre una empresa moral”, por lo tanto, es de interés precisar en la utilidad de una ética de virtudes que responda a un contexto actual acomplejado por el neoliberalismo. La educación en diferentes contextos suele responder a propuestas teóricas basadas en un paradigma, entendidas como “creencias y valores que proporcionan en la educación el modelo humano y el tipo de inteligencia a los que han de aspirar los esfuerzos personales y comunitarios (Ruiz, 2000, p.22). De cierto modo, un paradigma viene a configurar el deber ser de la educación sobre las posturas que se adopten para abordar con certeza lo que se pretende aprender en los procesos de aprendizaje, y con ello buscar una mejora deliberada en lo que se requiera perfeccionar.

También merece especial interés indagar al respecto de la influencia de dos paradigmas que son importantes para la presente investigación; el de postura progresista (técnica o liberal) y el de la postura clásica o humanista. En primer lugar, en el paradigma progresista lo que se pretende es que exista una separación de “los hechos y los valores, por ende, pone énfasis en habilidades de resolución de problemas y de dominio sobre las leyes de la naturaleza, corresponde a la obtención de los bienes de eficiencia como sinónimo de vida buena” (Ruiz, 2000, p.25). En este paradigma, el progreso determina los fines de la acción y la moralidad, por ello esta postura tiene un rechazo de parte del filósofo escocés porque en él se contienen los elementos de un ethos liberal, en el cual se pretende hacia una neutralidad en la que existe la carencia de un criterio que permita definir lo que está bien en los temas fundamentales de nuestra existencia. Según Latapí (1996), se califica a este “enfoque contrario a la formación en valores” (Citado en Schmelkes, 2004, p.79). Dado que la escuela en México solo se interesa por transmitir saberes y no presta importancia a la formación en “hablar de una verdadera formación moral” (Citato en Schmelkes, 2004, p.79), conviene mencionar que en México la laicidad ha tenido una contraposición a la educación moral. Así, deja en evidencia que los procesos formativos en formación valoral desde la participación ética, tienen cierta simulación neutral en la práctica educativa de las instituciones públicas. Es

conveniente hacer mención que, en algunas instituciones privadas, la educación moral tiene una mayor solidez en la formación valoral, por consiguiente, en los planes de estudio se presta mayor atención en este ámbito formativo encaminado a la formación valoral, pues son instituciones sólidas con fuertes principios que procuran una formación integral en muchos sentidos, dándole mayor peso a la formación humanística y espiritual de sus educandos. Aunque cabe mencionar que en estas escuelas no presentan la gratuidad en algunos casos, por lo tanto, no todos tienen la oportunidad de admisión educativa, debido a la carencia de recursos económicos. De este modo, en materia constitucional, la escuela privada en ciertos niveles educativos no es una institución que otorgue el derecho educativo para todos.

Ante cierta situación de neutralidad que provoca un desinterés en la formación moral, la realidad en el ámbito educativo se torna poco a poco opaca. Tal como declara Bloom (1987) “ya no tenemos la esperanza de que haya, en otros tiempos en otros lugares, grandes hombres sabios que puedan enseñarnos sobre la verdad de la vida” (Citado en Ruiz, 2000, p. 39). De igual manera, también hace falta encaminarse en “el estudio de la sabiduría, que nos tornará sublimes, fuertes y magnánimos” (Comenio, 2018, p. 165) Por lo tanto, tal sabiduría nos compromete a la práctica de las virtudes cardinales: prudencia, templanza, justicia y fortaleza; necesarias y fundamentales para perfeccionar el arte de obrar en nuestras costumbres. La búsqueda de la sabiduría como núcleo de la educación, poco a poco, se va extinguiendo ante las pretensiones liberales con tintes relativistas y utilitaristas. Ante tal panorama, (MacIntyre y Bloom, 1987) declaran que “hoy se vale aceptarlo todo y negar el poder de la razón” (citado en Ruiz, 2000, p.40). Así mismo que no parezca extraño escuchar de ciertos actores políticos que asumen un papel importante en las decisiones en las que nuestro proyecto educativo se pone en marcha. Sin embargo, hay algunos de ellos que niegan la importancia del conocimiento de autores clásicos, dado que estos contenidos son de relevada importancia para la genealogía de la construcción del campo pedagógico y como resultado de la utilidad de estos conocimientos existe una intervención teórica o de investigación de cualquier índole, para seguir reformando la tarea educativa dentro del marco constitucional.

En segundo lugar, tenemos el paradigma clásico o humanista, “que concibe la misión educativa como un fin en sí que se expresa fundamentalmente en términos morales e insiste en la adquisición de conocimientos vocacionales o científicos es indisociable de la formación del espíritu” (Ruiz, 2000, p.27) En este paradigma, vendrá

a tomar posición una ética de virtudes basada en la *phrónesis* para el ejercicio de las virtudes y es en esto que se pondrá mayor interés para abordar desde una fenomenología axiológica el camino que hay que recorrer para llegar al logro de la vida buena o lograda, desde la perspectiva de MacIntyre.

Cabe mencionar que la educación y la ética unidas a la epistemología y a la axiología, como saberes, buscan el engrandecimiento del ser humano, a través del desarrollo de sus capacidades intelectuales, lo que favorece dar sentido al hacer y ser humanos en el ámbito educativo, es por ello que resulta un enriquecimiento eficiente y eficaz para el desarrollo profesional del educador, por lo cual podemos dar cabida hacia una orientación de la calidad educativa que emerge de la praxis del docente cuando se ve como partícipe de manera eficiente en los saberes mencionados con anterioridad. También se hace presente un agente capaz de desarrollar la facultad de sus juicios para encaminarse al logro de sus objetivos, mismos que lo conduzcan hacia un bien superior. Uno de esos objetivos puede verse en la procuración del logro de la calidad educativa que tiene gran presencia en los discursos actuales, aunque, en cierta forma, puede resultar algo complejo dar una respuesta al concepto como tal, para ello considero necesario lo que señala al respecto Mortiñore (1991), que la escuela de calidad es:

aquella que promueve el progreso de los estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz maximiza las capacidades de las escuelas para alcanzar estos resultados. (Palma, 2008, párr. 6)

Por lo tanto, es conveniente que dicho sistema no ponga mayor énfasis en la preparación de jóvenes con altas cualificaciones técnicas y escasas lealtades morales, así que la disciplina de la educabilidad no debe perder el sentido de una formación moral y estar sólo encaminada a la persecución de la ciencia, hace falta la formación integral en todos los ámbitos. De acuerdo con Comenio (2018), es patente el hecho de que “estamos invadidos desde nuestro origen por una enfermedad hereditaria que, desdeñando el árbol de la vida, nos lleva a desear desordenadamente el árbol de la ciencia tan solo” (p.50). Ante esta exigencia queda claro que la enseñanza no puede quedar reducida solamente en el logro del dominio técnico como lo demanda el sistema neoliberal actual, y lo que se pone en juego en el proceso educativo no es la objetividad

científica, sino el concepto de vida buena o lograda, que todo ser humano puede alcanzar a través del ejercicio de las virtudes.

Concisamente, la educación se da en un escenario social en la que muchos pueden ser partidarios de ambos paradigmas, lo que puede ser de interés para uno para el otro no lo es. Entonces, merece especial atención que la educación persigue siempre un interés individual de los educandos en los que su formación esté dada por procesos intelectuales, morales y sociales, los cuales son saberes que forman parte de una diversidad dentro del campo del conocimiento, en los cuales se demanda prestar importancia por su contribución que tienen al progreso del conocimiento, de modo que los contenidos que se enseñen, han de permitir la transformación de los bienes de excelencia y eficiencia que toda sociedad requiere para su propia perfección.

1.2.2 Educación y libertad

Hablar de libertad dentro del ámbito educativo requiere tener presente la integridad de las personas, un reconocimiento a las mismas y un respeto hacia ellas sin importar sus condiciones sociales. Vincular el término de libertad con educación puede crear ciertas dudas, ya que se puede confundir la plena intencionalidad de una libertad, en vez de considerarlo con un carácter enriquecido antropológicamente en el que la libertad y la autonomía son un binomio necesario para cualquier ser humano en su plena realización o formación ética que le permitan su transformación o humanización dentro de la sociedad o tradición cultural de la que forma parte.

De cierta forma, promover la libertad en una institución académica va más allá de un acto de elección o de decisión en el que cualquier sujeto tiene la capacidad de trascender en sus relaciones personales con los demás, tener una apertura al pensamiento crítico, a la búsqueda de diálogo con los demás, tener la capacidad de ser creativo, tener una capacidad de escucha, de ser una persona capaz de amar y darse a los otros asumiendo cierta responsabilidad cuando sabe actuar virtuosamente y en solidaridad. La libertad concede la transformación de un ser humano en la acción que siempre busca un “reconocimiento del otro y un reconocimiento de sí en el otro”, porque es capaz de un diálogo auténtico, en el que se favorece al bien común (Freire, 2005, p. 26).

La educación es concebida como una práctica de la libertad, en el que cada sujeto está llamado a “ser más”, cuando actúa asumiendo un compromiso social y político al ser parte del proyecto pedagógico que le ha sido encomendado dentro del

quehacer educativo (Freire, 2005, p.46). Por lo tanto, la libertad de los educandos no puede ser violentada o discriminada cuando los intereses individuales del docente recaen en intencionalidades de carácter autoritario, lo que lo que provoca es un proceso de exclusión. No puede haber condicionamientos que aíslen, segreguen, discriminen a cualquier miembro dada su condición física, social o identidad individual, es por ello que la práctica de una educación libertadora desde la concienciación propicia lazos de integración o inclusión de los otros, como parte de una responsabilidad o compromiso para propiciar las relaciones humanas. Cabe tener en cuenta que hay factores a considerar de manera consciente para propiciar la inclusión, de lo contrario, según Freire (2005):

no es posible respetar a los educandos, su dignidad, su ser en formación, su identidad en construcción, sino se toman en cuenta las condiciones en que ellos vienen existiendo, sino se reconoce la importancia de los conocimientos hechos de experiencia con que llegan a la escuela (p.62).

Ante esto es necesaria la capacidad de escucha y la apertura a un diálogo que permita comprender o conocer las necesidades de esas personas dadas sus condiciones, es a través del diálogo donde se puede tener un acercamiento a su realidad misma, algunas veces es una oportunidad de actuar solidariamente ante cualquier necesidad que se requiera para favorecer a los procesos de inclusión de ciertas personas dadas sus circunstancias personales o necesidades individuales.

1.2.3 El ser humano y su autonomía en la praxis pedagógica.

Hablar de autonomía en el ser humano supone que entra en juego su autoderminación, su libertad y la herencia que ha recibido de parte de una tradición de la que forma parte. También hablar de tradición implica plantear la racionalidad, en la cual cada tradición se conforma y, por ello, la autonomía del ser humano no será desprestigiada. Hay que tener presente que en toda tradición germinan principios ante la lucha por lo contingente, lo histórico y lo cultural o la propia tradición de cada pueblo. Según MacIntyre (1994), “toda forma de investigación de este tipo comienza desde la pura contingencia, de las creencias, instituciones y prácticas dadas de una comunidad particular” (p.354). Por otro lado, empleando las palabras de Eliade (1992), “las ideas germinales de una tradición se expresan como principios sagrados y ejemplares y rigen la estructura y relaciones sociales con la autoridad de un mandato divino” (Citado en Ruiz, 2000, p.42). Hacer mención de estos principios merece un respeto hacia cierta cosmovisión que un grupo o

una comunidad específica pudieran poseer y en la que ellos mismos tienen un entendimiento intelectual de esa realidad o contexto teórico del que forman parte y de la que podría emanar mucha riqueza para ayudarnos a comprender de manera consciente lo diverso o, en pequeña porción lo que pareciera ajeno o desconocido ante nuestra experiencia vivencial.

Hay que tener en cuenta los aspectos relevantes de una tradición al hacer una investigación de carácter moral, de lo contrario, ésta se vería amenazada por ciertos obstáculos. Sostiene MacIntyre que “sin tradición no hay manera de comenzar una investigación moral” (Ruíz, 2000, p.43). Con la intención de querer indagar al respecto, hay que estar conscientes de que, en toda institución o comunidad, puede haber individuos que forman parte de diferentes tradiciones y aquí no se presta importancia a si dichas cosmovisiones son portadoras de verdad o falsedad, simplemente lo que se pretende es que se pueda testimoniar ante esas creencias su “quehacer y su existencia”. Con esa finalidad podemos apreciar, de acuerdo a sus códigos canónicos de convivencia, cómo es que consolidan el *modus vivendi* en comunidad. En suma, a lo anterior, los textos canónicos o normas que rigen a los miembros de una comunidad vendrían a determinar sus acciones en la vida comunitaria (Ruiz, 2000, p.45). Por tal motivo, en esa participación comunitaria, en la que el hombre asume una autonomía de la libertad para regularse a sí mismo ante sus propias reglas, que vendrían a ser la herencia que ha recibido durante su formación en la tradición y, en las que la cultura y la educación tienen cierta intervención.

La autonomía requiere de la disposición del agente para buscar la excelencia en el rol que desempeña, por lo que su desarrollo profesional podría verse comprometido en una pedagogía basada en la praxis, es decir en una dialéctica entre la acción y la reflexión consciente que le permite tomar decisiones en virtud de su quehacer como educador. El docente en la realización de sus tareas obtiene la perfección como sujeto y no de su obra. Es de mucha importancia que la autonomía pueda considerarse como un valor importante para la adquisición de la virtud ética *phronética* misma que siempre tome en cuenta la inclusividad de la *praxis* como ruta hacia la virtud. Igualmente, es necesario estimar que, desde la práctica, desde los hábitos, es como podemos llegar al conocimiento práctico de lo que puede ser trascendente. Dicho con palabras, de Aristóteles (Trad. en 2000):

Todo lo que hemos de hacer después de haberlo aprendido, lo aprendemos haciéndolo, como, por ejemplo, llegamos a ser arquitectos construyendo, y citaristas tañendo la cítara. Y de igual manera nos hacemos justos practicando actos de justicia, y temperantes haciendo actos de templanza y valientes ejercitando la valentía. (p.18).

El ser humano ha de aprender a configurarse como un ser libre y autónomo, como un ser que esté dispuesto a corregir sus acciones, para que le sean útiles en el logro de sus metas y de su propia autorrealización, como un acto consciente.

Desde el punto de vista del Estagirita damos cuenta que las virtudes son modos de llevar a cabo actividades y no son consideradas como actividades en sí mismas; es por ello que practicando la virtud el ser humano se hace virtuoso, yendo en busca de la vida buena o la felicidad. Asimismo, en el ámbito educativo el docente aprende a ser docente cuando encarna su papel con profesionalidad, respeto, responsabilidad y autonomía, al transmitir la enseñanza en aquellos seres humanos que son su principal objetivo.

En función del papel que el docente realiza se busca la excelencia en las actividades que lo van configurando y, además, es necesario considerar que la configuración del ser humano se da a través ciertos niveles que lo constituyen o lo capacitan, entre ellos: su formación de saberes disciplinarios y también en cierta particularidad moral (teorías metafísicas y morales). Otro nivel se refiere a las formas culturales que se reciben a través de la educación y el lenguaje. Por último, hay un nivel con los referentes de identidad que comprende la familia, nación, tribu, etc. En los anteriores niveles el individuo está invitado a reconocerse como parte de una tradición, como un ser independiente que posee una dignidad y una personalidad que le son propias y que le permiten relacionarse mutuamente con los otros miembros de su misma comunidad o entidad educativa. En esta lógica, se plantea un panorama para favorecer la existencia de una conexión entre, virtud, - fines- y la comunidad, que vendrán a ser el pilar de la tradición misma.

Como punto crucial, también surge el interés de esbozar un par de ideas acerca de la tradición aristotélica, en la que el concepto de bien emerge desde el ejercicio de la praxis. Esto, pues, debe considerarse desde la experiencia práctica y en la que el papel de la ética de virtudes va a permitir recuperar la racionalidad de los textos que forman parte de dicha aplicación. No se pretende que sea una ética aplicada que solamente

persiga ciertos fines mediatizados con intenciones de poder o en las que las estructuras hegemónicas del sistema neoliberal pueden sacar partido neutralizando la racionalidad de los principios portadores de elementos que se hacen presentes para ayudar a configurar autónomamente al ser humano en sus relaciones con los demás y en la búsqueda de la vida buena. Se trata de un deber en el que el ser humano sea capaz de asumirse con los otros respetando la diversidad cultural, su dignidad. En efecto, “el respeto a la autonomía y a la dignidad de cada uno es imperativo ético y no un favor que podemos o no concedernos unos a los otros” (Freire, 2001, p.59).

Entonces, no podemos transgredir la integridad de otras personas en sus derechos individuales propiciando ambientes desfavorables de exclusión. Estamos llamados al ejercicio de las virtudes, para hacer de nuestro quehacer un auténtico y eficiente acto de educabilidad hacia los educandos.

1.3 Visión holística de la educación como interacción entre la postura filosófica y pedagógica.

Por último, en este capítulo merece la pena considerar la importancia de la filosofía y de la pedagogía dentro del ámbito educativo, dado que es a través de esa compleja tarea de educar o humanizar dentro del campo educativo donde emergen debates a cerca de los contenidos teóricos que se han de enseñar. Desde el punto de vista filosófico, cabe mencionar que la educación se ve amenazada por la postura progresista, en la que suelen predominar intencionalidades que favorecen al sistema neoliberal y neutralizan la participación de la filosofía a través de la ética.

Si bien es cierto, que, desde la filosofía, podemos tener un acercamiento a través de un análisis filosófico-ético que permita la comprensión del ser humano dadas sus facultades que le permiten actuar de manera racional y lo dotan de una capacidad reflexiva desde su conciencia, para comprenderse y comprender a los que le rodean, en virtud de las acciones que desempeña dentro de cierto papel social. Desde la posición de Freire (2005), la “praxis es reflexión y acción”, y dicha “reflexividad es la raíz de la objetivación, si la conciencia se distancia del mundo y lo objetiva, es porque su intencionalidad trascendental la hace reflexiva” (pp. 18.19)

En el acto de enseñar y aprehender esos saberes que se van a transmitir a través de los contenidos a los educandos, todo docente ha de tener una apertura e interés por la investigación o a lo que se le llama “curiosidad por la epistemología” (Freire, 2001, p.30). Así mismo, es necesario una apertura a otros discursos o contenidos que le

permitan ampliar su perspectiva dentro del campo del conocimiento que va a transmitir a sus educandos y que, ante ello, se cuestione sobre ese tipo de conocimientos ya existentes y siga buscando alternativas para responder a las demandas de la realidad actual. En el acto de enseñar no se puede transgredir la participación de la ética dentro del campo educativo.

Ahora bien, en cuanto al campo pedagógico, existen diferentes posturas o paradigmas educativos que ayudan a responder a ciertas necesidades en los procesos de enseñanza. La pedagogía ayuda a orientar la reflexión filosófica con elementos más cercanos de los que se nutre la praxis pedagógica, y viceversa. Por consiguiente, la praxis filosófica recae en el quehacer ético. Desde Freire, sin la antropología no se puede considerar a la pedagogía en el proceso de enseñar, si no tenemos presente que somos seres para los otros, estando al servicio de los otros. Cuando asumimos una función dentro del proyecto pedagógico o político estamos haciendo una transgresión a la eticidad como ya se mencionó con anterioridad.

Por tanto, dentro de los discursos pedagógicos, hay mucha influencia filosófica que ha permitido configurar ese campo de conocimiento gnoseológico. En su carácter, hay autores de relevada importancia que tuvieron o tienen una formación pedagógica y a la vez filosófica, de modo que de esos conocimientos damos cuenta de ciertas teorías pedagógicas que han emergido en ciertos contextos históricos, teorías que siguen vigentes en ciertos ámbitos educativos, para ayudar a configurar o transformar la realidad, a través de esos saberes. Además de que son herramientas necesarias para proceder con prudencia en el arte de dar una interpretación analógica a las mismas

Capítulo II. La educación y el perfeccionamiento del ser humano

2.1 La ética y la educación: la participación necesaria del docente como un agente moral

Asumir la tarea de educar implica enfrentar grandes retos, pensar en la cuestión valoral implica responder a la interrogante que cada institución académica se haga acerca de la formación valoral. ¿Qué tipo de ciudadano, educando o persona se pretende formar y cuáles son los valores en los que se les habrá que formar? Ya se ha mencionado, con la visión aristotélica, que el ideal de agente moral asuma un quehacer valoral basado en una formación ética de virtudes, por lo cual, ha de adoptar una inclinación o interés por conocer lo más elemental o que le sea útil si opta por la postura clásica o humanista, conformada con fundamento de los valores: éticos, estéticos, absolutos y religiosos. Cuando se hace referencia de valores religiosos, se trata de hacer mención de la cuestión espiritual del ser humano, la cual está vinculada con lo trascendental y en la cual recae mayor peso de la participación de los valores absolutos (bien, bondad, verdad y belleza). Estos últimos valores pasan muchas veces desapercibidos, pero, de alguna forma, tienen fundamento en criterios racionales, axiológicos, antropológicos y analógicos, lo que les da un carácter universal, ya que pueden ser comprendidos dentro de cualquier tradición que los acoge como valiosos, por la tarea de brindar elementos necesarios para la socialización y, a través de ellos, se da un florecimiento de los valores en la misión de transformar o humanizar a la sociedad.

Dentro de la diversidad de los paradigmas o modelos o modelos pedagógicos, se procura, a través de los contenidos que se tengan que enseñar, adaptarlos o configurarlos a un método de enseñanza que les sea más indicado o conveniente, el cual se considere apto para el desarrollo y promoción de los valores que se pretenden fortalecer dentro del aula. Sin embargo, las pretensiones pueden ser distintas según el enfoque que se tome en cuenta para la formación valoral. De cierto modo, la formación en valores puede ser un poco variada, ya que todo va a depender de los objetivos planteados para la formación valoral según los demande la institución académica o el mismo Sistema Educativo Nacional. No es lo mismo una formación valoral que ofrece la propuesta tradicional o humanista, a la que ofrece la propuesta progresista, con enfoque moderno.

Ya se ha mencionado al respeto de la tradición, ahora conviene hacer mención acerca del enfoque progresista, que se aleja del interés por buscar un desarrollo más

integral de la persona y en el que la formación tiende a ser pragmática o totalitarista. En este modelo, el tipo de institución que lo adopta se preocupa más por desarrollar en sus educandos otro cierto tipo de habilidades o aptitudes que lo hagan una persona competente o eficiente, con mucho rendimiento, capaz de atender las demandas del mercado laboral y tecnocráticas.

El enfoque progresista que se posiciona en la modernidad, presenta características de ser más secularizado, más empírico y preocupado por la ciencia o el progreso. Los valores van más encaminados a responder a ciertos tipos de estructuras o instituciones burocráticas que dejan de lado la cuestión integral de las personas en sus relaciones de convivencia y se preocupan más por cumplir esos bienes de eficiencia generados por su fuerza de trabajo y ambiciones. Hay que considerar que todo ser humano es vulnerable a ser educado según sus circunstancias sociales dadas.

Hay que repensar entre esos modelos o paradigmas, entre esos dos modelos que llegan a ocupar parte de los contenidos en el currículo escolar en todos los niveles educativos, ¿si de manera global responden a las necesidades actuales que la sociedad demanda?, Se sabe que, si hay una preocupación por formar valoralmente, pero con qué intencionalidades se está asumiendo ese quehacer. ¿Existe alguna preocupación por valores como el de la libertad, la equidad, la bondad, la verdad, la justicia, la compasión, la responsabilidad, y otros que procuren el desarrollo humano e integral de sus educandos?

Con el análisis filosófico de las virtudes éticas se pretende que, desde este enfoque tradicional, se siga consolidando esa parte de la formación valoral en aras de responder a los problemas que afectan a la sociedad mexicana y que el docente, como agente moral que adopta la postura clásica o tradicional (Aristotélica), desempeñe un papel social-icónico, buscando fomentar los buenos hábitos en los valores, para así lograr llegar a actos virtuosos dentro del aula. No hay que perder de vista que, al asumir esta postura como un contenido pedagógico dentro del currículo escolar, debe estar bien cimentada en los saberes del educando la parte axiológica de los valores.

La formación valoral en las instituciones es muy diversa y a veces compleja; las relaciones de los educandos con la sociedad también lo suelen ser.

Para interés del presente trabajo de investigación, se hace un posicionamiento en el modelo clásico y, con la ayuda de la hermenéutica analógica, ha sido posible dar una interpretación de algunos aspectos o implicaciones, por las que este tipo de postura

ha de atravesar para ponerlo en marcha como una posibilidad formativa en la ética de virtudes, la cual no se debe de extinguir, por su veracidad racional para responder a las demandas del mundo actual. Muchos discriminan esta postura, porque creen que es muy religiosa, pero pasan desapercibidos los fundamentos filosóficos que le dan gran riqueza para posicionarse como una buena propuesta, entre otras tantas otras opciones existentes en la formación valoral que se pudieran preocupar por el desarrollo integral de la persona, a través de la formación valoral.

Ya se analizaron algunos aspectos que se consideran importantes en ambas posturas y, así, se pudo llegar a tener un posicionamiento de lo que realmente se quiere lograr al respecto, como una posibilidad para la misión educadora y transformadora del ser humano. Nos encontramos inmersos en muchos cambios estructurales en los que seguimos buscando mejores alternativas y soluciones para apostarle a la educación en todas sus intencionalidades y cumplir con ciertos fines que desde muchos esfuerzos se pretenden lograr, para vivir en un mundo más solidario, enfrentar las desigualdades, vivir armoniosamente en la interculturalidad y dar paso a lo diverso.

A diario hay que enfrentar una ardua batalla para permitir lograr la propia supervivencia. Existe la necesidad de apostar por un mundo cada vez más justo, hay sed de una mayor seguridad nacional, afectada por la violencia y el narcotráfico. Aún sigue la necesidad de abolir la desigualdad y, ante todo esto, se siguen sumando los esfuerzos que cada docente, en su papel social, asume los esfuerzos en torno a la educación, siguen ganando una mayor importancia en la actividad política. Algunos testimonios acerca de la reformación de nuestro sistema educativo en México han sido dignos de triunfo para recordar y tenerlos como un referente, pues, en la lucha todo puede ser posible. Por otro lado, están los testimonios históricos que pasan a ser trágicos. Por ejemplo, merece la pena recordar algunos antecedentes pasados en el rubro educativo mexicano. pues parece que lo que estaba vigente en el entorno educativo con la RE13 de Enrique Peña Nieto estaba debilitado, fracturado, presentaba síntomas de corrupción. Los resultados no cumplían con los propósitos establecidos, pactados constitucionalmente; en consecuencia, el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en conjunto con la sociedad, han dado un nuevo cambio tras reformar el artículo 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, ante tal situación, que parece que ocurre sexenio tras sexenio, la incertidumbre no deja al menos, de agobiar a muchos de los que formamos parte del Sistema Educativo Nacional. Está visto que nada permanece estático, que los procesos tienden a cambiar,

que transformar los procesos de la educación y hablar de reforma educativa conlleva a pensar en los cambios de la estructura total del propio sistema que se plantea el Estado, al tomar la rectoría de la educación. Ante estas circunstancias, hay que reflexionar hacia dónde se quiere orientar el nuevo proyecto de reforma educativa, lo cual provocará algunas consecuencias como: cambios en el currículo, replantear los planes de estudio para que sean adecuados a lo que se determina como legal para su cumplimiento, pensar en la formación del magisterio, tomar los recursos con los que cuentan las instituciones, etc.

Ante este acontecimiento histórico para el Sistema Educativo Nacional, y con respecto a la necesidad de una educación humanista y de alta calidad pedagógica, tal como se propone la nueva RE19, surgen las siguientes interrogantes: ¿Cómo se está pensando el logro de una formación humanística que incluye la participación pedagógica y filosófica?, y ¿qué tipo de contenidos o conocimientos son los necesarios para lograr lo que se proponen en lo pactado de manera constitucional? ¿Quiénes serán los actores que van a participar en la formación humanística para contribuir al campo pedagógico en conjunto? ¿Qué es lo que mejor le conviene al Estado para lograr el cumplimiento de todos los objetivos que se proponen en materia educativa, especialmente en los contenidos de lo que hay que enseñar para el cumplimiento de dicha educación humanista y de alta calidad pedagógica?

Con la nueva RE19 del actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y, a través de la función rectora de la educación por parte del Estado, se pretende la iniciativa de “proponer una educación integral que sirva a los educandos y al desarrollo del país y no a las lógicas pragmáticas inherentes a los procesos de mercantilización absoluta derivadas del neoliberalismo” (Senado de la República, 2019, p.8).

Por lo tanto, la reforma educativa anterior fue insuficiente debido a que no dieron paso a la contribución del campo humanístico dentro del rubro educativo. En cambio, con la nueva propuesta de la nueva RE19, pone de relieve la valiosa necesidad de la pedagogía y del campo humanista para el nuevo proyecto de transformación de la educación en el Sistema Educativo Mexicano. Ante este nuevo acontecimiento, parece que la contribución de la pedagogía y, en conjunto con otras disciplinas que comprenden las ciencias humanas, entre ellas la filosofía, la historia, la ética etc., les espera encaminar grandes esfuerzos entre lo que ya estaba estipulado o contemplado. Parece

alentador saber que dentro del marco constitucional se valore la participación de la pedagogía como proveedora de herramientas necesarias para la transformación de la educación.

Cabe señalar que, ante esta nueva propuesta de ley, hay que indagar ¿cuál será la aportación de la ética como una disciplina filosófica? y, si ¿será considerada como una materia indispensable en todos los niveles educativos o hacia dónde se encaminará la enseñanza del conocimiento filosófico? Habría que esperar los resultados y ver hacia donde se dirige la formación valoral como una alternativa para la construcción de la sociedad, permitiendo con ello un desarrollo íntegro de las facultades del ser humano. Se hace presente la oportunidad para todos aquellos que nos interesamos en implementar propuestas pedagógicas y filosóficas que contribuyan a la formación educativa y al desarrollo de las facultades del ser humano. Parece indispensable y necesario que las instituciones tomen en cuenta la importancia de la ética de las virtudes como una alternativa dentro de los programas curriculares y que tomen en cuenta la participación de los docentes, que exista una preocupación por un perfil y competencias necesarias para quién ocupará cierta responsabilidad como educando en la formación laboral.

Ante otras posturas éticas, la ética de la virtud ha quedado excluida en el contexto de la modernidad y no hay interés por abordarla, pues en sí misma es una *ética phronética* sustentada filosóficamente desde Aristóteles. En ella se propone recuperar el concepto tradicional de *bonum honestum* (bien honesto) como el bien que se apetece por sí mismo y que se diferencia del *bonum delectabile* (bien deleitable) del *bonum útil* (bien útil). El primer tipo de bien es el que permite al ser humano a actuar de manera recta y virtuosa, además de que lo perfecciona como persona, es decir, el *bonum honestum* hace bueno al docente cuando sabe responder a ciertos principios morales que se le demandan dentro de una institución para su actuar moral, así que en ese actuar permanece la buena intención sin tratar de deformar o transgredir las normas que lo rigen en su papel de docente. Por eso, el *bonum honestum* vendría a cualificar al docente como un agente moral, y dicho bien, ejercitado por él, tenderá a perfeccionarlo a través del ejercicio de la virtud de la prudencia. Además, de actuar de forma recta en sus decisiones (deliberar prudentemente), también lo cualifica como un *phrónimos* que sabe de medida, que procura el bien y evita el mal, que actúa con sabiduría (Buganza,2011, pp.171-174).

En nuestro sistema educativo se requiere de parte del docente el valor de la eficacia, la responsabilidad, el compromiso, la autonomía, la solidaridad, etc., valores que emanan desde la axiología y que son tan necesarios para favorecer la convivencia colectiva en la educación y que se logre el alcance progresivo de los resultados educativos, a través de la participación del docente que asume su papel como agente moral y como una vocación en la labor que le demanda el magisterio. En la actualidad es necesaria una participación de los docentes dispuestos a lograr la transformación social, por consiguiente, con la nueva RE19, “las maestras y los maestros son agentes fundamentales en el proceso educativo” (Senado de la República, 2019, p.14). Asimismo, dispuestos a enfrentar grandes desafíos en un mundo que tiene una apertura global con constantes cambios, con los que se pueden ver afectados en la tarea educativa los derechos de los individuos (afectando el progreso de los estudiantes) dentro del campo escolarizado. Sigue la lucha por respaldar los derechos humanos que favorezcan la inclusión en todos los ámbitos y en los que la educación seguirá asumiendo ante los estragos del sistema neoliberal.

2.2 Axiología de los valores en la educación

La ética tiene una relación estrecha con la axiología, ya que ella la fundamenta. La axiología es la disciplina filosófica que trata sobre el estudio los valores, de las cosas que son valiosas para el ser humano en sus procesos de formación a través de la educación. Es una responsabilidad de las instituciones educar en valores. Entre algunos de los representantes del estudio de la axiología tenemos a Max Scheler y, también a Nicolai Hartmann y de los cuales es preciso hacer mención sobre algunos de sus posicionamientos o rasgos acerca de los valores, tal como Sánchez (2014) menciona:

- 1) Los valores constituyen un reino propio, subsistente por sí mismo. Son absolutos, inmutables e incondicionados.
- 2) Los valores se hallan en una relación peculiar con las cosas reales valiosas que llamamos bienes. En los bienes se encarna determinado valor: en las cosas útiles, la utilidad; en las cosas bellas, la belleza, y en los actos buenos de los hombres, la bondad.
- 3) Los valores son independientes de los bienes en los que se encarnan. Es decir, no necesitan para existir que se encarnen en las cosas reales.
- 4) Los bienes dependen del valor que encarnan. Sólo son valiosos en la medida en que soportan o plasman un valor.

- 5) Los valores son inmutables; no cambian con el tiempo ni de una sociedad a otra; son objetos reales, y como tales, condicionados, variables y relativos.
- 6) Los valores no tienen una existencia real; su modo de existir es –a la manera de las ideas platónicas- ideal. (p.120)

Ante los rasgos fundamentales mencionados, vale la pena indagar más al respecto, ya que de cada uno de ellos existe una interpretación distinta que deriva de la relación entre el valor y la propia realidad. En este apartado, es necesario dar una definición etimológica de la axiología, de modo que se tenga una mayor comprensión del concepto. Podemos decir que, la axiología proviene del griego “*axios*”, valioso, y “*logos*”, tratado (Beuchot, 2004, p.123).

Sin embargo, para entender a lo que refiere esta disciplina conviene definir el concepto de valor al concepto de valor como lo hace Beuchot, “aquello que vale o es apreciable o estimable para alguien” (Beuchot, 2004, p.124). En esta definición y en lo que se quiere llegar con el estudio de la ética de virtudes, es poner énfasis en lo esencial, de que todo valor ha de estar encaminado al bien honesto, ejecutado por el *phrónimos*. Además, es un bien que puede ser trascendental y que incluye dos aspectos necesarios: el de la finalidad y de ser valioso. Por lo tanto, es un bien que corresponde al segundo posicionamiento de la lista mencionada con anterioridad. Según Sánchez, analógicamente tal expresión comprende el concepto de lo bueno como útil. Lo que el valor añade al bien es la relación adecuada con la persona, es decir, lo que en la tarea educativa vendría a ser la relación del docente con cada uno de los miembros de la institución académica.

Podemos decir que los valores no existen por sí mismos, necesitan de un depositario en quien descansar. Se nos aparecen como cualidades de esos depositarios, por ejemplo, la belleza de un cuadro, la elegancia de un vestido, la utilidad de una herramienta. Si observamos el cuadro, el vestido y la herramienta nos daremos cuenta de que sus propias cualidades son diferentes de las demás. Por ejemplo, el cuadro tiene una forma que no es igual a la del vestido, no pesa lo mismo que la herramienta, sin embargo, son las cualidades lo que les confiere su ser y la existencia a los objetos. Para que puedan existir estos objetos de acuerdo con sus cualidades, se presentan en dos tipos: cualidades primarias –fundamentales– y cualidades secundarias –sensibles–. Ambas cualidades guardan cierta semejanza de modo que forman parte del ser del

objeto. Los valores no son cosas ni elementos de cosas, sino propiedades, “cualidades *sui generis*, que poseen ciertos objetos llamados bienes” (Frondizi, 1958, pp. 11-12).

En el estudio dado a los valores, siendo el valor moral uno de ellos, podemos atribuir como moralmente bueno o como éticamente obligatorio un conjunto de valores. Por eso, según nuestros valores será la participación ética. Existe dentro del estudio filosófico de la axiología una propuesta de jerarquización de los valores, mostrándose como existente una tabla de valores, que coloca entre los más importantes a los valores espirituales y, a veces, los materiales. Es importante también defender “la parte epistemológica del conocimiento de los valores dándole cierta objetividad” (Beuchot, 2011, p.111). Es oportuno mencionar que, a través de la participación antropológica filosófica, la ética se manifiesta en lo ontológico que es el fundamento primordial para que el ser humano logre construirse o transformarse ante el ejercicio de las virtudes o aspire siempre a lo bueno como lo útil, que le propicie un florecimiento a su existencia. Es importante defender la parte “epistemológica” del conocimiento de los valores fundada desde la “axiología”, ya que es allí donde se puede valorar jerárquicamente la existencia de ciertos valores en la que ellos mismos no podrán sostenerse para que se lleven a cabo; de lo contrario, si nuestros valores son “subjetivos” estarán provistos de relativismos y, por lo tanto, no serán realizables (Beuchot, 2011, p. 111).

El bien cómo valor presenta una cualidad intrínsecamente buena de algo y, bajo el aspecto de fin, presenta una causalidad final que va dirigida a una intencionalidad, ya sea de carácter cognitiva, volitiva y ejecutiva. En el bien como aspecto de valor interviene un sujeto racional digno de poseer esa intencionalidad; éste es el hombre. Es en el hombre donde el valor tiene un aspecto que lo hace perfecto, porque existe el deseo o la voluntad de tender a “la perfección”, es como el deseo de ser *un phronético* en el ejercicio de la virtud práctica. Sin embargo, hay que forjar en ese deseo un ser que tiende al logro del bien como un fin en su máxima expresión, de lo contrario, si quedara sólo como un valor alejado de esa intencionalidad, carecería del plano ontológico, quedaría vacío en su *telos* humano (Beuchot, 2004, p.128).

Los valores no se dan de manera aislada, sino a través de la existencia que ellos mismos poseen. Siempre se nos presentan apoyados en un soporte que ofrece un orden real captado por los sentidos, por ejemplo, una piedra, un lienzo, un papel, un gesto, un movimiento. Sin embargo, cabe la posibilidad de que, si no captamos “el depositario” por los sentidos el valor, que en él descansa, se mantendrá oculto. Por ejemplo, si veo dos

manzanas, puedo captar cada una con mis dos ojos, pero la semejanza que ellas puedan tener no la capto con los ojos, sino haciendo uso de mi intelecto, la cual no sería posible captar si no estuvieran presentes esas dos manzanas, al haberlas percibido a través de los sentidos (Frondizi, 1958, p.11).

Con lo anterior, se puede decir que al querer conocer ese valor de la semejanza implica que intervenga la intencionalidad del sujeto para poder hacer uso de la cognición y lograr entender la perfección que hay en esas dos manzanas a través de la semejanza captada por nosotros mismos. Es importante mencionar que, en la relación o trato que nosotros tengamos con los objetos, ellos mismos nos revelaran su naturaleza. Max Scheler (1941) sostiene que “la inteligencia es ciega para los valores, esto es, que no puede tener con ellos ninguna clase de trato directo” (Citado en Frondizi, 1958, p.32). Dice, además, que los valores se nos revelan y la intuición se vuelve certera; por lo tanto, no requiere apoyarse de la experiencia ni tampoco de ese depositario que es lo que le da el sostén al valor. Según él, las cosas y las realidades son por naturaleza opacas de nuestra percepción.

Retomando al ejemplo de la manzana, no existe manera que veamos nunca del todo una manzana: tenemos que darle vueltas, abrirla, dividirla, y nunca llegaremos a percibirla íntegramente –en un sentido microscópico–. Por lo tanto, si nos detenemos a buscar esa perfección en la manzana, tendremos una experiencia más aproximada. Si sólo la veo madura por fuera y la califico como buena, entonces, me dejé guiar por lo que percibo, pero ¿qué pasaría si la abro y me doy cuenta que una parte de adentro está podrida o la mayor parte de adentro está podrida, aunque, por fuera, su apariencia es brillante y apetecible? Con ello se cae en la cuenta de que la manzana no es del todo perfecta. Existe una experiencia la cual puede ser aproximada, pero no con la absoluta certeza de lo que, en realidad, es la esencia de esa manzana. En la esfera axiológica de lo útil, “lo intelectual ha excluido por completo a lo emotivo; no puede captarse la utilidad de un objeto sin un concepto previo del fin que debe cumplir y del modo como lo cumple” (Frondizi, 1958, p.33).

En cierto sentido, en la parte intelectual la capacidad que le es propia a un ser humano hace que el objeto sea valorado como útil, por la significación o por el acercamiento que puede llegar a tener con la esencia misma del objeto. En el plano ético la capacidad de intelección padece un proceso complejo al querer captar el sentido o la utilidad de ciertos valores, la participación intuitiva de las personas respecto a estos es

distinta. La virtud de la justicia no va a tener el mismo significado que tiene respecto de otra persona que no procura ser justo, por ejemplo, un delincuente, un político corrupto, o alguien que discrimina, etc. No hay que perder de vista que para el ejercicio de cualquier función siempre se tiende a una finalidad o al logro de un bien útil. De lo contrario, no llevar la justicia como un bien que sea útil en ambientes donde se asume un papel social conlleva problemas sociales. En la educación el ejemplo de que no se cumpla la justicia podría conllevar a ciertos problemas como:

1. La discriminación, tendiente a segregar a las personas por motivos de raza, color de piel, creencias, discapacidad física, etc.
2. La desigualdad, transgredir los derechos humanos de las personas para que tengan un acceso digno a la educación.
3. Violencia de Género, la cual se puede dar en cualquier ámbito social.
4. Violación a los derechos humanos de las personas, transgredir éticamente los derechos de las personas propiciando ambientes de exclusión a través de la discriminación o estigmatización de personas vulnerables.

Finalmente, deducimos que el fin y el bien equivalen. En el ejemplo de la justicia vemos que se presentan las implicaciones en dado caso de que no se cumpla con cierto fin: procurar el bien a través la utilidad de la virtud. En cada papel social se tiende a un fin y éste ha de ser bueno (útil y honesto); por ejemplo, el fin que un doctor tiene respecto a un paciente es el de ofrecerle un buen diagnóstico para su salud y, con ello, aprovechar los recursos ofrecidos por la ciencia u otros medios que tenga a su alcance, de manera que, en función de su papel social, va a tender a para procurar la salud de dicho paciente, el doctor en su realización del papel que desempeña se mueve por un fin y sobre todo por valores, sería absurdo decir que el fin al que tienda dicho doctor sería que dejara morir a su paciente o transgredir éticamente el cuerpo del paciente con otros fines. Los valores únicamente se dan en un mundo social en la interacción, en las relaciones, en las responsabilidades, “son acciones que se realizan en y por el hombre”, además que le permiten al ser humano buscar una objetividad que le da un sentido de trascendencia (Sánchez, 2014, p.123).

2.3 Un planteamiento filosófico acerca de las virtudes

Ha habido en todas las épocas, con autores diferentes, en lugares diferentes una concepción de la virtud, desde los filósofos griegos hasta filósofos contemporáneos. Por ejemplo, desde los griegos en la concepción de Homero se encuentra la existencia de

algunos de los conceptos. Dentro de la lista homérica de los *aretai*, lo que para nosotros, en el contexto de la sociedad actual, ya no contarían como virtudes por la definición que se les fue otorgada, desde Homero se podría traducir el concepto de *areté* como virtud. Sin embargo, la aproximación que se le da es la del concepto de “excelencia”, definitivamente el concepto de *areté* en Homero es una cosa y el concepto de “virtud” en nosotros es otra; en Homero una cualidad determinada puede tener una cercanía con la virtud, puede ser una excelencia, pero no a nuestros ojos o de manera contraria. Ante la capacidad intelectual que se puede tener sobre ciertos valores o virtudes, MacIntyre (1987) plantea que “la relación de las virtudes con el orden social ha variado. Para Homero el paradigma de la excelencia humana es el guerrero; para Aristóteles lo es el caballero ateniense (p.227) o el buen ciudadano de *la polis*. Tómese en cuenta que uno de los aspectos del concepto de virtud es que van surgiendo de la argumentación, y en su aplicación siempre exige la aceptación previa de ciertos aspectos de la vida moral y social. Por ejemplo, “en la interpretación homérica el concepto de virtud es secundario respecto del papel social, en Aristóteles es secundario respecto a la vida buena del buen hombre, la virtud es concebida como *telos* de la acción humana” (p.232.) Es conveniente mencionar al respecto que sin la búsqueda del bien útil que se desprende de la capacidad intelectual resulta imposible la consecución del *telos* humano.

En Aristóteles, las virtudes van en función de los hábitos buenos, que son bienes útiles para el desarrollo humano, son una guía para las acciones. Por otra parte, existen también los vicios que son producto de la ejecución de un mal hábito y conllevan a actuar al ser humano de manera deshonesta. También, los hábitos son el producto de una acción bien intencionada, cuando se pretende la búsqueda de un bien útil o un bien honesto de forma voluntaria. De la ejecución de los hábitos se desprende que “las virtudes morales consisten en el justo medio entre dos extremos viciosos, de aquí que la virtud se halla en el medio, entre lo poco y lo demasiado” (Fraile, 1999, p.525). De tal forma que es aquí donde la *phronesis* o prudencia se hace presente y da su configuración al ser humano *phronético*.

Acerca de la definición de virtud, Beuchot (2007) menciona:

Etimológicamente esta palabra virtud viene de la voz latina *virtus* que significa fuerza, potencia para actuar, para hacer algo, sobre todo algo difícil. Esa palabra latina traduce la palabra griega *areté* que significa excelencia, capacidad para hacer algo de manera excelente. (p.61)

Entonces, para el logro de la virtud se requiere de mucho esfuerzo para hacer las cosas de manera excelente o, al menos, lo mejor que podamos. Una virtud encara la realidad de todo aquello que muchas veces es difícil de hacer, y algunas veces de algo que es desagradable. Por ejemplo, una persona que desde pequeña sus padres le enseñaron a ser generoso con los demás, aquí, la virtud es la generosidad; si toda su vida ha sido una persona generosa el ser así con los demás le resultará hacerlo de forma natural por el simple hecho que, en sí, ya tiene el hábito de hacerlo frecuentemente. ¿Cuántas veces hacemos cosas de manera natural, que nos caracterizan de forma innata? También hay cosas que adquirimos, que se obtienen de la costumbre. El hábito puede ser bueno, en cuyo caso es una virtud, o puede ser malo y, entonces, puede ser considerado como un vicio, el cual “tiende a darse por exceso o defecto, por exceso o defecto la virtud se vuelve un vicio” (p.62). Una vez que existe el logro de ese hábito bueno en nuestra persona, la virtud entonces también se pierde difícilmente. Si esto ocurre, ya existe la característica de ser virtuoso en algo gracias a la repetición constante de actos o ejecución de buenos hábitos. Conviene señalar que “la virtud no se reduce a la mera repetición, o al aspecto cuantitativo, sino que tiene el aspecto cualitativo, más importante aún, de deparar una cualidad o disposición en el hombre para actuar de una manera determinada” (p.62).

Anteriormente se hizo mención acerca del ejemplo de la virtud de la generosidad como un hábito que se forma haciendo acciones generosas. Pero supóngase que una persona no es poseedora de esa virtud, entonces, si dicha persona quiere adquirir la virtud de la generosidad y nunca hace nada por nadie, quedaría limitada porque no hay un intento al querer formarse en esa virtud. Es, entonces, importante que para adquirir esa virtud habrá que esforzarse por llevarla a cabo desde el hábito. Pero no sólo es hacer por hacer sino tener una meditar y reflexionar sobre esa virtud que se quiere lograr en cada persona, grabando en el interior una especie de marca o cualidad que permita una caracterización de dicha virtud, por ejemplo, la que permita a alguien ser generoso.

Ante este breve preámbulo acerca de la virtud, podremos acuñar una definición más aproximada de la virtud: “Una virtud es una cualidad humana adquirida, cuya posesión y ejercicio tiende a hacernos capaces de lograr aquellos bienes que son internos a las prácticas y cuya carencia nos impide efectivamente el lograr cualquiera de tales bienes” (MacIntyre, 1987, p.237). Al respecto de esta definición, ya se ha hecho mención que sin la búsqueda de un bien útil no es posible el ejercicio de la praxis intencionadamente ética, con miras al logro de un fin o un bien asequible que edifique la

personalidad íntegramente del ser humano. La virtud requiere de un esfuerzo basado en actos fundamentados desde la prudencia. Además de que “consiste (...) en el término medio entre dos extremos –un exceso y un defecto–”(Sanchez,2014, p.222). La virtud requiere de un equilibrio prudencial entre esos dos extremos que pueden causar inestabilidad o algún tipo de daño perjudicial al ser humano en sus acciones. Cuando existe algún daño, entonces, se hace referencia al vicio, el cual aquel un acto que “se da por exceso o defecto. Por exceso o defecto la virtud se vuelve un vicio” (Beuchot,2007, 62). Veamos ahora los extremos que se pueden presentar para impedir el ejercicio de la virtud, tomemos, por ejemplo, la virtud de la generosidad, ésta por defecto se vuelve tacañería, se desliza hacia la mezquindad que es un vicio, pero, por exceso, la generosidad se vuelve despilfarro, el cual también es un vicio. Adquirir el término medio prudencial puede tornarse como algo difícil de conseguir dada nuestra condición y vulnerabilidad de caer en el error de actuar de manera imprudente. Por lo tanto, al ir en búsqueda de la virtud se debe ir con cierta inclinación desde la meditación y la reflexión en las acciones que se determinan o se pretenden lograr, por ende, cualquiera que sea la virtud que se quiera alcanzar surte un efecto en su integración dentro de lo social.

Hay que prestar importancia que la ética de Aristóteles se encuentra unida a su filosofía política; para él, la comunidad social o política se vuelve un medio indispensable para la moral, sólo en el vivir en comunidad permitirá ver realizado el ideal de vida teórica en el que estriba la misma felicidad, el hombre como tal únicamente puede vivir en la sociedad o en *la polis* y nunca aislado de la sociedad, de lo contrario, se caería en la cuenta de que, “sólo las bestias o los dioses no necesitan de una comunidad política para vivir” (Sánchez,2014, p. 222).

Por último, es necesario hacer énfasis acerca de la importancia de la *phronesis* sin dejar de considerarla como la virtud central, siendo a su vez una virtud intelectual, sin la cual no puede tener ejercicio ninguna de las virtudes que son de carácter – como la inteligencia–, es, además, la virtud análoga puesta en práctica, es decir, como una analogía hecha carne y plasmada en la acción, sobre todo en la acción moral.

2.3.1 La virtud de la justicia y la prudencia dentro del ámbito educativo y político.

Existe una preocupación sobre el sentido de la comunidad en la que la virtud de la justicia se convierte en un ideal para favorecer la subsistencia y la construcción de las bases de la sociedad, además de que en cada uno de sus integrantes comparta la noción del bien. En el presente apartado es de importancia abordar esta virtud con la intención de hacer

una vinculación con lo educativo, sin el ejercicio de la virtud el fin último que se persigue en la educación quedaría fragmentado o simulado, a partir de cuestiones instrumentadas y, a su vez, afectada por visiones positivistas, provenientes del ámbito político o de carácter utilitarista.

Al respecto de la justicia, existe una distinción de la justicia basada en dos conceptos: “la distributiva” y “la correctiva”. Aparte hay otros tipos de justicia que se abordarán en el tercer capítulo, en el apartado del aristotelismo práctico. La justicia correctiva es aquella que tiene una implicación para “corregir un daño” provocado y la justicia distributiva es aquella que “queda en función del justo medio”. Por lo tanto, “la justicia es el justo medio entre cometer la injusticia y padecerla” (MacIntyre, 2006, pp. 91-92). Además, uno de los vicios que posee una persona que no practica la justicia es el de la “*pleonexia*” o codicia, y como cualidad esencial que debe poseer cierta persona es que debe ser “*sophrosyne*”, es decir, alguien que “sabe lo que le es debido y tiene orgullo para reclamar lo que se le debe” (MacIntyre, 1987, p.194).

Por lo tanto, un ser humano que se diga justo no puede transgredir con actos codiciosos, afectando las estructuras de los sistemas políticos o educativos de los cuales forma parte. Cabe pensar si en estos ámbitos existen las prácticas tendenciosas de despilfarro económico que favorezcan a intereses colectivos o personales. Al respecto, se puede decir que las prácticas educativas son vulnerables ante actos de injusticia que afectan a los mismos sistemas y a las relaciones comunitarias. La educación vista como un bien común es un bien para todos; es, además, un derecho para todos que ha de cumplirse como lo estipula la Carta Magna de nuestro país y, en suma, esto conlleva a que el Estado ejerza una auténtica justicia distributiva para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los educandos y la comunidad educativa en general, lo que pondrá sobre la marcha el logro de buenos resultados del Sistema Educativo para la transformación de la sociedad. Es preciso señalar que no basta con la búsqueda de la justicia distributiva, también hay que abogar por el ejercicio de la justicia correctiva que se proponga reparar daños al Sistema Educativo Nacional, actuar de manera justa a lo que la ley demande dentro del marco constitucional; por ello hay que corregir daños ocasionados por la corrupción que se han dado a través de ciertos actores que persiguen otros intereses personales y desvirtúan de manera injusta los esfuerzos de aquellos que sí apuestan por una buena intención virtuosa, por el progreso de nuestro país a través de la educación. Nuestra sociedad demanda hoy en día actores comprometidos con la justicia y que tengan sed de ella, actores que actúen con eticidad y principios morales,

actores que encarnen una actitud de generosidad con el pueblo de México, actores que asuman que la justicia es una virtud magnífica y principio de toda educabilidad.

Aristóteles (trad. en 2000) enfatiza una noción de justicia para responder al llamado de la sociedad, para favorecer a las relaciones de reciprocidad y para florecer en las demás virtudes:

Así pues, en un sentido llamamos justo a lo que produce y protege la felicidad y sus elementos en la comunidad política [...], la justicia...es la virtud perfecta, pero no absolutamente, sino con relación a otro...la justicia nos parece ser la mejor de las virtudes. (p.59)

El Sistema Educativo Nacional en México se ha visto afectado por las decisiones que se han tomado en el marco legal constitucional al reformar la educación del país. Luego con la implementación de nuevas iniciativas de ley que han recaído especialmente sobre el artículo 3º constitucional, se han llegado a afectar los derechos humanos de algunos de los mismos integrantes que son parte del magisterio y son vulnerados en sus derechos humanos, por ello ha habido casos de resistencia, para enfrentar injusticias que han sido engendradas por el mismo gobierno, por ejemplo, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto tras el arranque de la Reforma educativa 2013, se llevaron a cabo ciertos actos infructuosos como: protestas, paros y rebeliones considerables de maestros en la tercera parte del país, evaluaciones realizadas a punta de amenazas, asimismo hubo un gasto exorbitante en programas de evaluación, una reforma curricular incompleta, etc., (Trejo, 2019, pp18-19).

También es necesario reflexionar sobre las decisiones que, día a día se toman para guiar al sistema educativo nacional, ¿qué papel juega la justicia, día a día, se busca el ejercicio de la *phrónesis* para deliberar justas decisiones que se toman dentro de las instituciones educativas y el gobierno? Estamos empezando una nueva transformación tras el nuevo proyecto de RE19, en la que falta esperar que los resultados, ante lo pactado, rinda frutos en eficiencia y calidad educativa.

En México hemos sido víctimas de actos injustos como fraudes y engaños por parte del gobierno, lo cual ha generado injusticias que han sido producto del sistema neoliberal o capitalista, y ha causado daño en ámbitos de carácter político como lo es la educación.

MacIntyre (2001) menciona acerca de la injusticia generada en las sociedades lo siguiente:

la causa inmediata de tales injusticias está en la disposición de esos individuos que las cometen. Pero, por otra parte, hay un tipo de injusticia que no es obra de una persona concreta en una ocasión particular, sino, que, por el contrario, es perpetuada institucionalmente. (p.11)

Queda claro que, a veces nuestro Sistema Educativo Nacional está tan frágil y que aquel o aquella que comete un acto de injusticia puede entrar y salir por la puerta grande. Eso es permisible, eso es válido, de lo contrario, irrumpe en los intereses de todos, intereses que no abogan por el bien común de los que realmente si apuestan por la educación o de los que si apuestan por la educación en virtud de una transformación para el país. Ante el nuevo proyecto educativo, al Estado le espera una amplia tarea para cumplir con su propósito al querer fortalecer las instituciones públicas en todo el país, de modo que le toca enfrentar el problema del rezago educativo, donde está presente la desigualdad día a día. Hace falta seguir erradicando muchos problemas de índole social, como mejorar las condiciones laborales para todos en igualdad. Todavía hay muchos lugares donde gente de escasos recursos no tienen para el sustento básico, con los sueldos que ganan no es suficiente para sustentar los gastos básicos, en consecuencia, eso influye para que sus hijos no continúen con la educación básica, y ahora que la educación media superior es obligatoria, mucho más grande es el reto. Por ello, a los padres se les ha atribuido la responsabilidad de manera constitucional de que “sus hijos menores de dieciocho años concurren a las escuelas para recibir la educación obligatoria (Senado de la República, 2019, p.32). Ante tal suceso se han preguntado los actores que han creado la RE19 si, ¿todos los educandos tienen las posibilidades de asistir a las instituciones educativas dadas sus circunstancias sociales?

Parece oportuno considerar la creación de una Reforma Laboral íntegra pensada en combatir las desigualdades laborales y articulada de acuerdo a los intereses de la nueva RE19, la cual ayudaría a hacer eficiente, en muchos sentidos, la propuesta de la nueva RE19, especialmente para el florecimiento de la educación como un derecho llevado a la plenitud para todos y en el que se cumplan esos principios de equidad que se quieren alcanzar. Por lo tanto, las instituciones educativas no asumen la total responsabilidad de los educandos. Las flaquezas o debilidades económicas de los que menos tienen recursos económicos se hacen presentes desde los hogares en la familia. Mientras el capitalismo no cambie sus relaciones de mercado y el Estado siga

solapándole con intereses económicos la situación no va a cambiar, seguiremos idealizando un tipo de educación, como, por ejemplo, la de Finlandia, la de Corea, etc., que tanto se pregonan en los discursos políticos y educativos actuales. Hay que resaltar que quizás en esos dos países mencionados no se dan problemas de corrupción en el gobierno, debido a que la visión general que se tiene de justicia, de ser docente o ciudadano es distinta a la realidad que se vive en México. Con anterioridad se mencionó acerca de las relaciones de reciprocidad, de modo que el ser humano durante el ejercicio de las virtudes y encaminado a conseguir sus fines como un razonador práctico ha de tender a actuar de manera consecuente para procurar el bien común. Actuar con justicia es procurar el bien común y es una responsabilidad colectiva.

En la nueva propuesta de la RE19, parece relevante el interés por buscar que se lleve a cabo “el principio de equidad” dentro de la educación, además que se propone “la inclusión social”, “la interculturalidad”, “la integridad”, “la diversidad, etc.” (Senado de la República, 2009, pp. 7-31). Ante tal panorama, es necesario la siguiente interrogante: ¿Qué hace falta como sociedad para lograr lo que nos demanda la nueva RE19?, Sugiere como posibilidad encaminar tal proyecto de reforma con una intencionalidad basada en el ejercicio de la práctica de las virtudes, como una guía para todos los actores políticos con miras de que, en el ejercicio del bien común orientado a la educación, busquen procurar “acciones justas, generosas y que se realicen por compasión. Para mantener relaciones en las que sea posible dar sin mezquindad y recibir con dignidad” (MacIntyre, 2001, pp. 143-144). Para lograr lo que se propone desde la nueva RE19, será necesario también que exista implícitamente una tarea que permita buscar el reconocimiento de los demás en su calidad de persona. Es un proyecto con grandes retos y una oportunidad de florecer a través de las acciones llevadas a cabo por cada agente social dentro del ámbito educativo para que se favorezca el proceso de inclusión de los otros. También, procurar que no dejen de cobrar sentido el ejercicio de las virtudes aristotélicas y otras como: la justicia, la templanza, la generosidad, la veracidad, la valentía, la amistad, etc.

Hoy en día hace falta optar por ser justo o generoso ante la respuesta de alguna situación en la que podamos ser partícipes. La sociedad enfrenta grandes problemas como: la pobreza, los fenómenos migratorios, el crimen organizado, el rezago educativo, el desempleo, etc. Ante estas problemáticas, muchas personas enfrentan grandes desafíos para su propia supervivencia, entre ellas tenemos, por ejemplo, el fenómeno de la migración. Hay muchas personas que están viviendo el exilio desde sus países para

ir en busca de oportunidades mejores para sus vidas, muchos mueren en el intento de querer ver consolidado el sueño americano, sin embargo, ni siquiera logran la meta de llegar al país anhelado. Después optan por quedarse en las fronteras del país, con la esperanza de consolidar su objetivo y, tras esa situación tienen que enfrentar serias dificultades que ponen en riesgo sus vidas; en consecuencia, algunas veces sus derechos y dignidad humana son vulnerados, les toca vivir en la miseria y enfrentar hambre. Eso es un problema alarmante que al Estado le corresponde atender de una manera justa y diplomática entre los gobiernos competentes a los que pertenecen ciertas personas en su condición vulnerable.

De igual importancia, existe una gran preocupación sobre lo que pasará con esas personas provenientes de otros países. ¿Acaso no son acreedores de ciertos derechos que les permitan lograr su supervivencia de una manera justa? Ante esto, hay implicaciones en los que algunos buscan la manera de obtener oportunidades de acceso a la educación de sus hijos y esto es algo que se está acrecentando en las fronteras de nuestro país, de modo que se vuelve un desafío para ellos y para el Sistema Educativo Mexicano, así como para el Estado mismo. Esta situación migratoria de ir en busca de una mejor vida es algo que sigue presente aquí en México, ya que también ocurren esos desplazamientos especialmente de familias provenientes del sur que están en busca de mejores oportunidades de vida. Al principio, en la mayoría de los casos, el padre de familia, tras la búsqueda de ir al país vecino y después de su fracaso, opta por quedarse a radicar en la frontera, una vez que corre con la suerte de encontrar un empleo, después opta por llevarse a su familia a vivir con él. Así que, con el paso del tiempo logran establecerse, aunque vivan en condiciones sumamente precarias. También en ellos existe la motivación de que sus hijos asistan a la escuela. Muchas veces tienen que enfrentar problemas de analfabetismo, porque no es posible el acceso a la educación o los que asisten a la escuela enfrentan problemas de discriminación y estigmatización en su nuevo entorno escolar.

Para concluir, quise mencionar estos ejemplos de una realidad a la que se enfrenta en el país, ya que hay un gran desafío para lograr la inclusión en el Sistema Educativo Mexicano, en consecuencia, los efectos externos son múltiples. La educación en virtud del bien que persigue no requiere que se vea solamente entre lo que se tiene contemplado para la acción educativa en las aulas, sino que es digno de tener en consideración esos problemas que afectan a la comunidad en general y en las que es

preciso considerar medidas conscientes, para propiciar ambientes favorables y, así, se dignifique el proceso inclusivo educativo en su máxima expresión.

2.4 Relevancia de la teoría pedagógica en Comenio

Hablar de virtud desde lo filosófico como se ha tratado de manera breve con anterioridad, en este trabajo de investigación, conlleva a prestar importancia y considerar algunos antecedentes históricos muy respecto a lo que el filósofo, teólogo y pedagogo Juan Amós Comenio tiene para aportar al campo educativo con su teoría pedagógica. Siendo Comenio una de las personalidades más importantes dentro del campo genealógico de la pedagogía durante la época de la modernidad, se considera conveniente que, para este apartado, se tome como referencia una de sus obras más importantes y de gran influencia durante su época, la *Didáctica Magna*, la cual fue publicada por primera vez en 1657. Dicha obra resulta ser buen referente por propiciar elementos necesarios para el presente trabajo desde la hermenéutica analógica, basado en la ética de virtudes. Con Comenio se deja un gran legado al asentar los fundamentos de una educación para todos los hombres y para todos los pueblos. Con ello, se hace necesaria su contribución profética de transformar al hombre en todas las etapas de su vida y llevarlo a la perfección a través del ejercicio de la virtud.

En la visión de Comenio (2018), la religión es parte importante dentro de la educación, por ende, hay que instruir al hombre con una educación moral que implícitamente sea religiosa, ya que, el fin último del hombre es la vida espiritual, al cual se llega por medio de “la erudición, la virtud y la piedad” (p.11). Además, es útil una formación del hombre en las cosas que comprende la cultura de todo hombre; por lo tanto, hay que “formar las costumbres con suma honestidad” (p.43). Luego, la tarea principal de educar se debe asumir en las escuelas sin descuido alguno y siempre planteándose la cuestión del buen vivir en sus educandos en todos los niveles. Por ello no hay que perder de vista lo relevante en aquel comienzo de la batalla de la modernidad, que “desdeñando el árbol de la vida, nos lleva a desear desordenadamente el árbol de la ciencia” (p.50). Al mismo tiempo, menciona que existe un camino que lleva a la salvación o a la eternidad en la que el hombre ha de realizar con empeño hacia “su fin último o una *Bienaventuranza eterna con Dios*” (p.10). Además, que ha de actuar como una criatura racional y para ello había de cumplir tres requisitos: “I. Que sea conocedor de todas las cosas. II. Dueño de ellas y de sí mismo. III. Encaminarse él y todas las cosas hacia Dios” (p.11).

Hoy en día, existe la preocupación e interés de que en las instituciones educativas se lleve a cabo la tarea de formar en valores y que estos sean de carácter universal, los cuales permitan la formación de buenos ciudadanos, guiándoles desde la erudición de los que asumen el papel de docente a esos educandos; por ello, es tan necesario que dichos eruditos estén formados con sabiduría en los conocimientos pedagógicos y filosóficos, para formar armónicamente y de manera honesta a sus súbditos. El contexto en la educación del Sistema Educativo Mexicano ha cambiado y sigue cambiando, sin embargo, a la escuela pública le concierne mantener su posición en el laicismo en acatamiento a lo que se estipula en el artículo 3º de nuestra constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Si bien la formación valoral en la escuela pública tiene un efecto diferente que, en la escuela privada, ya que lo que demanda el Estado tiene que ver con distintos intereses, el arte de formar en las costumbres o en los valores puede ser diferente de acuerdo a los modelos educativos existentes en sus instituciones.

Sin duda, las aportaciones de Comenio, un gran pedagogo, siguen cobrando vigencia en algunas escuelas privadas del país en todos los niveles, ya que en ellas se tiene un carácter formativo de las costumbres a partir de la religión cristiana. Cabe aclarar que no es intención entrar en controversia a lo que se demanda en el artículo 3º constitucional, pero sí es importante que, desde las aportaciones filosóficas dadas desde Comenio, podemos encontrar elementos valiosos que den una respuesta a lo que se nos demanda actualmente dentro del sistema educativo en México. Comenio es un buen referente como lo ha sido en el mundo entero. Se sabe que México enfrenta una difícil situación con problemas de diversa índole como son: la pobreza, la delincuencia, la corrupción, acceso a la alimentación, acceso a la salud, acceso a la educación, la contaminación ambiental, el derecho a la vivienda, la inclusión de minorías, el desempleo, el analfabetismo, el machismo, la violencia contra la mujer, la explotación infantil, la mala aplicación de la ley, la pérdida de valores, la desigualdad de género, el fenómeno migratorio, el sistema de salud, etc. Es muy complejo el panorama y para la solución de estos problemas se han sumado esfuerzos y ya ha habido avances para ir enfrentando estos problemas, que afectan de alguna forma a la sociedad mexicana.

La población mexicana necesita asumir urgentemente una tarea importante para hacer frente a estos problemas, por ello ha de procurarse la búsqueda de una vida armoniosa en la que podamos vivir mejor dentro de la sociedad y el planeta mismo, en la que se reconstruyan los tejidos sociales que se ven afectados, a causa de algunos de

estos problemas, en la que exista un diálogo de apertura para escuchar esas voces que son excluidas, en la que la generación de políticas públicas y sociales sean la solución de problemas emergentes de la sociedad entera. El problema es tan vasto que habrá que asumir mucha responsabilidad de parte de distintos actores políticos y sociales que contribuyen al desarrollo, progreso y bienestar de la sociedad en general.

En el rubro de la educación, hace falta la participación comunitaria en la que la enseñanza de los métodos pedagógicos no excluya la importancia que tiene la formación humanística y en la que sea prioridad atender a los problemas que llevan al ser humano hacia otras intenciones que lo desvirtúan y lo apartan de la vida buena o lograda. Hay que unir esfuerzos para lograr el desarrollo del hombre por sí mismo en su figura humana. Según Comenio, el hombre, “no puede llegar a ser animal racional, sabio, honesto y piadoso sin la previa plantación de los injertos de la sabiduría, honestidad y piedad” (p.31). Sin embargo, para lograr esa formación es imprescindible la disciplina, esfuerzos políticos e institucionales académicos. Además, darle cabida a la ciencia desde la participación de la erudición en distintos campos del conocimiento para lograr este objetivo, abre el camino a la contribución de la filosofía, la ética, la antropología filosófica, la pedagogía, etc., para formar con prudencia en la formación de las costumbres, “la ciencia no debe juntarse a la disolución, sino a la virtud, y añade honor la una a la otra” (p.47). A su vez, una de las reglas que propone Comenio en el arte de formar en las buenas costumbres, es que, “las virtudes se aprenden ejecutando constantemente obras honestas” (p.169). Conviene destacar que desde el acto de un *bonum honestum* (bien honesto) se permitirá actuar rectamente y de manera virtuosa. Este tipo de bien ha de ser considerado en todos los niveles de enseñanza para el logro de la perfección del ser humano; al respecto Comenio menciona:

Y de igual manera que los niños se enseñan a andar, andando; a hablar, hablando; a escribir, escribiendo, etc.; así aprenderán la obediencia, obedeciendo; la abstinencia con la sobriedad; la veracidad, diciendo siempre la verdad; la constancia, perseverando en todo, etc. con tal que haya quien les dirija con la palabra y el ejemplo (p.30)

La participación de una ética de virtudes aristotélica es muestra de erudición desde una filosofía práctica, tan necesaria por su contribución para favorecer humanísticamente a la pedagogía dentro del ámbito educativo. Abordar el tema de la virtud desde tiempos atrás y como lo plantea el propio Aristóteles con la *eudaimonia*, que es la que lleva al hombre a su florecimiento humano, lo que le proporcionará su bienestar

dentro de una comunidad de la que forma parte, como ya se ha propuesto en el planteamiento filosófico de las virtudes.

Aunque para Comenio la felicidad va a llegar a través del cumplimiento de la triada de lo que llama “adornos del alma: erudición, virtud y piedad” (p.11). Hay que considerar los elementos o facultades que conforman la esencia del alma: entendimiento, voluntad y memoria, de modo que, sin los primeros y los segundos no se podría llegar a completar nuestro fin o misión en este mundo. Hay que mencionar que es tarea de las escuelas formar talleres de hombres virtuosos que sean educados en las buenas costumbres. Por consiguiente, es una tarea de los eruditos o docentes guiar a sus súbditos en el estudio de la sabiduría.

Concisamente, la formación educativa planteada desde Comenio resalta por ser de corte religioso, aunque sus aportaciones filosóficas y racionales, dan elementos para dejar en claro que la religión no es la única vía para una formación valoral. Por lo que hay que darle mayor peso al papel de la erudición interdisciplinar, a las virtudes cardinales y a la importancia que tiene el sentido de vida comunitario. Con su obra *Didáctica Magna* sigue dejando ese legado o encargo a la humanidad. En su prólogo, De la Mora escribió: “Reprimir toda violencia. Amaos los unos a los otros. Solamente una cosa es necesaria: la salvación de la humanidad” (Comenio, 2018, XXXI).

2.5 Análisis de una pedagogía humanista y su acercamiento a la formación de la ética de virtudes

Un caso que podría sin lugar a duda poner de relieve la participación o bases que pueden orientar a la nueva iniciativa de gobierno de AMLO es la implementación en las escuelas de la *Cartilla Moral* de Alfonso Reyes, siendo considerada ésta como una propuesta pedagógica humanista para ayudar la formación valoral y cívica en las escuelas públicas del Sistema Educativo Mexicano. La *Cartilla Moral* fue elaborada en 1944, al inicio de una campaña de alfabetización llevada a cabo por Jaime Torres Bodet durante ese mismo año. Sin embargo, se pretendía hacer la primera impresión de este trabajo, para que dichas lecciones llegaran a las escuelas, mismas que estaban destinadas al educando adulto y eran accesibles también a los niños. Pero no tuvo éxito. Tras el intento de hacer llegar ese texto a través de dicha campaña, Reyes hace una primera impresión en el año de 1952, siete años después, en 1959, se hace otra edición dedicada a la población indígena solicitada por el periodista mexicano Gastón García Cantú. Después en 1959, el periodista mexicano Andrés Henestrosa comenta en *La nota cultural*, cuando

fue publicada la *Cartilla Moral* por parte del Instituto Nacional Indigenista, las siguientes palabras, “como dice el autor de manera sumamente sencilla se van escalonando diversos conceptos que poco a poco llevan al lector a tener un trasunto breve, pero que abarca las ideas fundamentales de la ética”, además de que “el hombre debe de educarse para el bien. Esta educación y las ideas que en ella se inspira constituye la moral política” (Reyes, 1979, pp.22-23). Con esta iniciativa se pretende el fortalecimiento de los valores en los que se promueva el amor a la sociedad, a la familia, al prójimo, a la naturaleza y a la patria. El actual gobierno de AMLO, tras la búsqueda de regenerar a la sociedad para el fortalecimiento de los valores, ha implementado la distribución de este texto exclusivamente para los maestros, para que les sirva como material de apoyo en las clases de ética y formación cívica. El actual texto tiene una nueva presentación, editada por la SEP durante el actual gobierno de AMLO, en la cual se pone de manifiesto las miras a una estructuración de la constitución moral que favorezca al modelo educativo mexicano, hacia la búsqueda de una formación integral, atendiendo a lo que se demanda constitucionalmente en el artículo 3º, vinculándose a las leyes secundarias que pretenden que la educación sea equitativa, tenga excelencia de calidad y sea transparente. Se busca con ello una reflexión nacional que permita acercarse a principios y valores que ayuden a la transformación de nuestra sociedad y que, de alguna manera tengan un impacto tras el enfrentamiento a los problemas que atraviesa el país.

Al respecto del texto, refiere el secretario de educación Esteban Moctezuma Barragán, “la cartilla moral es un material de apoyo para la educación, es una obra muy importante de Alfonso Reyes, que tiene una visión universal de la ética, la moral, y se está dando como material de apoyo” (Presidencia de la República, 2019). Conviene recalcar que el texto de la *Cartilla Moral* contiene elementos necesarios que abarcan nociones de filosofía, ética, “sociología, antropología, política o educación cívica, higiene y urbanidad”. Es un texto que ha causado controversias, al decirse que tiene tintes “religiosos”, Reyes, al respecto, enfatiza que “se ha usado el criterio más liberal, que a la vez es laico y respetuoso para las creencias”, además de que podría causar confusión acerca de la conformación de los contenidos sobre ciertos preceptos morales a los que él denomina como “mandamientos básicos de la moral” y a estos los llama “respetos morales” que sirven para procurar un bien específico (Reyes, 1979, p.481). Ciertos respetos morales se incluyen como, el respeto que cada ser humano se debe a sí mismo, el respeto a la familia, el respeto a la sociedad, el respeto a la ley, respeto a la patria, el respeto al prójimo y el respeto al mundo natural en el que habitamos. Reyes menciona

que “estos respetos son equivalentes a los mandamientos de la religión” (p.490). Conviene destacar que estos referentes anteriores servirán de base para un análisis analógico del texto de la *Cartilla Moral* en el que se pueda contrastar desde la hermenéutica analógica con otros elementos que ya han sido planteados desde el comienzo del trabajo y es precisamente la intención de este apartado.

El texto de la *Cartilla Moral* está puesto en tela de juicio ante su implementación con el actual gobierno de AMLO. A continuación, se presenta el siguiente análisis con base a los cinco respetos planteados por Alfonso Reyes en dicho texto.

En primer lugar, el respeto que cada ser humano se debe así mismo. El ser humano actúa de manera libre con una motivación de superación o transformación para convertirse en un nuevo ciudadano, por el cual, existe ya una esperanza que reclama un cambio social en el cumplimiento de esos respetos y, así, se busque el sumo bien que sea útil o honesto para la edificación de nuestra sociedad mexicana. De ser así, la intencionalidad o primer motor de arranque es el comienzo con el respeto hacia uno mismo. Ante tal propuesta, desde que tuvo su origen la promoción y difusión del texto de la *Cartilla Moral*, ya tenía contemplado un concepto de bien propio que respondiera a las necesidades de aquella época, y, éste es visto como “una felicidad más amplia y que abarcara a toda la especie humana, ante la cual valen menos las felicidades de cada uno de nosotros” (p.483). En tal concepción, figura una felicidad, que está vinculada a la plena ejecución de los buenos mandamientos morales que de por sí poseen un carácter ontológico, porque recupera la parte esencial del ser cuando antropológicamente hace referencia a toda la especie humana; entonces, es un tipo de bien que puede ser aprehendido a través de la razón, es un bien honesto que permite al ser humano actuar singularmente hacia la búsqueda de una vida lograda en armonía con todo lo que le rodea. Se da una actuación de manera racional al hacer uso de sus facultades y tendiente a actuar con sabiduría y justicia.

Por otro lado, existe otra concepción del bien motivada por el sentimiento; es cuando un sujeto lleva a cabo un acto de caridad o un acto piadoso movido por sus preceptos morales que son parte de su identidad individual como persona, donde se rige por medio de un precepto moral o una virtud teologal. Lo contrario de no actuar virtuosamente respecto al bien vendría a ser el mal, el cual puede ser visto como un mal proceder del ser humano por su ignorancia o falta de control de sus pasiones, de modo que habrá que educársele en los buenos hábitos y evitar así los vicios que mueven al

ser humano hacia las malas inclinaciones. Desde Comenio (2018) “el mal siempre atrae con tenacidad y mayor facilidad a causa de la corrupción de nuestra naturaleza” (p.170) Dicho de otra manera, la corrupción puede ser producto de las malas compañías, conversaciones imprudentes, el mal uso de tiempo libre, la indisciplina en los deberes, etc. Es imprescindible de la participación ética para lograr encaminarse hacia la educación del bien, por ello hay que complementar la naturaleza con la educación. Se requiere; del conocimiento de las ciencias sociales y de las ciencias humanas, de los buenos preceptos morales que tienen una validez universal, de los eruditos en este rubro de la formación valoral desde la ética, necesitamos lo que el erudito Aristóteles aconsejaba, la “ejercitación en la virtud para hacer virtuosos” (Reyes, 1979, p.485). En otras palabras, para hacer buenos ciudadanos que actúan con justicia, se necesita de la participación de un docente *phronético* que ponga la prudencia como punto medio dentro de sus acciones y se encamine tras el ejercicio y búsqueda de la virtud.

El ser humano está dotado de facultades como son: la voluntad, la inteligencia, la libertad y la capacidad de amar. En su naturaleza tiene la capacidad de obrar según dichas facultades respecto a lo que le produce un bien, tras el ejercicio de sus actos y el bien ideal si lo orienta hacia un sentido de trascendencia, entonces, se puede decir que está cumpliendo una misión que le permite estar en sintonía con los otros y con lo que le rodea. Él mismo es la participación completa de su esencia en cuerpo y alma para con los demás, “al cuerpo pertenece en cuanto el hombre es naturaleza; y al alma, cuanto en el hombre es espíritu” (Reyes, 1979, p.486). En otras palabras, en el proceder de la acción está el ejercicio de la *phrónesis* o buscar el término medio para alcanzar la armonía entre el cuerpo y el alma, así mismo, “el hombre mismo no es sino armonía, tanto respecto del cuerpo como del alma”. También no hay que perder de vista que “la rueda principal en los movimientos del alma es la voluntad” (Comenio, 2018, p.21). Una voluntad individual bien intencionada capaz de moverlo todo, en una lucha ante lo contingente.

Al mismo tiempo, la voluntad moral tiende a hacer del hombre alguien más humano y ponerlo por encima de todas las bestias, de modo que está en juego la perfección de su propia naturaleza, Comenio (2018) citando a Platón, menciona: “que el hombre es el animal extremadamente manso y divino si ha sido amansado con la verdadera disciplina; pero si no tuvo ninguna o fue equivocada, es el más feroz animal que produce la tierra” (p.29). Conviene subrayar, que es necesario el buen ejercicio del alma racional y del uso de la disciplina o un equilibrio prudente para actuar de manera

inteligente hacia las cosas útiles que lleven a la plena realización del ser humano, y por ello se requiere del conocimiento pleno de lo que está bien o es bueno ante la razón para evitar cometer atrocidades. Por lo tanto, la disciplina dota del conocimiento necesario o experiencia para el cultivo de las virtudes necesarias, misma que facilita las normas de convivencia dentro de una civilización, cultura o tradición.

La práctica del bien supone el acatamiento de una serie de respetos que equivale a los mandamientos de la religión. Aquí, convendría pensar en el fin a perseguir para el perfeccionamiento del ser y en los que, a través de cierta observancia o prescripción, se nos permite alcanzar el bien en la humanidad; además del respeto a la dignidad humana, se necesita hacer una valoración y respeto hacia uno mismo y hacia los otros en su calidad de ser personas, habrá que estar preparados para actuar con inteligencia y no perder de vista que el sentido de trascendencia es lo que nos conecta con los demás. Tenemos la facultad del entendimiento para gobernar nuestro cuerpo y administrar de manera sabia las cosas, de modo que en nuestra naturaleza hemos de prolongar la vida para lo que nos lleva a la perfección humana y, con ello, “procurar la mente sana en el cuerpo sano” (Comenio, 2018, p.71).

En segundo lugar, el respeto a la familia. Este tipo de respeto acarrea que en la vida en común cada persona asuma ciertas responsabilidades para propiciar la convivencia, “pues hay obligaciones, derechos y deberes”. Así mismo, éstas facilitan el desarrollo de los buenos hábitos que llevan al ejercicio de las virtudes. La familia es el seno donde predominan los valores como el respeto, la fraternidad, el amor, la amistad, etc. El hogar donde habita cualquier familia puede considerarse como la primera escuela (Reyes, 1979, p.494). El hogar es el lugar donde se propicia el entrenamiento de las relaciones sociales o de una comunidad. Sin estas relaciones de reciprocidad, a veces no es posible que exista el buen ejercicio dentro de las normas de convivencia.

Por lo tanto, Velarde (1997) afirma que: “no hay realmente lazos de unión entre los individuos excepto aquellos que derivan de las relaciones de familia o de vecindad. En consecuencia, al no haber relaciones sociales, no hay obligaciones sociales, ni por ello responsabilidades sociales” (p.23).

Procurar la buena convivencia con la familia o con los otros miembros de una comunidad, demanda la participación constituyente de la persona, entonces, el hombre es miembro de diferentes comunidades de las que forma parte, de las que participa en sus relaciones recíprocas cuando busca el bien común dentro de la sociedad. El ser

humano en su condición de naturaleza lleva a cabo una participación distinta con su familia a comparación de la que se puede llevar con otros miembros de la sociedad, es decir, con el prójimo.

La ejecución de los preceptos morales al actuar junto con los otros es distinta por los lazos o la conexión existente entre ellos, efectuada dicha participación que los aproxima o los acerca para existir y actuar entre ellos mismos. Es importante saber que la familia como una comunidad es el núcleo importante para el desarrollo de las personas, de modo que, muchas veces el aislarse o apartarse de ella conlleva a problemas serios que pueden desvirtuar la integridad o naturaleza de la persona, suele haber una pérdida del carácter humano. Como miembros de una comunidad, como lo es la familia o el hogar, es posible adquirir la enseñanza o la capacidad de interactuar con los demás o con el prójimo, además de cultivar los buenos valores y edificar las virtudes desde el ejercicio de los buenos hábitos.

En tercer lugar, el respeto a la sociedad. Como miembros de una sociedad, también nos desenvolvemos en las relaciones interpersonales con los otros, somos partícipes de alguna forma y en ella se hace necesario el “respeto a la sociedad y, el de cada uno de sus miembros para los demás, es lo que hace posible la convivencia de los seres humanos” (Reyes, 1979, p.595). Aunque, algunas veces la participación para con los otros es distinta por el tipo de relaciones que se llevan a cabo. Sin embargo, es en la familia donde las relaciones tienden más a un carácter social, en donde pueden predominar más los lazos de afectividad, el amor, y los sentimientos, dada nuestra naturaleza. Ya se ha hecho mención de sobre una concepción aristotélica en la que la comunidad social o política es un medio necesario para la moral, en la convivencia o las relaciones recíprocas se busca el ideal de una vida buena o vida lograda y en ella estriba el logro de la felicidad misma: el hombre no puede vivir aislado de la sociedad.

En cuarto lugar, el respeto a la ley. Para vivir en sociedad basta cumplir con ciertos; deberes, obligaciones y responsabilidades, pero no basta solo las relaciones interpersonales y personales con los miembros de la familia y de la sociedad, se requiere también de un respeto a la ley, en el cual el gobierno o el Estado dispone de la fuerza pública para lograr sus objetivos. En otras palabras, “la forma misma del Estado, la Constitución, que es la ley de todas las demás leyes, se considera como emanación de la voluntad del pueblo en la doctrina democrática” (Reyes, 1979, p.498). Cabe señalar que desde dicha Constitución se ha de procurar la igualdad de derecho para todos los

miembros de la sociedad. De ello, basta saber que toda violación a la ley es una transgresión a la moral afectando así a los individuos. Por otra parte, desde el uso de la plena voluntad recta, el ser humano puede dirigirse a lo que se demanda intencionalmente en los preceptos de la ley y, así, acatar su cumplimiento, dado que en la actuación moral y consciente de asumir responsablemente esos preceptos de ley emergen algunos valores y virtudes que facilitan la convivencia de las relaciones humanas, tales como: paz, democracia, respeto, diálogo, responsabilidad, cooperación, libertad, solidaridad, amabilidad, compasión, bondad, obediencia, etc.

Desde una concepción Kantiana, el bien y la moral son incondicionalmente buenas, porque se amoldan a la obligación o mandato de la ley, es decir, existe la correcta intención del agente de obedecer autónomamente la ley. Ante esta perspectiva, conviene mencionar algunas propuestas de máximas que posiblemente permiten al ser humano vivir de acuerdo a la moral, para Kant, el bien consiste en conformarse todo a la ley, por lo que de esto concluye en tres de sus máximas:

1. Obra siempre de tal modo, que la máxima de tú acción pueda transformarse en una ley general de conducta
2. Obra siempre de tal manera, que trates a la humanidad en tú propia persona y en la de los demás, como un fin y no como un medio.
3. Obra siempre como si fueses a un tiempo legislador y sujeto de la ley en la republica de los hombres libres y racionales. (Citado en Vargas, 1960, p.76).

Para la búsqueda de la felicidad, en Kant se propugna una ética del deber, sin el cumplimiento del deber no se puede completar el fin último del hombre que es la felicidad. Su ética es formal, no tiene una intención valorativa o teleológica, se apoya solamente del uso de la razón, en ella la moralidad no depende de los sentimientos, el único sentimiento que cabe frente a la ley es el respeto. Hay que hacer uso de la ley siempre como un fin, de lo contrario eso lleva a la degradación del hombre o a llevar a cabo actos de corrupción que transgreden a la dignidad humana y a sus derechos, por lo que un mal acatamiento de la ley puede desencadenar acciones inmorales que a su vez son injustas y también vergonzosas.

En quinto lugar, el respeto a la patria. Este respeto “va acompañado de ese sentimiento que aquel ciudadano lleva en su corazón y al que se le conoce patriotismo: deseo de mejorar al país” (Reyes, 1979, p.499). Lo dicho anteriormente vendría a

suponer que, en ese deseo, está la capacidad que el ser humano tiene para actuar con excelencia o lo mejor que pueda en las cosas que son benéficas o útiles para el bien individual y, a la vez, colectivo dentro de la sociedad o nuestra nación. Buscar la excelencia en las cosas conlleva al ejercicio de la voluntad para el logro de las virtudes y procurar la vida buena o lograda a través de nuestros actos morales. Procurar el bien común o lo bueno para la humanidad hace que exista la armonía y una transformación cuando todos sus miembros, siempre y cuando, estén encaminados a un cierto fin bueno que apunte al progreso y crecimiento de estos.

En sexto lugar, el respeto a la especie humana. Consiste en aplicar la regla de oro de “no hagas a los demás lo que no quieras que te hagan” (Reyes, 1979,p.501).El respeto al prójimo requiere de las relaciones de reciprocidad en las que se actúa conforme a la virtud, existe la necesidad de buscar la perfección a través de la voluntad, es la actuación de ese ser *phronético* que actúa siempre conforme a la razón, con eticidad y que procura vivir conforme a los preceptos morales que lo llevan a ser virtuoso con los demás; con su familia, con la sociedad, con el deber que asume como ciudadano de un país y también asumiendo un compromiso y responsabilidad colectiva con el medio ambiente y lo que le rodea. Esto a través del desarrollo de su plena libertad, procurando seguir siempre ese ideal o esa máxima aristotélica de “Se razonable (o virtuoso) y serás feliz” (Vargas, 1969, p.81).

Por último, el respeto a la naturaleza. Este tipo de respeto demanda una participación colectiva, si bien el hecho de que seamos poseedores de una plena libertad en la que poseemos poder de dominio sobre la misma y sobre nuestra propia naturaleza, no quiere decir que estamos aquí para destruirla y mostrar cierta animalidad irracional que no es propia de nuestra especie por el simple hecho de poseer facultades humanas que nos hacen diferentes de las bestias. Procurar el bien a la naturaleza: reino mineral, vegetal y animal ha de ser considerado un precepto moral, es lo que nos armoniza la existencia. Se favorece la vida en nuestro planeta, porque la naturaleza nos dota de recursos para nuestra supervivencia, entonces, el uso desleal e irracional trae consecuencias, tanto para la especie vegetal, animal y racional. Se requiere un espíritu de contemplación que nos vincule al mundo natural en el que habitamos, “el amor a la morada humana es una garantía moral, es una prenda de que la persona ha alcanzado un bien: aquel en el que se funden el bien y la belleza” (Reyes, 1979, p.504).

CAPÍTULO III. La hermenéutica analógica y sus implicaciones en la ética de virtudes en el campo pedagógico

3.1 La hermenéutica analógica

Cuando entramos en diálogo con personas que usan expresiones objetivas, se despierta el interés de captar el sentido que tienen y lo que quieren decir dichas expresiones. Cuando hemos captado el sentido de algo, solemos decir: comprendo lo que dices, lo comprendo, entiendo este argumento, entiendo este idioma. Con ello indicamos que “hemos alcanzado el sentido de las palabras, del discurso y, en general, del objeto” (Conesa, 1999, p.240). Captar el sentido que tienen dichas expresiones nos permite ir más allá del acto de comprender todo aquello que abarcan ciertas expresiones de la vida en cualquier medida, tanto en lo colectivo como en lo individual, dentro de un contexto específico, cultura o tradición, de la que el ser humano forma parte. Entonces, al llevar a cabo la acción de comprender, estamos en un proceso de interpretación con la intencionalidad de perseguir un fin y comprender lo que se nos dice desde un discurso hablado o escrito, es por ello que aquí vamos a dar un paso importante a la disciplina filosófica llamada hermenéutica.

Hay diferentes intervenciones para dar un concepto de lo que es la hermenéutica desde algunos teóricos como: Schleiermacher, Dilthey, Heidegger, Gadamer, Ricoeur, Nietzsche, etc. De acuerdo con Beuchot (2008), la hermenéutica como una disciplina filosófica “tiene sus orígenes históricos ya en los griegos” (p.8). Es una actividad filosófica que siempre está en estrecho contacto con las ciencias humanas, con las cuales se enriquece para poder crear un trabajo interdisciplinario de interpretación y comprensión, por ejemplo, dentro del campo de la ética, ciencias de la educación, historia, etc.

A continuación, merece especial atención abordar el concepto de la hermenéutica, ya que, en sí, existen diferentes aproximaciones para tratar dicho concepto. En este caso, lo que interesa es llegar a una concepción beuchoniana del mismo, para poder comprender el sentido que tiene la analogía para el análisis de la ética de virtudes.

La hermenéutica se ubica como la primera disciplina dentro de los saberes, debido a los avances que han ocurrido en la filosofía a partir de los griegos y en nuestra actualidad con la etapa de la posmodernidad, tiempo donde permanece latente. La hermenéutica se ha convertido en una de las teorías más seductoras del siglo XX, al

encontrarse en varias partes de las ciencias humanas juega un valioso papel en los procesos de interpretación y comprensión de los textos en cada una de ellas. Es una disciplina que se basa en el estudio de la interpretación de los textos. Por lo tanto, consiste en “el arte y ciencia de interpretar un texto, ya sea escrito, hablado, actuado, etc.” (Beuchot, 2008, p.33).

Hablar de hermenéutica implica conocer parte de su recorrido histórico dentro de la filosofía el cual es muy amplio. Sin embargo, la hermenéutica, desde los griegos, buscaba dar una interpretación filosófica a los mitos de una forma muy apartada de la religión.” Ésta disciplina fue retomada por Platón y Aristóteles. Durante aquella época, había una crisis cultural en el Helenismo con los neoplatónicos de Alejandría” que llegaban de otras partes del oriente, sin embargo, predominaba un multiculturalismo debido a que los nuevos habitantes que llegaban de esas ciudades venían con otra cultura distinta y poseían diferente lengua, lo cual originó que se hicieran a un lado las tradiciones y mitos locales. Obviamente las costumbres de los radicados estaban bien marcadas por las costumbres de los griegos, por lo tanto, los griegos nativos se vieron enfrentados a un cambio en su legado tradicional, fue alterado al interpretarlo a través de otras religiones, había una mezcla de dichas interpretaciones religiosas traídas de sus orígenes. Entonces, debido a la falta de interpretación entre ellos, se originó “una crisis cultural” en la que existió la batalla entre la postura univocista (lo que es) y lo equivocista (lo que no es), es aquí donde surge la necesidad de hacer uso de la hermenéutica para lograr el entendimiento entre los habitantes de la Grecia y los pueblos radicados (Beuchot, 2011, p.28).

El Renacimiento es la puerta a la modernidad, es una etapa en que se le da mayor significancia simbólica a los textos literarios. En esta etapa, la búsqueda del ideal es “el univocista”, donde al ser se le puede llamar de diferentes maneras bajo el mismo significado, se hace a un lado la hermenéutica equivocista que tendía a ser alegórica, lo que se busca aquí es la hermenéutica univocista, debido a los cambios de la época. Contando con esta hermenéutica, empiezan a surgir nuevas ciencias como la filología, ciencia que hace el estudio de la lengua y la literatura de los pueblos. La lucha entre lo literal viene con “el Barroco”, que se propicia con una hermenéutica equivocista, que genera “la proliferación” de los símbolos, emblemas, estudio de los mitos, religiones nuevas, jeroglíficos, es entonces en el barroco donde surge una mayor búsqueda de “la analogicidad” (Beuchot, 2011, p.29).

Con la modernidad, la Ilustración gana el sentido literal, lo que provoca que la interpretación no tenga sentido; “la hermenéutica decae” como consecuencia del empirismo al que se llega en esa etapa de la Ilustración, se ve un univocismo que la reduce a su mínima expresión, al grado que se ve amenazada con desaparecer por la pérdida en la interpretación de los textos. Se dice que, gracias a la Ilustración, la hermenéutica “renace con los románticos”, y, poco después nace el Positivismo. El romanticismo es el que viene a rescatar a la hermenéutica decaída en la modernidad con la Ilustración y lo que hace es volverla a una hermenéutica equivocista (Beuchot, 2011, p.29).

Lo dicho hasta aquí supone que la hermenéutica analógica ha sido un recurso íntegramente valioso al permitir el análisis analógico, que aproxima desde la interpretación un estudio de la ética de virtudes posicionándolo hacia una inclusión existente dentro del campo pedagógico. Además, con sus implicaciones metodológicas se busca recuperar la intencionalidad del autor del texto, por el que se tenga interés de interpretar a través de un ejercicio prudente interpretativo, sin perder el hilo de la analogía al buscar la interacción entre lo teórico y lo práctico. Las herramientas que propicia la hermenéutica analógica son favorables para hacer una interpretación para cualquier texto intencionado al rubro de la educación, además de que permite trabajar en la comprensión misma del texto y, buscar, con ello una adaptación al contexto o realidad actual.

Por ejemplo, en el presente trabajo se hace una interpretación analógica para indagar acerca de la nueva iniciativa de ley con la nueva RE19 y, dado que posteriormente surge una propuesta gubernamental puesta en marcha tras la implementación como material de apoyo el texto *Cartilla Moral*, orientada a una reflexión nacional sobre los principios y valores. Se consideran necesarios como referentes el Decreto de Ley de la RE19, el contenido del texto original de la *Cartilla Moral* de Alfonso Reyes, la nueva versión de la *Cartilla Moral* del Gobierno de México (adaptada) y, con ello, se hace un ejercicio desde la intervención de la hermenéutica analógica para dar cuenta sobre la intencionalidad de tal texto, en conjunto con algunas de sus implicaciones políticas, históricas, interdisciplinares, etc.

Ante ciertas intervenciones que contribuyen al sistema educativo del país, la aplicación de la hermenéutica analógica es indispensable para comprender algunas diferencias o implicaciones existentes en el contenido de cualquier texto que tenga por

objetivo una comprensión eficiente del estudio en el arte de transmitir conocimientos, además de que favorece esa dualidad comprensiva y cognoscitiva entre educador y educando cuando se transmiten los contenidos en el acto de enseñar: es por ello que la analogía juega un papel importante para comprender la existencia de cualquier texto que beneficie, de alguna forma, al proceso del saber y, además, contribuya a las intencionalidades que se tienen desde ciertas iniciativas puestas en marcha, para ir en la búsqueda de un diálogo que nos aproxime con la realidad misma y la interpretación que se tenga de dicho texto a través de un análisis *phronético* hecho desde la hermenéutica analógica. Merece la pena cuestionarnos, ¿para qué interpretamos un texto?, sin interpretación no puede haber un estudio cognoscitivo de los contenidos y, además, no habría esa dialéctica entre enseñar y aprender.

En síntesis, se puede decir que la hermenéutica analógica es necesaria, junto con la participación de la ética. Sin nociones éticas y filosóficas no se puede dar paso a una interpretación que nos permita comprender la complejidad existente dentro de los problemas que pudieran existir dentro de un ámbito o situación específica, tal es el caso del ámbito educativo; además, la hermenéutica analógica para dicho análisis en la ética de virtudes hace ineludible la participación de la propia metodología de la hermenéutica analógica implementada por Mauricio Beuchot la cual dota de elementos suficientes para sustentar esta aportación al campo de la investigación dando cabida a una diversidad de significados o interpretaciones y ser un instrumento conceptual y cognoscitivo para las ciencias sociales y las humanidades. Dado que en todo esto se concreta un interés por la investigación de nuevos saberes, yendo en la lucha ante lo contingente para evitar las crisis epistemológicas y abrirle paso a la multirreferencialidad entre lo que, algunas veces, suele ser lo inconmensurable.

3.1.1 La hermenéutica analógica como vía para una educación ética basada en la *phrónesis*.

Hoy en día existen muchas formulaciones a cerca de la hermenéutica dentro del saber filosófico, ya que se siguen multiplicando las hermenéuticas relativistas y, a la vez, equivocistas, donde lo que se pretende es huir del univocismo. Estamos en una época donde toda interpretación es válida, como hemos mencionado, lo que se trata es colocar toda interpretación en el lugar que le corresponde. Beuchot (2011) menciona acerca de “la *phrónesis* o prudencia que es lo que le pondrá el punto medio” (p.29). También, es donde se encuentra la analogicidad, a medio camino entre lo univoco y equivoco, por lo que el significado de un término puede ser en parte idéntico y en parte distinto, ya que

predomina la distinción, la diversidad o la diferencia. Por ejemplo, “la bondad puede ser entendida según se trate del “bien común”, del bien individual, del bien útil, del bien honesto y del bien placentero (Beuchot, 2012, p.113). Se pretende respetar esas diferencias que existen al abordar un concepto sin renunciar a cierta identidad. Se busca que existan algunas “interpretaciones válidas, pero no todas igualmente válidas, pueden jerarquizarse, completarse y contrastarse” (p.114). Conviene subrayar que aquí es donde tiene participación el ejercicio breve de interpretación de la *Cartilla Moral*, al hacer un intento de completarla o contrastarla con la necesidad de comprender la importancia que tiene una ética de virtudes que ayude a objetivizar esos principios o valores que se pretenden lograr, ante tal iniciativa que busca una transformación en los espacios comunes como son la escuela, la familia, la sociedad, la nación y nuestra preocupación por el planeta.

Desde la hermenéutica analógica con el carácter que le da la *phrónesis* se logra tener una deliberación adecuada al contenido del texto, por lo que se pretende que dicha interpretación sea un recurso eficiente para el docente beneficiándolo a él y a sus alumnos dentro de los objetivos que persigue en cuanto a la formación valoral. Se propone la transmisión de contenidos éticos que, desde la interpretación el docente, se asuma como un ícono que forma en las virtudes y es alguien que enseña la *phrónesis* a sus alumnos, para que ellos se orienten en sus acciones, por lo que el uso de la hermenéutica analógica es un instrumento enriquecedor por la magnitud de los contenidos éticos que implícitamente la conforman y, además es una herramienta en la que el docente se asume al adoptar un modelo *phronético* enriquecedor para su quehacer como educando.

Vivimos en una época de crisis dentro de la filosofía y otros campos disciplinares, donde resulta complicado interpretar las ideas. Algunas veces, es difícil comprendernos debido a la mala interpretación dentro del marco cultural en el que nos desarrollamos día a día, es decir, ocurre una mala interpretación del contexto cultural en el que emergen las relaciones con los demás. La hermenéutica es una disciplina que interfiere en todo el mundo, ayuda al entendimiento y a la comprensión de culturas, religiones, idiomas, sistemas de gobierno, sistemas educativos, la red digital, la espiritualidad, las modas, etc. Merece la pena mencionar a *grosso modo* que la hermenéutica analógica es la que se encarga de debatir los extremos de “la univocidad y la equivocidad” al encontrarse en medio de ellos. Lo que hace es abrir las posibilidades de la verdad y la capacidad de

tener más de una interpretación válida de un texto, ya sea escrito o actuado como se ha mencionado anteriormente (Beuchot, 2011, p.32).

Finalmente, la hermenéutica analógica en la práctica educativa abre la puerta al diálogo hacia un bien honesto en el quehacer educativo que propicie una formación integral del ser humano y que permita un florecimiento en sus relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa de la que forma parte sin perder de vista el sentido de esos saberes que se han de transmitir, en virtud de una transformación o progreso de la humanidad. Cuando se reconoce la importancia que cada agente educativo *phronético* asume en su responsabilidad, en su gusto por lo que enseña, su testimonio de su propio quehacer y su interés por aventurarse a la investigación que es parte de lo que propicia la propia hermenéutica analógica.

3.2 El aristotelismo práctico

Desde la antigüedad, el hablar de la ética guarda una estrecha relación con el ser humano y es ahí donde tiene su origen. En el capítulo I, se abordaron algunos elementos antropológicos necesarios para dar cuenta de la intencionalidad que tiene el ser humano y donde existe una determinación a los valores que él mismo se esfuerza por alcanzar a través de un acto volitivo. Además, de que existe una apropiación de estos valores a través de los buenos hábitos en sus acciones logrando con ello una persona virtuosa.

Para este apartado, se consideran algunos aspectos filosóficos desde Aristóteles que son un fundamental referente del contenido filosófico de la ética de virtudes. Pero, primero, conviene precisar algunos conceptos que han de quedar claro para una mayor comprensión del campo de la ética y sus implicaciones en el campo educativo. Después, se hará un análisis interpretativo de las virtudes cardinales que son: la justicia, la prudencia, la templanza y la fortaleza. Estas virtudes se han tomado en cuenta para el presente estudio de ética de virtudes y su influencia en el campo educativo, con la intencionalidad de ser herramientas esenciales que ayudan a la adquisición de las demás virtudes, en la medida que también posibilitan una formación integral.

Es importante tener una comprensión acerca de los conceptos de la ética y de la moral. Por lo tanto, la ética como disciplina práctica y con los elementos ontológicos y antropológicos que desde ella interfieren en el ser humano, es posible lograr una comprensión de los mismos para facilitar intelectivamente ese encuentro con los valores. Pero la idea no es sólo el pleno conocimiento de estos, sino que sean llevados a la

práctica y exista una apropiación de ellos, a través de los hábitos y así aspirar a que se cumpla la función de ser virtuoso o ser *phronético*.

Al respecto de los conceptos de la ética y de la moral, Beuchot (2011) da una definición de “ética”, la cual “proviene del griego *ethos*”, que significa “primero la habitación y luego el interior del hombre”, manifestando en su entorno sus acciones (p.100). Luego, el concepto de moral “viene del latín *mos o moris*, que significa la conducta, el comportamiento”. Por lo tanto, “la moral era lo que se acostumbraba a hacerse en una sociedad; en cambio la ética era lo que debía hacerse” (p.100). Sin duda alguna, actuar moralmente conlleva a actuar bien con la plena libertad sobre nuestros actos y es algo que nos hace mejores personas, a través del resultado de nuestras acciones buenas. Otra aproximación a la definición de la ética es concebida como “la ciencia de las leyes ideales que regulan las acciones humanas y el arte de usarlas correctamente en las varias situaciones de la vida” (Vargas, 1987, p.23).

Siguiendo el pensamiento de Finance (1975), la ética es

la ciencia de aquello que el hombre debe hacer para vivir como debe, para ser aquello que debe llegar a ser, a fin de que alcance su valor supremo, a fin de que realice en su naturaleza aquello que se presenta como la justificación de su existencia, aquello hacia lo cual y por lo cual él existe. (Citado en Esquivel, 2008, p.119)

Otra concepción acerca de la moral expresa que “moral viene de latín *mores* (costumbre), en cuyo caso la moral sería “la ciencia de las costumbres tales cuales deben ser” (Vargas, 1987, p.22).

Entonces, si la ética es un sistema de reglas de conducta, la moral vendría a ser una ciencia práctica y normativa. Es práctica, porque ayuda a dirigir y a orientar el proceder del ser humano en sus actos, en vista de un resultado: como disciplina normativa, vendrá a perseguir un fin que debe ser alcanzado y que permite al ser humano hacer una distinción entre lo bueno y lo malo. Además, el ser humano desde la conciencia tiene la capacidad inteligible de saber lo que podría llevarlo a la vida buena o lograda, al bien honesto o la felicidad misma. Siendo así, el ser humano portador de “una conciencia moral” (o razón práctica),” la cual solo se posee si se precisa o se apropia de un precepto o norma que lo orienta a “hacer el bien y evitar el mal” (Vargas, 1987, p.24). En cambio, podemos deducir que el objeto de la ética es “la moralidad del acto humano”,

en la que el mismo ser humano tiende a “su perfeccionamiento” y para el logro de éste se encamina hacia el ejercicio de las virtudes éticas (p.23).

La de ética de virtudes complementa su interpretación, desde la aplicación de la hermenéutica analógica, sólo si tiene pretensiones en la necesidad de una ética que no se quede varada en el relativismo que equivaldría al equivocismo y tampoco en el otro aspecto que sería el reduccionismo, que nos llevaría al univocismo. Lo que se pretende, “es buscarle el término medio a lo equivoco y univoco”, entonces, es aquí donde la analogía viene a ocupar un lugar importante, para ayudar a interpretar a la ética como una ética de virtudes”. Dado que, con esto cumple su función de ser una ética hermenéutica analógica (Beuchot, 2004, pp.76-78).

Ahora, se presta importancia para definir el término virtud desde una concepción aristotélica, por lo que “la virtud es un hábito bueno, que hace bueno al hombre y buenas sus acciones. Los vicios son hábitos malos” (Fraile, 1997, p. 523). Al respecto ya se hizo un planteamiento en el apartado anterior de la axiología de los valores, sólo resta detenerse en los puntos que se consideran necesarios para hacer un análisis enfocado en las virtudes cardinales. Retomando el concepto de virtud, existen más aspectos relevantes para comprender la funcionalidad de la ética de virtudes, entre estos están: “la virtud es un hábito adquirido, es un hábito voluntario y que las virtudes morales consisten en el justo medio entre dos extremos viciosos, de aquí que la virtud se halla en el medio, entre lo poco y lo demasiado” (p.525). Por consiguiente, para el logro de la virtud, se requiere de mucho esfuerzo a través de los hábitos para hacer las cosas de manera excelente o, al menos, lo mejor que podamos.

Si se asume que toda virtud conlleva a un bien, entonces, implica también el acto volitivo para que esta se lleve a cabo como un fin. Aristóteles entiende que la voluntad está naturalmente orientada hacia el bien, la deliberación -reflexión que se hace antes de tomar una decisión-no versa sobre lo que queremos, sobre la volición (acto de voluntad), sino solamente sobre los medios para conseguirlo. La naturaleza de cada sustancia tiende hacia determinados fines que le son propios, por lo que también en el hombre los fines o bienes a los que puede aspirar están ya determinados por la propia naturaleza humana. Para tal filósofo, toda actividad humana ha de hacerse por un fin, “y en los fines más decisivos o últimos coloca su felicidad”. La felicidad, para él, viene a ser el fin supremo al que todos aspiramos. (Citado en Beuchot, 2007, p.61).

Toda acción humana libre tiende a un fin bueno. El docente *phronético* tiende a un fin bueno que es el de transformar un ideal de hombre sabio que sea capaz de afrontar los retos de la sociedad actual y que, además, desde la formación valoral se convierta en un agente de cambio para el progreso de la sociedad. Se ha dicho, por eso, que el bien es aquello que todas las cosas buscan. Dicho de otra manera, el bien como fin recae en “la naturaleza del ser” y ésta es “su misma esencia considerada desde el punto de vista de su actividad”, por lo tanto, el ser humano siempre se rige por su conducta; si se aleja de ella, habrá desorden moral, lo que lo hace vulnerable a actuar mal. En este sentido, los buenos hábitos llevan a la virtud y los malos hábitos al vicio (Vargas, 1987, p.26).

Siguiendo sobre la marcha de un objetivo para el conocimiento del bien, en el cual es ineludible abordar el conocimiento de la virtud. Cabe mencionar que las virtudes cardinales también pueden ser llamadas “virtudes morales”, las cuales son; prudencia, templanza, fortaleza y justicia. Éstas guardan “estrechas relaciones en su ejercicio que se proponen”, de tal manera que lo que interesa, a través de éstas, es buscar el perfeccionamiento del ser humano y sus facultades (Vargas, 1987, p.26). Desde otro punto de vista “son las virtudes que ayudan al hombre análogo a construir su vida o moral”. Dichas virtudes también pueden ser llamadas “prácticas” (Beuchot, 2004, p.113).

A continuación, se hace un análisis de esas cuatro virtudes cardinales:

En primer lugar, la prudencia. Se concibe como una de las virtudes más valiosas que hay que cultivar. Al ser teórica, se edifica en la praxis (práctica) de una acción que, a su vez, puede ser buena, útil y honesta, además de que ayuda a encontrar el término medio o el equilibrio con las demás “virtudes del hombre análogo en la ética que son: la templanza, la fortaleza y la justicia” (Beuchot, 2011, p.108). La prudencia es la virtud más sustancial, permite el acceso a las otras tres, ayuda a regular y mantener en equilibrio los extremos, para no caer en los vicios. El vicio es originado cuando una virtud “por exceso o defecto” se vuelve vicio (p.131). Como ejemplo de virtudes que se vuelven actos virtuosos conviene mencionar los siguientes: “la generosidad, por defecto se vuelve tacañería, se desliza hacia la mezquindad que es un vicio, pero, por exceso la generosidad se vuelve despilfarro el cual también es un vicio” (Beuchot, 2007.p.62).

Existe una virtud que no solamente conlleva a un acto bueno sino malo; siendo así, adquiere el nombre de vicio. “El vicio es un acto que se da por exceso o defecto”. Beuchot dice que, por exceso o defecto la virtud se vuelve un vicio. Por ejemplo, la

generosidad, por defecto se vuelve tacañería, se desliza hacia la mezquindad que es un vicio, pero, por exceso, la generosidad se vuelve despilfarro, el cual también es un vicio. Sin embargo, el sentido que tiene adquirir el término medio es algo que resulta difícil de conseguir, porque todos estamos expuestos a caer en el vicio. Se requiere que cuando estemos en la búsqueda de cierta virtud tengamos una intención consciente de nuestras acciones. La prudencia es una virtud de suma importancia para favorecer la participación en la formación de las virtudes. Tomas de Aquino afirma que, “la prudencia es la virtud más necesaria para la vida humana” (S, T., I-II, 57, 5). Además de que es la llave que da entrada a las demás virtudes. Sin tales virtudes, será difícil cumplir con la misión educadora de una formación integral del ser humano, afectando así mismo a la formación intelectual y moral de los educandos. La prudencia, es reguladora de nuestras acciones a través de la razón. En el proceder de esta virtud se determina que puede ser individual o en conjunto con otras personas ante la toma de decisiones. Por ello, junto a esta virtud, juega un papel importante la inteligencia práctica, para ir en búsqueda de todo aquello que puede ser útil, bueno y honesto, en función del papel u oficio social que el ser humano pueda desempeñar. Por último, hay que tener en cuenta que tal virtud nos permite evitar ciertas arbitrariedades dentro de la práctica educativa y llegar a afectar al bien común.

En segundo lugar, la templanza. Según Beuchot (2011), se define como “la moderación o medida en la satisfacción de las necesidades (comer, beber, etc.), sobre todo para dejar algo a las demás” (p.109). Ésta es, en sí, el término medio en cuanto a las necesidades que tiene el hombre y, de cierta manera, otras cosas que implican cierto placer. Otra cuestión por mencionar es que, desde esta virtud, se favorece al bien común, a la solidaridad y darnos a los demás con generosidad. Además, “La virtud de la templanza perfecciona el apetito concupiscible, que se dirige al bien deleitable, moderando los placeres corporales según el orden de la recta razón” (Rodríguez, 1989, p.142). Al respecto, cabe mencionar que existen unas partes que son subjetivas, y entre ellas se encuentran “la abstinencia”, que limita el alimento en servicio de la salud, “la sobriedad”, que es lo referente a la bebida, y otra sería “la castidad”, que modera el apetito sexual. Se requiere de mucha humildad para ayudar a la moderación de esos placeres corporales que ayudarán al cumplimiento de dicha virtud (p.142). En otro sentido semejante, también puede ser considerada como “la moderación en cuanto a la satisfacción de las necesidades” (Beuchot, 2004, p.115).

En tal sentido, respecto a esta virtud, tenemos por ejemplo la disciplina, como algo que se modera. Nuestros comportamientos también pueden ser moderados desde las actitudes egoístas que desencadenan conflictos y, por otro lado, la falta de respeto en las relaciones humanas, etc. Si bien, al llevar a la práctica esta virtud podremos moderarnos en nuestras inclinaciones hacia cierto tipo de placeres, lo que propiciará llevar un equilibrio en nuestro comportamiento de acuerdo a la recta razón y a la propia voluntad.

En tercer lugar, la fortaleza. Ésta se define como “la persistencia o perseverancia en lo difícil; es el acto de mantenerse en el ámbito de la templanza” (Beuchot, 2011, p.109). Es conveniente señalar que esta virtud está relacionada con la virtud de la templanza, para que tenga continuidad; aunque, si esta virtud se desequilibra, la hace caer en el vicio. La fortaleza es también una virtud que regula los actos (pasiones) del apetito irascible, y tiene por objeto conseguir el bien arduo y difícil. Es una virtud apropiada para el cumplimiento del deber para consigo mismo y, además ayuda a armonizar las relaciones recíprocas entre los miembros de la comunidad dentro de una cultura o tradición de la que se forma parte. También favorece el cultivo de los buenos hábitos para encaminar al ser humano hacia lo virtuoso, lo que favorecerá apropiarse del buen juicio y, fortaleciéndolo, asumir y enfrentar el sentido de la propia realidad en que se encuentra. Es también, según San Agustín, “el amor que soporta todo fácilmente por aquello que ama” (Citado en Rodríguez, 2011, p.146). A través de esta virtud, se busca perfeccionar en el actuar, es decir, actuar prudentemente en sus actos volitivos. Lo que ayudará a la búsqueda de una superación humana ante ciertas dificultades, obstáculos y peligros que a diario uno tiene que enfrentar. No solo se requiere proceder con prudencia, también es necesario de la virtud de la justicia, para así poder obrar bien. Una persona fuerte obra con buen juicio, con mucho valor y coraje, tal virtud no precisa de una fortaleza física sino más bien de una fortaleza en el espíritu humano.

Por último, la virtud de justicia es considerada como la reina de las virtudes, ya que las demás se dirigen a ella. Es una virtud que se da en un carácter privado y también público. Se ha definido como “dar a cada quien lo que le era debido” (Beuchot, 2011, p.78). En tal sentido, es la virtud de otorgar a cada quien lo que le es suyo. Por ejemplo, el pago de impuestos, los salarios de los empleados, pagar una deuda, pagar la renta, etc. De tal forma que, en la posesión de una cosa, ésta vendrá a regular tales actos que, siendo excesos, pueden cometer injusticias. La justicia tiene una clasificación en tres tipos: conmutativa, distributiva y legal.

La justicia conmutativa inclina a dar a los demás su bien propio “en ella se busca el orden de las relaciones sociales” (Rodríguez, 1989, p.247). Este tipo de justicia, es el que más se práctica en la vida cotidiana, dentro de actividades en el comercio y en todo tipo de contratos para someterlos a regulación. Se guía por un criterio de igualdad aritmética: el que compra debe pagar exactamente el valor de la cosa adquirida, por lo tanto, tiene un sentido sumamente estricto, quien exagera o se excede en los costos falta a este tipo de justicia.

La justicia distributiva es la que regula la relación de los estados con los individuos, con la sociedad civil” (Beuchot, 2004, p.119). En este tipo de justicia, a partir de los agentes que ocupan cargos públicos se pretende que exista una recta distribución de cargos y bienes comunes, además que en ella se regulan las relaciones dentro de la sociedad.

La justicia legal o general, vendría a ser aquella en la que “la persona singular debe a la colectividad” (Rodríguez, 1989, p.247). Esta justicia es vivida por los ciudadanos que respetan las leyes, cumplen sus deberes cívicos y profesionales, además, colaboran al bien público. En este caso, la aplicación de este tipo de justicia dentro del docente *phronético* tendría un carácter general, ya que ser docente en toda la extensión de la palabra llegaría a ser justo cuando, por ende, posee en totalidad las otras tres virtudes, además de que posee autoridad y responsabilidad ante sus súbditos, sin perder de vista el sentido que tiene de orientar hacia el bien común, el bien honesto o vida buena a sus súbditos. En las cualidades de erudito lo hacen ser ejemplo o ícono dentro de cualquier institución educativa cuando es partícipe en la formación valoral y cívica, y es un ser incapaz de excluir o transgredir a otros, dada su condición humana o social.

Para concluir, hay que mencionar que la justicia es promotora de una convivencia adecuada. El formar en virtudes, como es lo más analógico, no implica renunciar a enseñar contenidos, a dar información, sino que compromete a añadir información de la virtud como una disposición, hábito o habilidad. Sin embargo, la analogía con base a la virtud en su totalidad nos muestra desde la teoría elementos necesarios para ponerla en práctica y, además, es una herramienta para ir en la búsqueda de ese sentido que la misma virtud tiene: el de ir en busca del reconocimiento de los otros. La justicia es una virtud que reclama cierto proceder de los agentes educativos para el logro de una educación integral, así como favorecer cierto orden

social, buscar las relaciones recíprocas de convivencia con toda la comunidad educativa, además, de ayudar a los procesos inclusivos de ciertos individuos que son poseedores de los mismos derechos, dentro de una institución académica. Por ello, tal virtud, siempre está enfocada a propiciar el bien común de todos los miembros de una comunidad educativa sin excluir o estigmatizar a nadie.

3.3 Algunos aspectos relevantes de la educación neoliberal

En la actualidad, el Sistema Educativo Mexicano encara una crucial tarea para el cumplimiento de los fines educativos que se pretenden alcanzar, por lo tanto, la educación tiene el objetivo general de la formación y desarrollo de la personalidad ideal sustentada en la vitalidad, la sensibilidad, el esfuerzo, la sabiduría y la inteligencia. Tales características se requieren en los individuos para cumplir la tarea educativa en todos sus niveles dentro de la sociedad. La educación puede encontrarse favorecida cuando, a través de la función pedagógica, cumple con la tarea humanizadora del educando y cuando este último, a través de la *praxis* es partícipe de una transformación en el mundo, cuando, sabe responder de manera integral a las demandas contemporáneas en un mundo globalizado, ya sean, estas: sociales, culturales, políticas, religiosas y morales.

En el proceso educativo, el papel del docente consiste en preocuparse por la transmisión de los valores y saberes que propicien la sociabilización o relaciones entre los educandos y se cumpla con ello los objetivos del currículo escolar o lo que el Estado demande políticamente. Además de que, en dicho papel, como educador también se demanda la *praxis*; es por ello, que ser docente no es una tarea fácil, porque algunas veces suelen existir algunas dificultades que repercuten en los procesos pedagógicos, como, por ejemplo, las certezas ideologizadas que afectan al saber dentro del campo educativo, la deserción escolar, la inclusión y exclusión educativa, posturas anti éticas en la *praxis* del docente, malas relaciones personales de convivencia entre los agentes de las comunidades académicas, las crisis epistemológicas del conocimiento, la falta de responsabilidad y autonomía para asumir el papel docente como un agente moral, crisis en la formación de valores, la influencia de los *mass media* y otros cambios constantes derivados del neoliberalismo, etc.

El valor de la eficacia y los otros (responsabilidad, compromiso, autonomía, solidaridad) que emanan desde la axiología y tan necesarios para favorecer la convivencia colectiva en la educación y el alcance de los resultados educativos, hacen hincapié, de manera implícita, que debe haber una aceptación de que toda escuela, todo

maestro, todo currículum, se forme en los valores. Por lo tanto, es necesaria una participación de los docentes en un mundo que tiene una apertura global en constantes cambios y en los que se pueden ver afectados en la tarea educativa los derechos de los individuos (afectando el progreso de los estudiantes) dentro del campo escolarizado.

En el presente apartado, se realiza un análisis acerca de la globalización y se propone una breve reflexión filosófica (existencialista), ética (marco axiológico) y epistemológica, misma que permitirá la comprensión del ser humano cuando se enfrenta a una realidad en la que el progreso de los estudiantes se puede ver afectado y por ello hay una desvinculación por el incumplimiento de los objetivos que demandan los procesos educativos dentro de las tareas educativas. Así mismo la educación puede caer en riesgo o en conflicto, cuando se ve afectada por la ejecución ineficiente de los papeles que a los docentes les corresponden durante el ejercicio de su papel práctico.

Por lo tanto, cada docente, como portador de una identidad caracterizada en sus papeles que desempeña, se ha visto influenciado en su papel *practicum* por las implicaciones de un mundo cada vez más globalizado, en el cual se permean muchos problemas que influyen a que existan ciertos problemas dentro del rubro educativo.

3.3.1 Una globalización que traspasa las fronteras

El término de globalización puede ser utilizado en diferentes sentidos y puede ser interpretado de diferente forma de acuerdo con ciertos escenarios y en los que en los que pueden también coincidir ciertos elementos en cada una de sus versiones. Aunque algunos autores como el antropólogo Isidoro Moreno prefieren usar otro término denominado “mundialización” (Carbonell, 2001, p.67). La globalización, sin duda alguna no deja de ser un proceso que permite la libre expansión del liberalismo económico que favorece el incremento de los mercados mundiales, en los que las economías nacionales se integran para darle fuerza a ese fenómeno que para muchos puede ser favorable y para otros, devastador; como por ejemplo, nada favorable, para el gobierno actual de AMLO que busca evadir ciertas posturas absolutas derivadas del neoliberalismo.

A través de la globalización, se logra una internacionalización de algunas economías nacionales que unen sus intereses para verse beneficiadas apuntando a un progreso del capital económico que ayude a favorecer sus economías. Pero, por desgracia, en cada economía los resultados son diferentes, debido a las intervenciones políticas del Estado cuando no se tienen bien presentes los intereses económicos que tomen en cuenta a los pueblos o ciudades, y fallan cuando ocurre una injusta distribución

de los recursos en esas ciudades, afectando al bien común de los mismos, viéndose como consecuencia desfavorecidos ciertos sectores por la explotación de los recursos naturales de los que ellos son acreedores o partícipes, como medios de subsistencia. En palabras, de Gascón (2014), ante el término globalización menciona que “el mundo es, ahora, una economía cerrada y única. Ello define precisamente la globalización de las crisis, el hecho de que la actual crisis de valores que estamos padeciendo llega hasta el más remoto rincón del planeta” (p.41).

Otra definición al respecto es la que propone el sociólogo Beck (1998), señalando que la:

[...] globalización significa también: “ausencia de” Estado mundial [...] sociedad mundial “sin Estado mundial” y sin “gobierno mundial” [...] estamos asistiendo a la difusión de un capitalismo globalmente “desorganizado” [...]. (p.32)

La globalización que permite una mayor apertura a las economías, característicamente favorece el libre flujo de bienes, servicios, capital y trabajo. Además, se reducen las barreras de comercio y de intercambio económico, ya que no existe ningún poder hegemónico económico o político que impida llevar a cabo dichas acciones. Desde esta perspectiva globalizadora y de ampliación del mercado capitalista, las empresas transnacionales siguen haciendo sus inversiones en aquellos estados dentro de la nación, donde se les dan las facilidades para negociar (sin ningún control de regulación sobre sus inversiones) su entrada al mercado laboral dentro del país y, así mismo, lograr su asentamiento en lugares que consideran propicios por la presencia de los recursos naturales, además, de la mano de obra barata, de la que se pueden beneficiar al explotar a los trabajadores y también a los mismos recursos naturales. Es la visión hegemónica de las transnacionales lo que beneficia a sus empresas, beneficia a sus países de origen, porque pueden contribuir favorablemente al progreso de sus economías.

Así, la globalización es la causa de muchos problemas donde los sistemas gubernamentales se tornan débiles y hay porosidades en sus estructuras, los fines están mediatizados por el crecimiento de sus economías y de fortaleza en sus mercados, el valor más grande es producir más capital, si bien hay que reconocer los beneficios que aporta desde el uso de las tecnologías. Por otra parte, no hay que dejar de lado que existen repercusiones que ocasionan una crisis de valores.

3.3.2 Crisis mundial desde la modernidad hasta la postmodernidad

Con la fusión del fenómeno de la globalización, no se tenía previsto que el modelo de la modernidad emergente en aquella época tuviera que enfrentar grandes cambios en la humanidad, en el planeta y en el Estado mundial. Ya se ha dicho que dicho proyecto de la modernidad fracasó por “la caída de los metarrelatos” (Beuchot, 2009, p.111). Como revela Duch (1997), el “final del mundo” (p.72). De otra manera, se crean conflictos en el conocimiento, por lo que para el mismo ser humano parecería perezoso cuestionarse sobre su existencia, ya no es importante esa búsqueda de la orientación de la existencia de los individuos que en el mundo habitan. Surge un olvido a la propia tradición, fragmentando la significatividad de lo que corresponde a lo histórico-cultural.

Con la caída de los metarrelatos o grandes mitos (la epistemología, la metafísica y la filosofía de la historia) viene un periodo de decadencia. Al respecto, Lyotard (1987), señala que el saber se encuentra en crisis, tornándose en callejones sin salida. Debido a la influencia que tiene el conocimiento con los mismos metarrelatos, se concibe una fragmentación del saber por la poca credibilidad existente que hay en ellos, se da el “rompimiento de los vínculos sociales, para dejar a los individuos como átomos dispersos y en movimiento autónomo”. En la modernidad, surgen muchos cambios en diferentes ámbitos, pero, dado a todos esos estragos que acontecen, viene a surgir una condición posmoderna en la que las reglas del juego de la ciencia, de la literatura y de las artes se ven afectadas debido a estos cambios, a partir del siglo XIX. Luego “lo pragmático vendrá a ser el saber de la postmodernidad”, ya que va muy de la mano del discurso narrativo y, por ende, en este tipo de saber no se exige una autorización de los relatos y fundamentación del discurso, toma mayor peso la enseñanza del lenguaje y dejan de transmitirse los contenidos, por lo que el conocimiento es puesto en consenso por parte de algunos expertos para su legitimación (pp. 112- 114).

Muchos pensadores o ilustrados asumirían la defunción de la racionalidad por parte de la ciencia. Pero con todo esto se verán más consecuencias añadidas, desde la época de la modernidad, que afectan a los modos de vida de los seres humanos, ya que se opta por una tendencia a la individualización, que provoca que los sujetos en la sociedad pierdan el interés por una conciencia colectiva, tan necesaria para favorecer la integración de estos cuando asumen tareas que les ayudan a los quehaceres de la vida cotidiana en diferentes contextos o realidades culturales. Por otro lado, se ve fragmentado el interés por lo político, afectando así al cumplimiento de los deberes que favorecen la armonía u orden de las mismas sociedades.

Ante todo este panorama, vemos una degradación en múltiples aspectos y, entre ellos, la cultura se ve afectada en sus diferentes contextos e identidades. Con el fenómeno de globalización, el mundo globalizado intenta universalizarse, aunque seguimos viendo incompatibilidades epistemológicas dentro de la misma tradición o cultura de la que somos parte. Se muestra una lucha entre varios modelos mermados por sus propias reglas o sus bases hegemónicas, en el que surgen choques, negociaciones y ciertas resistencias y ocurre un desplazamiento por la ruta de lo que es y podría seguir siendo lo “incommensurable” (De la torre, 2001, p.146).

En síntesis, todas esas transformaciones, como la producción de conocimiento, las nuevas prácticas tecnológicas y tecnocientíficas, y las relaciones sociales en todos sus ámbitos: social, económica y cultural, han dado paso a ciertas formas de exclusión. Esto se ve claro en la repercusión o acontecimiento en los países de Tercer mundo o los llamados países en vías de desarrollo. Por lo tanto, menciona Olivé (2007) que, ante todas esas transformaciones, se hace necesaria la promoción de una cultura de la interculturalidad, entendida como:

la conciencia de que la mayoría de las sociedades nacionales y la comunidad internacional son multiculturales, que todos los pueblos deben ser respetados y merecen condiciones adecuadas para su desarrollo económico y cultural y, por tanto, para ejercer su autonomía. (p.75)

Están en riesgo las estructuras sociales en las que interfiere de manera fugaz la cultura de consumo, sin importar los conflictos que se den ya sea de manera local o global. Lo que antes era bien visto en una civilización, ahora se va fragmentando, se seculariza o se pierde, como los residuos que fluyen por las aguas negras causando más estragos a la humanidad y a la propia naturaleza. Diría el mismo Lipovestky (1897) que “estamos ante el imperio de lo efímero” (Citado en Beuchot, 2009, p.58). Es decir, cuando las cosas se tornan en un aspecto temporal o pasajero, se ven afectados ciertos aspectos, además de que hay repercusiones en las relaciones humanas que evitan que se favorezca la convivencia.

3.3.3 Hacia una mirada ética de la existencia del ser humano en tiempos de crisis global

Ante las grandes transformaciones que ocurren debido al modelo de la globalización, nuestras sociedades contemporáneas sufren ciertas crisis en los valores, perdiéndose la congruencia y coherencia social, pasando por alto lo que valorativamente nos pueden

propiciar dentro de la sociedad. Anteriormente hemos hablado sobre una crisis individualista en el que las relaciones colectivas se tornan oscuras, los *mass media* han tenido repercusiones negativas, como, el bloqueo de la comunicación: en ciertos aspectos, estamos bombardeados por muchas ideas que algunas veces carecen de fundamentos y hay una falta de legitimación en la información que recibimos, tornándose insignificante y algunas veces hasta conflictiva. Pero, positivamente, han ayudado a que surjan temas de conversación para favorecer la democracia, por ejemplo, en México, en ellos hay una competencia desleal en los que la originalidad y el cambio siempre están presentes para traspasar fronteras, dando a conocer lo que acontece a nivel local, nacional o internacional.

Respecto a la influencia e implicaciones que ha habido en el mundo actual tras los avances de la tecnología, Lipovetsky (1993) en su obra *La era del vacío* sostiene que:

nos encontramos en: el individualismo en su segunda fase la cual produce un gran vacío (...) ha provocado (...) la auto destrucción del ser humano (...) se proclama la muerte del *homo politicus*, y nace el *homo psicologicus* (..) que está en la lucha contra sus temores y angustias (...). Se ha desatado el culto al cuerpo y a la juventud con miedo a envejecer y morir (...) consumismo y el hedonismo van de la mano (...) el hedonismo se muestra insensible ante el dolor del otro (...) el neoliberalismo es más una moda que ideología. (p.57-58)

Hay además una exigencia de una ética que demande una responsabilidad de manera integral y que deje de existir lo que Morin (2004) llama “un sentimiento generalizado de asfixia ética” (Citado en Bernardini, 2010, p.12). En efecto, se hace presente una moral indolora que ocasiona una crisis de los valores los cuales han tenido ciertos desplazamientos en cuanto a contexto y cultura.

Es necesario, que para atacar esas posturas individualistas que aíslan de las relaciones colectivas, las relaciones personales individuales provoquen el trato de los otros en tanto que son personas con un amplio sentido de trascendencia en su existencia, porque como dice Levinas (1993), “en el verbo existir se da una trascendencia y una multiplicidad de la que requieren los análisis existencialistas más audaces” (Citado en Beuchot, 2009, p.200).

Hoy en día, asumir el papel de agentes morales en la formación de valores, siendo partícipes en la formación integral de los individuos dentro de la educación, se

exige una responsabilidad, como ya se mencionó con anterioridad. Para hacer frente a todas las adversidades que se pudieran presentar al asumir el quehacer educativo, es necesaria una comprensión de la cultura, la misma educación y el desarrollo social, ya que, desde allí, se pasará por un proceso de concienciación social con miras a una constante evolución y ascenso. Sin dejar de tener presente que, en esa comprensión, está la búsqueda del diálogo con los demás desde la diversidad, y en la que inciden factores con acervo espiritual y material de la misma humanidad, lo que hace que se determine la personalidad del ser, su pensar y su actuar dentro de una sociedad. En ese quehacer desde la conciencia está la existencia de los otros como parte de la responsabilidad.

Conviene subrayar que, en nuestra existencia humana, si nos asumimos como agentes morales educativos con una capacidad de darnos a los otros, se favorecerá el entendimiento de uno mismo y de los demás, asumiendo, así, una valoración de los otros, que puede ser distinta a las otras identidades asociadas al rol y a los puestos que se pudieran desempeñar dentro de un determinado contexto. Por lo tanto, el entenderse así mismo también puede implicar ser “poseedor de cualidades de espíritu y de carácter, que le son pertenecientes en cuanto individuo y no en cuanto a responsable de ese rol que se desempeña” (MacIntyre, 2008, p.303). Todo esto parece confirmar que, desde un giro a la conciencia y al entendimiento de uno mismo como individuo, existe un llamado al reconocimiento de esa individualidad y de responder a los otros como individuos no solo como meros encargados de roles o funciones.

3.3.4 La globalización y sus implicaciones en la educación

Seguir hablando de globalización puede provocar cierta incertidumbre en sus implicaciones con la educación, se puede suponer también que se ven grandes cambios y un debilitamiento de las organizaciones que las mismas naciones han impuesto para establecer límites y relaciones tras la búsqueda de su propia autonomía. Desde dependencias como las Naciones Unidas y sus agencias, se unen esfuerzos para atender las demandas que aquejan a muchas naciones cuando se tienen que enfrentar a múltiples problemas económicos, políticos y sociales. Los recursos que son destinados con fines de cooperación internacional son escasos, mismos que contribuyen a propuestas de cambio o transformación de lugares marginados o que atienden a situaciones en algunos países subdesarrollados, en los que las estructuras políticas y económicas no les permiten a sus pobladores llevar una vida digna y en la que sus derechos humanos universales también se ven afectados.

Es increíble cómo el modelo de globalización, con su capacidad de crecimiento, poder y su integración al mundo global, no permite atender o colaborar de manera participativa a ciertas situaciones que demandan atenciones solidarias. La educación también se ve afectada en algunos países debido a la falta de recursos necesarios. También una de sus causas es la distribución injusta de esos recursos, cuando ésta es solamente repartida entre minorías o los que son más fuertes, quienes detentan el poder (hegemónicamente) en los sistemas económicos globales.

Ya se ha esbozado un breve panorama en el que la globalización tiene sus repercusiones y en el que la sociedad tiene que enfrentarse a problemas económicos y sociales, por ello, es importante reconocer el papel participativo de ciertas organizaciones de carácter internacional como: la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), etc., que han contribuido a que dentro del ámbito educativo, político, social, cultural haya ciertas repercusiones que afectan o benefician al proceso globalizador. Pero ante todo esto, podemos ver también algunas implicaciones favorables que contribuyen al progreso de la humanidad en la época actual, según lo plantea Schmelkes (2004):

- a) Se globaliza una ética universal.
- b) Se globaliza la idea de democracia.
- c) Se globaliza la fortaleza de la sociedad civil.
- d) Se globaliza el conocimiento.
- e) Parte del fenómeno anterior es la globalización de los aportes culturales.
- f) Se internacionaliza la discusión ética de dilemas inéditos. (pp. 18-19)

Respecto a lo anterior, la autora propone tres tipos de implicaciones de la globalización en la educación, entre ellas, las que resultan de las tendencias que se deben favorecer; en segundo lugar, aquellas que brotan de las tendencias que hay que frenar o inhibir y, en tercero, aquellas inexistentes en el modelo, pero que aún hay que impulsar.

Por ello, se propone enfrentar al proceso de globalización desde la educación, atendiendo a las siguientes preocupaciones: “educar para la producción en un mundo competitivo” (Schmelkes, 2004, p.23). Dicho de otra forma, desde esta perspectiva, se pretende que aquellos profesionistas tengan la capacidad de competencia dentro del

mercado laboral lo que les permitirá recibir un salario digno para llevar una vida digna. En esta perspectiva se espera que los educandos enfrenten el mundo laboral desde el fortalecimiento de la formación básica en las que entran en juego el desarrollo de las competencias. Dichas competencias demanden una formación humanista, tecnológica y científica. Es notorio que en México, con la invasión o inversión de empresas transnacionales, sigue habiendo una competencia desleal entre los trabajadores, mismos que, muchas veces son valorizados como mercancías, ya que vale más el esfuerzo del que produce más en menos tiempo y a menor costo. De ello derivan otros aspectos que han ido cambiando, predominan los empleos outsourcing, bajo contratos determinados que impiden que los trabajadores ganen antigüedad y, por lo tanto, a futuro se verán afectados en lo que en materia legal les podría corresponder justa y equitativamente en sus derechos como trabajadores. Pero vemos que también las leyes se globalizan para atender a las demandas del sistema económico de los mercados y a los acuerdos o normativas pactadas con las empresas transnacionales.

Por otro lado, hace falta “educar para la participación en una sociedad democrática” (Schmelkes,2004, p.26). Ante este sentido, un mundo globalizado es competente democráticamente cuando es gobernado por verdaderos representantes del pueblo, electos democráticamente y vigilado en su cumplimiento del deber por organizaciones sociales o representativas de la misma sociedad civil. Se puede hacer hincapié de optar por ser buen ciudadano dentro de la nación e inmiscuirse en quehaceres que atañen al bien común de la nación y se busquen valores democráticos. Ante las demandas que pudieran llevarse a cabo, es necesario entender la escuela como un fenómeno social, porque está propensa a numerosos cambios e interacciones dentro de la sociedad.

Por último, se hace necesaria “una formación de valores” (Schmelkes, 2004, p.27). Sin lugar a duda, es necesario una formación valoral orientada a una ética de virtudes en el que exista el ejercicio de ellas a través de los buenos hábitos que ayudarán al florecimiento de la vida buena o lograda del ser humano, dentro de una sociedad, comunidad, cultura o tradición de la que forma parte. Entre ciertas tareas es importante el fortalecimiento de la identidad, hacer una valoración de la cultura propia, reconocer la riqueza que nos aporta la diversidad, vivir, respetar y defender los derechos humanos, respetar el medio ambiente y protegerlo de manera activa. Se necesita una concepción que favorezca ver al docente como un agente de cambio que asume su papel y lo encarna de manera íntegra y autónoma, cuando se cumplen en su totalidad las

obligaciones y derechos que, en su totalidad integran la parte sistémica de la misma. Por eso, es necesario asumir el papel de maestro o docente como un ícono para la sociedad académica en general, principalmente para los alumnos. En esta visión de ver al docente como modelo o ícono se hace imprescindible un panorama que ilumine y de sentido al *hacer* y al *deber* mismo del docente en la práctica pedagógica. La formación de valores necesita la “implicación del desarrollo de sujetos autónomos capaces de construir sus propias estructuras de valores y sus propios criterios para juzgar sus actos y los de los demás” (Schmelkes, 2004, p.28). De este modo, la necesidad de una ética de virtudes, basada en una formación integral que vaya más allá de propiciar el diálogo, la capacidad de juicio crítico y de darse a los demás desde las relaciones recíprocas.

3.4 Hacia un comunitarismo de “ser más” en el ejercicio de la praxis educativa

Reconstruir la vida en comunidad es una tarea de todos los agentes que asumen un papel educativo. Lo ideal es que exista un florecimiento de las mismas comunidades, tras el ejercicio de las virtudes para lograr una plena transformación de la sociedad; además, el impulso al diálogo en las relaciones humanas entre dichos agentes es imprescindible para el logro de los fines que se pretenden llevar a cabo, dentro de dicha comunidad, en la búsqueda de una vida buena o lograda. De tal forma que se requiere de superar la dicotomía y dar con una respuesta práctica que proporcione “no sólo un recuento de los bienes y las virtudes, sino también de las reglas y de cómo los bienes, virtudes y reglas se relacionan entre sí” (MacIntyre, 1991, p.9). Por consiguiente, considerar esta postura neoaristotélica tiene como intencionalidad tener presente algunos aspectos relevantes de dicha postura filosófica que nos lleve a considerar a la educación como una vía que permita la formación de un ciudadano; autónomo, virtuoso y libre, en el que es posible su propia excelencia humana, ya que dicho ciudadano es capaz de transmitir sus conocimientos adquiridos y logrados a otras nuevas generaciones; por consiguiente, se pretende que tenga una visión de trascender, desde las relaciones recíprocas existentes con los miembros de la comunidad de la que forma parte. Surge además, un ideal de que la comunidad implica amistad y se da una unidad de vida; de cierta forma que “la comunidad se apoya sobre la libertad de las personas, pues ellas han de ir en la búsqueda y consecución de la propia excelencia en términos de las virtudes” (Ruiz, 2000, p.204).

La comunidad asume un papel importante dentro de una sociedad o tradición de la que se es parte, por ende, vendrá a ser el pilar, en la cual, a cada ciudadano le conviene ser parte de un proyecto común que permita su florecimiento dentro la misma.

Es necesario que, en toda práctica transformadora o quehacer social, en lo que concierne a la educación, ha de estar abierto a un diálogo comunitario que permita tender puentes entre diversas tradiciones y no solamente en los intereses prácticos que intervengan entre ellas, sino darle cabida a la reflexión teórica como un acto de concientización que permite el reconocimiento de los otros, además de asumir un compromiso y responsabilidad en la construcción de la realidad misma de la que se es parte y en la que se interactúa con lo diverso dentro de un contexto determinado. Hablar del sentido comunitario compromete a valorar el sentido humanizador que es producto de las relaciones recíprocas que surgen entre los miembros, de modo que no se puede convivir en la contradicción respecto a lo que no construya o edifique en la praxis educativa; es menester una búsqueda de ideales que tiendan puentes de justicia, de lucha por aquellos que son oprimidos o excluidos en sus derechos individuales.

En palabras de Freire (2005), hay que responder a un llamado de una “vocación de hombres” (p.40). Dado que, en cierta vocación surge un diálogo auténtico para la construcción del mundo común y en el que existe la posibilidad de “ser más”, es decir, que se procuren actos solidarios que dan sentido a una transformación de la “conciencia para otro” (pp.46-48). Al mismo tiempo, esa posibilidad le dota de sentido en el ejercicio de su praxis como aquel que da la vida, reflexiona y virtuosamente se solidariza para la transformación de una realidad objetiva, y no sólo eso, sino que busca propiciar una formación integral educativa que permita el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas de sus educandos. La educación, como una tarea política, se enfrenta a grandes retos en el que la tarea de humanizar se vuelve una lucha, a veces en contra del mismo sistema, porque hay intereses egoístas o individualistas que responden al sistema neoliberal y también a cuestiones técnicas o instrumentales en los que se desvirtúan los fines pedagógicos de una educación humanista liberadora que propicie el buen ejercicio de la praxis educativa.

3.5 El emotivismo como un factor de riesgo para una educación liberadora

Una de las corrientes filosóficas contemporáneas con mucha penetración ha sido la emotivista con su variedad de representantes y la disputa existente en sus respectivas tesis. Entre las tesis más conocidas están la de Charles. L. Stevenson y Bertrand Russell (Buganza, 2011, p.91). Hay una intención de parte del filósofo MacIntyre de refutar a dicha corriente, él quiere rescatar el contexto histórico del esquema filosófico establecido de virtudes, el aristotélico, el cual se ha ido fragmentando durante la modernidad. La ética, durante la etapa de la Ilustración, tomó un rumbo distinto, “se llegó a enaltecer

tanto al sujeto que no quedó espacio para la virtud”. Es esa refutación histórica que presenta MacIntyre, la cual no basta para desacreditar al emotivismo, para esto ya vendrán otras corrientes filosóficas que se oponen, cómo “la de Hare con el prescriptivismo”. (Beuchot, 2004, p.59).

Se le llama emotivismo ético, teoría emotivista de la ética o, más sencillamente, emotivismo, al conjunto de teorías que sostienen las siguientes tesis postuladas; según Rabossi (1971) las primeras tres pueden denominarse como negativas y, la última, como positiva:

- (a) que los enunciados o juicios éticos no son, primordialmente enunciados descriptivos, tal como lo admiten los intuicionistas o los naturalistas, (b) que los juicios éticos no son susceptibles de ser declarados verdaderos o falsos o que, al menos, la verdad y la falsedad solo predicen de ellos en un sentido secundario, (c) que los términos “bueno”, “malo”, “correcto”, etc., no designan propiedades de los sujetos o eventos de los que gramaticalmente se predicen, o que no lo hacen así principal y exclusivamente, y por último (d) que los juicios éticos tienen como única función, o como función básica, ordenar o recomendar algo a alguien, o expresar la actitud de quien los prescribe y provocar una actitud similar en la persona a quienes se los prescribe (p.36).

Con las tesis anteriores emotivistas, lo que se procura es buscar un punto de partida para dar una interpretación al funcionamiento de los juicios éticos y de los términos éticos, lo que permitirá hacer un análisis posible de los problemas teóricos que se plantean dentro de la ética. Si a la interpretación recurrimos, hay una propuesta con su “ética hermenéutica [...] que ha pasado por la conciencia y la experiencia de la lingüística, de la necesidad y del debilitamiento de los parámetros que se han dado para la ética” (Beuchot, 2004, p.75). Sin duda, desde la hermenéutica analógica es posible hacer un análisis apropiado de tales tesis para su comprensión y considerar de ello lo útil o certero para interés propio dentro de la investigación.

Ante tal panorama, no se pretende que el rumbo que tomó la ética se torne en una ética “univocista” prepotente o rígida, tampoco en una ética “equivocista” “permissiva o light”, se busca que sea una ética que “atenta a la interpretación del hombre, para comprender lo que es el ser humano y tratar de adaptarle las reglas y virtudes que le sean adecuadas” para contribuir a la transformación de la realidad dentro de un contexto específico (Beuchot, 2004, p.75). Habrá que pensar, si realmente en nuestra cultura

actual, la ética no apunta a tener una postura que abarque y de una garantía a la dimensión humana con una participación pedagógica que incluya una educación liberadora. Si fuera una educación opresora o deshumanizante, se estaría en contra de la condición humana tomando un rumbo ciego por el simple hecho de carecer de un modo racional que dé esa luz o sentido de trascendencia a los acuerdos morales, viéndose afectada por el relativismo. Así mismo, hay que tener en cuenta que dentro del marco ético son necesarios “los juicios éticos [...] para influir en los demás, para recomendar una actitud favorable o desfavorable hacia algo, para sugerir determinado comportamiento [...], los juicios éticos expresan emociones y sentimientos de quien los formula” (Rabossi, 1971, p.51).

Sin embargo, el emotivismo puede ser considerado como una “metaética” que provoca una actitud o sentimiento una vez que es expresado un juicio moral o ético; es entonces, que dicho juicio moral “tiene un significado emotivo, que expresa sentimientos y emociones y pretende comunicar y suscitar esos mismos sentimientos” (Quintanilla, 1971, p.72). Ante tal afirmación, se puede decir que la tesis del apartado -d- postulada por Rabossi puede ser considerada como positiva.

El emotivismo tiene su origen en Hume y Wittgenstein, pero su formulación actual se asocia a Alfred Ayer (Quintanilla, 1991, p.72). Este último filósofo propone que “los términos éticos son inalcanzables porque son pseudoconceptos” (Citado en Buganza, 2011, p.97). De tal modo que al referirnos a los términos éticos no sólo se puede contar con la aprobación o desaprobación moral sobre una acción, sino que entra en juego el uso de los significados capaces de suscitar un sentimiento a través del lenguaje. Por ejemplo. I. Usted discrimino a ese alumno; II. Es tu deber enseñar los contenidos; III. Es bueno respetar a todos los miembros de la institución académica; IV. Di la verdad.

Para Stevenson, “no todas las expresiones éticas son sin sentidos”, sino que expresan un estado emotivo, por ello “recurre al concepto de persuasión”, el cuál es un método no racional que se basa en “el impacto emocional directo de sus palabras”, con ello, a través de un juicio ético, se trata de motivar persuasivamente una actitud en una cierta persona en –un oyente–, tendiendo a exhortar de manera evidente o sutil –explícita o implícitamente, temática o a temáticamente– el cambio de actitud de la persona (Buganza, 2011,p.98), lo que podría poner en riesgo que existan relaciones humanas manipuladoras. Relaciones dotadas de intenciones individualistas que privan la búsqueda del darse a los otros solidariamente y que, además, aíslan a los miembros y

no dan paso a las relaciones recíprocas basadas en actos solidarios que ayuden a favorecer el florecimiento de la vida en común y al ejercicio de las virtudes éticas. En oposición a lo anterior, dado que se dan las relaciones manipuladoras en cualquier ámbito cierran la posibilidad de que existan las buenas e intencionadas relaciones que ayuden a transformar o a edificar la sociedad, desdeñando así el sentido trascendental. En palabras de Freire (2005), "No puede haber diálogo sino hay un profundo amor al mundo y a los hombres" (p.108). De tal forma que se demanda un absoluto compromiso de parte de los hombres para con los otros, que es lo que lo dotará un carácter amoroso, el cual es dialógico y como acto de libertad no puede ser pretexto para la manipulación. Todo parece confirmar que esto es un llamado a estar alertas, a propiciar las condiciones necesarias que favorezcan al bien común y a un desarrollo humano integral que predispongan una educación de calidad que permita el desarrollo integral de las capacidades individuales y colectivas de los educandos.

En cambio, MacIntyre (1987) se posiciona en un enfrentamiento con el emotivismo al decir que:

la moral no es ya lo que fue, es la que consiste en decir lo que la gente piensa, habla y actúa en gran medida como si el emotivismo fuera verdadero, independientemente de cual pueda ser su punto de vista teórico públicamente confesado. (p.39)

Así se podría seguir indagando sobre dicha teoría y conocer al respecto sobre muchas tesis existentes, lo que importa tener presente en este trabajo de investigación es el papel que juega hoy en día esa teoría y sus posibles implicaciones en la teoría y práctica educativa. Además, se dice que la modernidad muestra un rasgo característico en el que sus individuos se guían por ciertos criterios o juicios de manera autónoma, los cuales no pueden ser juzgados de manera universal y abstracta, es decir, de manera formal y descontextualizada.

Por lo tanto, la moral que vivimos en la modernidad ha tomado un rumbo distinto, con un matiz muy subjetivo, en el que no hay fundamento en ciertas acciones concretas que los individuos realizan desde criterios éticos exteriores; por ello, es de entender que el emotivismo siga latente en nuestra sociedad, está incorporado en nuestra cultura. Teniendo en cuenta a MacIntyre (1987), se da una definición respecto a dicha teoría:

El emotivismo es la doctrina según la cual los juicios de valor, y más específicamente los juicios morales, no son nada más que expresiones de preferencias, expresiones de actitudes o sentimientos, en la medida en que éstos posean un carácter moral o

valorativo. [...] Los juicios fácticos son verdaderos o falsos, y en el dominio de los hechos hay criterios racionales por cuyo medio podemos asegurar el acuerdo sobre lo que es verdadero y lo que es falso. Sin embargo, al ser los juicios morales expresiones de sentimientos o actitudes, no son verdaderos ni falsos. Y el acuerdo en un juicio moral no se asegura por ningún método racional, porque no lo hay. (p.26)

Para concluir, es importante resaltar cómo se proyecta el emotivismo con su postulado, diciendo que “no hay ni puede haber, justificación racional válida para la existencia de normas morales impersonales y auténticamente objetivas” (González, 2006, p.68). Debido a que la cultura es portadora de cambios, lo que fue en el pasado, ahora se torna distinto; por ello, las justificaciones racionales dejan de ser accesibles, como si el emotivismo fuera verdadero, se ha abandonado el lenguaje moral heredado y tradicional.

3.5.1 El contenido social del emotivismo y sus personajes en la sociedad moderna

Toda filosofía moral presupone una sociología, “ya que ofrece implícita o explícitamente por lo menos un análisis de conceptos parcial de la relación de un agente moral con sus razones, motivos, intenciones y acciones y presupone que los mismos se encuentran o podrían incorporarse al contexto social real” (MacIntyre, 1987, p.40). Por lo tanto, ha habido influencia en lo que fue la moral y ésta ha desaparecido en amplio grado, lo cual marca una degeneración y una grave pérdida cultural. De la misma forma que podemos dar cuenta de ello cuando hay una carencia moral en las relaciones individuales y colectivas, es decir las que son intencionadas con el propósito de lograr ciertos fines oponiéndose a los que realmente debería ser lo útil, lo justo o lo honesto.

Por otra parte, haciendo un análisis entre la ética de Kant y el emotivismo, se puede tomar en cuenta que la preocupación más fuerte de Kant fue “la ley moral o el imperativo categórico” (Beuchot, 2004, p.46). A la vez, lo que más le interesa es establecer la existencia de una ley moral para el hombre que le permita actuar rectamente y con buena voluntad. De tal forma que “la persona humana, razonable y libre, es el fin de la ley, nunca un medio” (p.48). Cuando se usa como un medio, el hombre que lo hace se degrada, transgrede la eticidad de otra persona, es decir, la dignidad humana, además de imposibilitar su crecimiento individual y colectivo. Con esto Kant deja claro que en nuestras relaciones humanas debemos de obrar respecto a los demás y a nosotros mismos siempre como un fin, al mismo tiempo, y nunca como un

medio. Podría ser el caso que se den actos de violencia que pongan en riesgo la integridad de la persona y sus derechos individuales, lo que fragmentaría el paso al diálogo que imposibilita “el encuentro de los hombres para la tarea común de saber y actuar” (Freire, 2005, p.109).

En la *Fundamentación la metafísica de las Costumbres* se señala a Kant como motor utópico de la acción moral en el reino de los fines, en él cada persona será considerada como un fin en sí misma y, por tanto, “la organización económica, política y social deberá girar en torno a cada ser humano” (Cortina, 2001, p.37). Es necesario recalcar que, en cualquier ámbito cultural, resulta necesario que se dé un clima esperanzador que propicie un orden justo y dé paso a la humanización del ser humano. Supone el filósofo MacIntyre (1987) que existe una diferencia entre una persona que no está informada por la moral y otra que si lo está, la primera es más propensa en sus relaciones al “tratar a los demás como medios para sus propios fines primeramente” y, la segunda, en la que “cada uno trata al otro como fin en sí mismo”. Cuando se trata a otro como medios se utiliza de él o ella como instrumento para los propósitos de uno mismo y se tiende a aducir de cualquier influencia o consideración que resulten eficaces. Por ello, conlleva a recurrir a algunas generalizaciones de la sociología y la psicología de la persuasión (p.41).

Es necesario señalar que el emotivismo es una teoría de personajes, entendidos estos como una unificación de lo que normalmente se piensa que pertenece al hombre o a la mujer individual, con las facultades de un determinado papel social. Los personajes llegan a ser un “ideal moral y cultural” para los miembros de una comunidad “porque encarnan y representan una forma particular de vida social” (González, 2006, p.69). Al respecto, conviene cuestionarse, ¿pero qué concepción tiene dicho filósofo para hablar acerca de los personajes de manera que guarden una relación con la comunidad de quienes ellos son dirigentes? Más adelante, desde la analogía se podrá tener una noción más clara de lo que pretende decir respecto a dichos personajes. Por lo tanto, para él “los personajes son representantes morales de su cultura y lo son por la forma en la que las ideas y teorías metafísicas y morales asumen a través de ellos existencia corpórea en el mundo social” (MacIntyre, 1987, p.46). Los personajes, según la analogía de MacIntyre son un referente en los que a través del entendimiento otros actores sociales pueden definir o configurar sus papeles en función de las tareas que les han sido encomendadas o, de igual forma, serán útiles para servir de guía o estructurar la propia conducta.

Respecto a lo anterior, según MacIntyre (1987) hay que resaltar que, los personajes no deben confundirse con papeles sociales (..) son un tipo muy especial de papel social, que impone cierta clase de construcción moral sobre la personalidad de los que lo habitan, en un grado no presente en muchos otros papeles sociales. (p.45)

Por consiguiente, lo que se pretende poner de manifiesto son las implicaciones emotivistas que surgen de las relaciones de poder, de fines utilitaristas y burócratas, que lo único que pretenden es transgredir la integridad humana en su dignidad y en sus derechos que les son inherentes. Por lo que es preciso llevar a la comprensión del contexto social en que se “deja de un lado la distinción entre las relaciones sociales manipuladoras y no manipuladoras que el emotivismo comporta” (MacIntyre, 1987, p.43). Los tres personajes emotivistas a los que hace referencia el anterior filósofo son; “el esteta, el terapeuta y el gerente” (p.100). Siendo estos, según él, un referente para cualquier papel social en los que desde la reflexión o un giro a la conciencia han de configurarse en su *telos* humano y evitar caer en cualquier tipo de relación manipuladora a través de sus acciones morales. En tal sentido que, ante este ideal, respecto a los papeles sociales ejercidos por personas, en virtud de sus funciones y contextos sociales, se ven obligados a verse relacionados con los demás, por ejemplo, un director académico, un docente, un estudiante, un político, un pastor, un abogado, un juez, un político, un médico, un ingeniero, un licenciado, un comerciante, etc.

Para la presente intervención es preciso tener bien claro el concepto de modernidad que busque dar una visión cercana a lo que atañe a nuestro tiempo actual, en el que se considera que el sistema globalizador y el progreso han tomado un rumbo acelerado. Desde la posición de Touraine (1993), la modernidad puede ser considerada como:

la afirmación de que el hombre es lo que hace, por el despliegue de la ciencia, la técnica, la administración al servicio de la producción y con ello, de la mejora de la vida personal, al mismo tiempo que una liberación de las coacciones históricamente impuestas. (Citado en Carretero, 2002, p.3)

Con la aportación anterior, se puede hacer mención que la modernidad, a través del desarrollo científico, pone de manifiesto que esto vendrá a traer un bienestar social y un crecimiento del progreso. Sin embargo, hay tensiones sociales o movimientos que influyen para el logro de un cierto objetivo que tienda a la búsqueda del progreso en la

vida social con miras a la perfección. Por lo tanto, esto conlleva en sí a lo que sostiene Arendt (1998), “como un proceso en sí mismo progresivo a esta nueva fe que la modernidad despliega por edificar un futuro”. Edificar cierto futuro para el bienestar social viene a tener grandes cambios, ya que es una época donde impera el uso de la razón liberada de la relación existente del hombre con lo divino. Hay un completo dominio y control de la naturaleza por parte del hombre mismo para materializar sus intereses y lograr ese futuro anhelado. Dado que “la racionalidad instrumental perseguirá un dominio ilimitado de la naturaleza que se edifica, de modo reduccionista, con un mayor grado de bienestar social”. Así mismo, se hace latente el avance al nuevo universo tecnológico y a los avances de la información en el mundo, dando como resultado mayor auge a la era postmoderna. Por lo que la postmodernidad queda considerada como una “máxima radicalización del proceso de secularización ya iniciado con el racionalismo y la Ilustración”, es también la etapa que ha sufrido un “desmoronamiento de los metarrelatos ideológicos” (Citado en Carretero, 2002, pp. 3-10).

Por otra parte, existe también una crítica radical al modelo liberal, MacIntyre tiene una concepción de ser personaje ante cierta relación guardada con el emotivismo en virtud de sus funciones, por lo que él refiere a los tres tipos de personajes emotivistas, que son los que habitan en las democracias modernas y a los cuales él detesta: el esteta, el terapeuta y el gerente.

Existe una cualidad que estos tres personajes tienen en común, la cual es la falta de compromiso en sus relaciones con los demás. Como ya se ha hecho mención, el optar por actitudes emotivistas tiende a fines manipuladores, en los que hacen a un lado sentimientos y actitudes de otras personas, tales personas son tratadas como medios no como fines. Para tal efecto, hay que considerar algunas características propias de este tipo de personalidades.

En primera instancia, tenemos al esteta rico. Este personaje es considerado como un vividor, que “esta sobrado de medios, busca sin descanso fines en que poder emplearlos” (MacIntyre, 1987, p.43). Es alguien que ambiciona y goza de tener mucha riqueza. Este tipo de personaje ejemplifica la realidad existente dentro del ámbito empresarial, ya sea en empresas privadas o de organismos administrativos en los cuales las estructuras burocráticas son las que definen las ocupaciones de muchos de nuestros trabajadores contemporáneos.

En segundo lugar, está el gerente. Considerado como el experto de la burocracia y es quién asume el cargo principal dentro de una empresa a la cual le tocará liderarla y tener control sobre sus subordinados con el interés de incrementar los niveles de eficiencia, actuando siempre proactivamente para regular la operación de la empresa u organización que tiene a su cargo. En su primordial función está la de “dirigir y redirigir los recursos” humanos y no humanos con los que cuenta la empresa (MacIntyre, 1987, p.43).

El gerente que es experto en acciones burocráticas tiende a “justificar sus pretensiones de poder, autoridad y dinero actuando como un competente y como rector del cambio social”, se da en él una racionalidad burocrática en la que su función es “ajustar los medios y los fines de una forma más económica y eficaz y ésta será su principal tarea”. No parezca extraño que en las estructuras gubernamentales también exista una jerarquía de “gerentes burocráticos” los cuales ponen por encima del bien común sus intereses egoístas o personales, cometiendo actos delictivos, haciendo mal uso de los recursos financieros a los que tienen acceso, violentando así la democracia y transgrediendo la ética de los ciudadanos (MacIntyre, 1987, p.114).

Lamentablemente, las estructuras burocráticas muchas veces se desvirtúan en el ejercicio de sus funciones, puesto que éstas no piensan en intereses que tiendan al logro de un bien común hacia los demás. Ante la presencia de una racionalidad burocrática en cualquier organización privada o pública, implicaría que se actué éticamente tanto en los bienes como en los medios y se cumplan las propuestas de “igualdad ante la ley” o las normas de dichas empresas y “exista justicia para todos” a fin de que se procure el bien común (Beuchot, 2004, p.94).

Por último, tenemos al terapeuta que tiene al igual un compromiso técnico como el gerente, el de “transformar con eficacia los síntomas neuróticos en energía dirigida; a los individuos en otros bien integrados”, este personaje no se puede posicionar ante un acuerdo racional, al igual que el gerente pone por encima la utilidad de los medios para su beneficio. De acuerdo, a las censuras que se pudieran dar entre estos dos últimos personajes, “el gerente y el terapeuta”, ambos pueden, “ser vistos por los demás como como figuras incontestables, que por sí mismas se restringen a los dominios en donde el acuerdo racional es posible” (MacIntyre, 1987, p.49).

Por lo tanto, ante tal analogía respecto a los tres personajes emotivistas, se puede decir que estos carecen de criterio moral al ser justificados por sus prácticas

burocráticas al tener poder, control y manipulación sobre los demás (comunidad), pueden ser considerados como un referente ante la sociedad moderna. Ante el planteamiento hecho por MacIntyre se toma en cuenta a un sujeto de forma liberal. MacIntyre demanda un modelo ideal de concebir al individuo como personaje, pero con una dimensión más notable que dé sentido a los papeles sociales, esto es, un modelo de ser humano que sea objeto de consideración para los miembros de una cultura en general o para una parte considerable de la misma cultura, que le proporcione un ideal cultural y moral y también objetivo, que busque justificar un modo de existencia social. Esto conllevará a suponer que “los individuos asuman la categoría de héroes” –porque actúan correctamente en virtud del papel que desempeñan-, y no a una categoría simple de un individuo que solo “persigue sus intereses personales” tal como lo propone el modelo liberal con los tres personajes emotivistas (Moreno, 2001, p.198). Ante la perspectiva de Freire, se puede decir que estos tres tipos de personajes pierden un sentido humanizador porque sus fines son distintos, aunque de alguna forma sí existen acciones de opresión que favorecen al sistema neoliberal en la modernidad. No se ve una lucha permanente de liberación entre esa interacción de sujetos que tienen ciertas pretensiones de poder y que favorecen a sus propios sistemas, de los cuales forman parte. Cuando el poder tiene un efecto burocratizador dominante “se pierde la dimensión humanista de la lucha y ya no puede hablarse de liberación” (Freire, 2005, p.58), emerge la presencia del opresor con sus fines de explotar, de cosificar a los oprimidos, de violentar incluso el derecho de vivir en libertad de los que son oprimidos o explotados.

Es conveniente señalar, que existe la necesidad de un sujeto que impacte en sus relaciones con los demás miembros de la comunidad, cuando los fines de sus acciones tienden a un bien honesto o útil, favoreciendo así las relaciones de convivencia.

De acuerdo con Sandel (1982), “las personas deben de vincular sus acciones a la matriz social de la que proceden y a la cual sirven, porque la formación de su identidad es intersubjetiva” (Citada en Moreno, 2009, p.198). Conviene decir que al asumir cualquier papel social se encarna así mismo para el ejercicio virtuoso de las funciones que va a desempeñar en conjunto con la colectividad para lograr una transformación de la misma.

Como señala Dworkin (1990) acerca del filósofo escocés, que éste “plantea que la vida de las personas se explica y se valora por el impacto que producen en sus obras en beneficio de la colectividad a la que pertenece” (Citado en Moreno, 2001, p.198). En

cierto sentido, tiene razón ya que el resultado de las acciones de una persona que asume cierto papel social a través de sus acciones verá reflejados resultados que sean benéficos para la colectividad a la que pertenecen y nuevamente merece la pena mencionar la participación existente de ciertos papeles sociales como son: director, docente, educando, sacerdote, doctor, ingeniero, arquitecto, licenciado, etc., dado que, cuando estos se asumen de manera colectiva y esperanzadora dentro de una comunidad de la que son parte, el impacto se torna trascendental.

Ciertamente, es importante que los individuos asuman que su identidad es consecuencia de la aceptación de ciertos roles que ellos han aceptado para integrarse a la sociedad, ciertos roles los constituyen como tales, más sí hay una aceptación de los papeles sociales que tiene la sociedad a la que pertenecen.

En lo que sigue, emerge la propuesta de que el individuo recupere el modelo de ser humano propio del ideal griego o por lo menos en la forma aristotélica, esto es, que dicho individuo no sea individualista, el cual logra su identidad siendo partidario de las soluciones más extremadas en el logro de cualquier actividad que se le presenta en la vida pública y en la que el mismo individuo se va amoldando a un estilo de vida humana en la que en sus deseos y disposiciones aspira al logro de ciertos bienes compartidos dentro de su comunidad y ponerlos al bien común de la sociedad. Además, que sea un ser en constante búsqueda que se comprometa por la liberación de los otros. Aquí, hay que referirse a la postura que ha de tener un educador humanista que tiende a ser liberador en donde está implícita la acción y la reflexión de los hombres para una transformación del mundo o sociedad global. Es un llamado a buscar que la educación en función de ser “un acto cognoscente” que propicie el diálogo entre educador y educando y, se dé paso hacia un humanismo integral según Furter (1996), el cual “consiste en permitir la toma de conciencia de nuestra plena humanidad, como condición y obligación, como situación y proyecto” (Citado en Freire, 2005, p.114). Luego, en este sentido, las virtudes como capacidades ejercidas en nuestras acciones favorecen un proyecto de vida en función de los bienes que se pretenden alcanzar dentro de las prácticas educativas, ya que el ejercicio de las virtudes no puede quedar aislado de esa relación dialógica entre educador- educando.

3.5.2 El yo emotivista vs el telos en la modernidad

Cada cultura se caracteriza por los personajes en los que se encarna y se adhieren a ella, dichos personajes, que ya se han descrito con anterioridad proveen de definiciones

morales a esa cultura que les es propia, aunque cabe asegurar que ciertas “creencias morales” que ellos realizan no aseguran una aprobación universal dentro de la misma, al verse evidenciados por ciertos “desacuerdos” que pueden ocurrir dentro de los papeles que dichos personajes realizan (MacIntyre, 1987, p.49).

A pesar de que existe un predominio de los tres personajes emotivistas en “el yo específicamente moderno”, éste no se identifica con una actitud o un punto de vista en particular. El yo emotivista específicamente carece de criterios racionales de valoración, lo que le permite evadir cualquier identificación con una situación en particular. “No encuentra límites apropiados sobre los que poder establecer un juicio”. Desde cualquier punto de vista que el yo haya adoptado, cualquier cosa puede ser criticada, incluida la elección del punto de mira que el yo adopte (MacIntyre, 1987, p.50). Por lo tanto, el yo emotivista se da cuenta de que está deslindado de juicios de carácter moral, posicionándose como cerrado a un diálogo en las relaciones debido a los fines burocráticos que persigue, no posee cualidades que lo identifiquen como un agente moral.

A juicio de MacIntyre (1987), ser agente moral es

ser capaz de salirse de todas las situaciones en las que el yo esté comprometido, de todas y cada una de las características que uno posea, y hacer juicios desde un punto de vista puramente universal y abstracto, desgajado de cualquier particularidad social. Así todos y nadie pueden ser agentes morales puesto que es en el yo y no en los papeles o prácticas sociales dónde debe localizarse la actividad moral. (p.50)

Lo mencionado anteriormente, supone la necesidad del yo individual en calidad de agente moral y, en función de cierta práctica social, por ejemplo, ser docente. Este a su vez enfrenta ciertos retos que no posibilitan a una formación integral que tome en cuenta en el proceso educativo aspectos relevantes para que favorezca una formación individual de los educandos, según Freire (2010), estos son: “sentimientos, emociones, memoria, afectividad, mente curiosa en forma epistemológica, vuelta hacia el objeto” (p.146). Tales aspectos son los que le dan significatividad a su identidad individual y colectiva, favoreciendo así, la manera en la que se desenvuelve, dialoga y transforma como un sujeto que es parte del mundo en lo diverso.

Tras este análisis, hay que tener presente que no es en los papeles o en las prácticas sociales, en los que deben quedar justificadas las acciones de un agente moral,

sino que todo versa en la propia identidad de cada agente moral que se asume como un yo capaz de lograr un orden social a través de las relaciones sociales que emanan de su participación ética e implícitamente ontológica. Como resultado, lo que se propiciará es que su propio *telos* se configure y, éste será siempre el eje articulador de los modos de ser y las prácticas comunitarias en los que realiza su actividad moral.

Por último, ante el rechazo de la noción clásica del *telos*, por el yo emotivista, o el yo de la modernidad, se deja ver una fragmentación espiritual, en la que las pretensiones de poder excluyen, y de ninguna manera edifican en la tarea de humanizar a la sociedad, sino que la deshumanizan.

3.6 La teleología en y para la educación

Según MacIntyre, “el gran error de la cultura occidental ha sido alejarse de esa poderosa tradición de pensamiento moral que tiene en la *Ética a Nicómaco* su texto canónico” (Citado en Gamio, 2002, p.143). Dado que la ética se apoya sobre un esquema triple,” la concepción de una naturaleza humana ineducada”, la “concepción de los preceptos de una ética racional” y “la concepción de una naturaleza humana como podría ser si realizará su *telos*” (MacIntyre, 1987, p.76).

Tras lo anterior, ya se ha dado un planteamiento de estos elementos esenciales fundamentados en una ética racional tal como se supone desde Aristóteles, ya se ha hecho desde la importancia que tiene el plano antropológico que dota de elementos para comprender el aspecto ontológico que el ser humano, como preceptos de una ética racional, se pueden considerar las virtudes morales, y, en esa concepción de ser humano ya se ha planteado la búsqueda del *telos* a través de las prácticas sociales, cuando estás atienden a un fin útil y honesto. Todo ello, en parte, es lo que le da carácter teleológico a la existencia humana y es lo que dota de sentido el quehacer de cualquier agente social dentro de sus prácticas.

Existen algunos requerimientos que den fundamento al carácter teleológico de la ética en función de las acciones morales llevadas a cabo por cualquier agente moral que desempeña un papel social y al respecto merece la pena considerar lo siguiente, “si la ética no consigue asentar la existencia y la normatividad del *telos* humano, del bien de la vida considerada como un todo, no es posible ofrecer una idea adecuada de la vida moral” (Rodríguez, 1989, p.48).

Ciertamente, ya se ha hecho un planteamiento ontológico que de espacio para la virtud y que obstaculice toda pretensión emotivista que provoca un daño al *telos* y lo sitúa “como reino de los fines: mundo de sujetos que buscan la propia felicidad y la de los demás respetando los límites de una ley moral sin fundamento antropológico alguno” (Rodríguez, 1989, p.29). Conviene subrayar que, sin ese proceso de búsqueda, no hay espacio para propiciar una transformación de la sociedad y cumplir con la misión política-ética del proyecto educativo, desde una perspectiva que tienda a una formación integral y que tome en cuenta aspectos de la persona como, lo espiritual y lo intelectual. En esta fragmentación, se ven afectados los fines a los que tiende la educación y en los que el ser humano se encuentra vinculado, a través de sus relaciones individuales y colectivas dentro de la sociedad.

Cabe señalar que, sin una visión teleológica que permita tener en cuenta una cosmovisión integral del ser humano, se imposibilita el diálogo de ser para con los otros, sin embargo, es necesaria la promoción de un bienestar subjetivo o un bien honesto, y de un desarrollo humano dentro del sistema educativo que permitan a los educandos ser acreedores de una formación integral en los diferentes niveles educativos. Según un estudio de caso llevado a cabo en Chile, se pretende reafirmar la importancia de incluir un tipo de “bienestar subjetivo” de las personas en las que a través de la intervención de las políticas públicas de ese país se pretende potenciar las capacidades de sus miembros o educandos. Al respecto, mencionan once capacidades reconocidas por el Informe sobre Desarrollo Humano llevado a cabo en dicho país (IDH 2012):

- 1) Gozar de buena salud
- 2) Tener cubiertas las necesidades físicas y materiales básicas
- 3) Conocerse a sí mismo y tener vida interior
- 4) Sentirse seguro y libre de amenazas
- 5) Participar e influir en la sociedad
- 6) Experimentar placer y emociones
- 7) Tener vínculos significativos con los demás
- 8) Ser reconocido y respetado en dignidad y derechos
- 9) Conocer y comprender el mundo que se vive
- 10) Disfrutar y sentirse parte de la naturaleza
- 11) Tener y desarrollar un proyecto de vida propio (Castillo & Contreras, 2014, pp.13-14).

De cierta forma, el apropiarse al educando acerca de estas capacidades desde el proceso educativo, es necesario que se tome en cuenta el contexto social y las relaciones entre educadores y educandos, además lo compromete a desentrañar el saber del conocimiento axiológico de la ética, la dimensión antropológica y ontológica del ser humano, ya que tales capacidades tienen pretensiones de sociabilizar y, en la intencionalidad de este tipo de bienestar, que se pretende lograr ante tal propuesta, podría configurarse a ser más trascendental y rendiría mejores frutos si se basará en una ética de virtudes como fuente propicia de una formación integral, siempre y cuando tome apertura a través de los saberes que ofrece la filosofía, la pedagogía e incluso la ciencia misma. Existe un llamado como educadores y educandos de poner en práctica lo que aprendemos, lo que “nos llevará a corregir las fallas u omisiones, en nuestra preparación académica, sólo así podremos adquirir una formación integral que articule dialécticamente el conocimiento obtenido y la realidad concreta” (Ruiz & Rojas, 2001, p.100). Lo que aprendemos es proveniente de saberes específicos que conforman los contenidos, estos “son objeto cognoscible que ha de ser reconocido por el educador o la educadora mientras lo enseña al educando o educanda, que por su lado solo lo aprenden si lo aprehenden” (p.36). De tal manera que no puede haber educación de cualquier tipo sin la presencia de algún contenido.

Mientras tanto, hay que prestar importancia a los contenidos de mayor relevancia provenientes de autores clásicos que, desde muchos años, han sido referentes dentro del campo del conocimiento, tras sus aportaciones teóricas que ofrecen a diversas disciplinas, si se tiene respeto y apertura por la multirreferencialidad. Además, no hay que perder de vista que tales conocimientos “son la base indispensable de nuestra educación y en lo que hoy importa insistir cada vez más” (Reyes, 1979, p.483).

Al mismo tiempo, completar la acción teleológica de la educación requiere tener en cuenta los contenidos metafísicos en los que el hombre es partícipe haciendo uso de su racionalidad y en el que es capaz de conocer las causas finales que le permiten actuar de acuerdo a su propio fin, que es la búsqueda de la vida buena o lograda, buscándola en sus acciones y fortaleciendo el *telos* para su florecimiento en las relaciones con los otros, además de dotarlo de un sentido de trascendencia que le permita permanecer en diálogo favoreciendo su transformación y formación integral dentro de la sociedad, tradición o cultura de la que forma parte.

Es necesario recalcar la importancia de tal disciplina filosófica a la que MacIntyre (1987) refiere como:

la metafísica aristotélica y con ella, los primeros principios y la arquitectura teleológica que le dan cuerpo pierden progresivamente inteligibilidad los conceptos de verdad, racionalidad y moralidad que, sin el ancla del contexto filosófico que les confiere sentido, flotan ahora a merced de las olas, se vuelven problemáticos, sin que nada impida la pura y simple eliminación de su contenido semántico. (Citado en, Figueiredo, 1999, p.127).

Por último, la educación que favorezca la formación integral en el acto de enseñar y aprender los contenidos desde la ética de virtudes no debe de perder su sentido actual cuando se vea amenaza por otras posturas filosóficas que los aíslan, neutralizan o fragmentan, como ya se ha mencionado desde la teoría emotivista. Si bien lo que se pretende alcanzar, desde los contenidos con carácter ético teleológico, es que estos busquen la perfección del hombre a través de las siguientes acciones: el ejercicio ético de la virtud, la capacidad dialógica entre lo diverso, el buen testimonio, la creación de relaciones democráticas, el respeto a la multiculturalidad, apertura a la lectura del mundo (comprensión) para enfrentar las crisis epistemológicas, la unidad en la diversidad, el fomento al desarrollo del pensamiento crítico y que exista una dialéctica entre educador educando en los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Existe el riesgo de una posible manipulación de los contenidos, por efecto “habrá una manipulación del objeto y de los educandos” (Freire, 2011, p.140). Por lo que, para el ejercicio de la praxis, se requiere de un compromiso responsable, autoritario que asuma una postura militante, donde el educador sabe que dichos contenidos son racionales e importantes para el desarrollo de ciertas capacidades que contribuyan al bienestar individual o integral de los educandos. Además, es necesaria de una participación que fomente una educación de calidad y en la que el currículo promueva no solo conocimientos, sino también aptitudes, habilidades (competencias) que permitan a los educandos su desenvolvimiento dentro de la sociedad. (Castillo & contreras, 2014, p.25). Hay que estar alertas de posturas autoritaristas que tiendan a anular la capacidad de pensar críticamente del educando. No se pretende que el profesor sea magníficamente perfecto o incapaz de cometer errores, incapaz del diálogo con los otros, sino que sea alguien capaz de comprender su propia práctica de un modo más crítico para después mejorarla.

3.7. Desde el mundo homérico hacia el *ethos* comunitario en la ética de virtudes.

Por lo tanto, Glaucón, atando encuentros a quienes alaban a Homero diciendo que este poeta ha educado a la Hélade, y que con respecto a la administración y educación de los asuntos humanos, es digno de que se le tome para estudiar, y que hay que disponer toda nuestra vida de acuerdo con lo que prescribe dicho poeta, debemos amoríos y saludarlos como las mejores personas que sea posible encontrar. (Citado en Lledo, 1994, p.21)

Es bien sabido que dentro del estudio de la filosofía, existe el interés para discurrir o indagar filosóficamente acerca de cómo los filósofos griegos tuvieron que enfrentarse a “esa manera de entender el mundo y a los hombres y dioses que lo habitaban”, además, el interés por conocer la relevancia que los poemas homéricos “tuvieron en la formación del hilo ideológico que enhebra esa tradición”, sin embargo, la mentalidad de los griegos ha sido discutida por muchos filósofos durante el devenir de la historia, vemos con anterioridad, el ejemplo, del mismo “Platón” y también por mencionar a “Heráclito” (Lledo, 1994, p.21).

Para comprender desde un contexto histórico la realidad homérica hay que tomar en cuenta que en ella “los juicios más importantes que pueden formularse sobre el hombre se refieren al modo en el que cumple su función social que le ha sido asignada” y, por lo tanto, las expresiones usadas como “asertivo, valiente y gusto” tienen cierta significatividad que dan motivo para comprender las cualidades o virtudes que los homéricos se esforzaban por alcanzar, tras el cumplimiento de ciertas funciones o papeles que les eran otorgados (MacIntyre, 2006, p.15). En la tradición de los griegos, conviene hacer mención acerca de la expresión “la *moira* de los dioses”, en la que se puede explicar, que “la *moira*” viene a hacer referencia a “lo que le toca a un hombre”, su parte, por lo tanto, “a cada dios se le hace acreedor de su propia *moira*”, tal expresión también puede ser entendida “como algo independiente de los dioses”, como un “destino impersonal” y que, otras veces, es “personalizado” (Rowe, 1979, p.21).

Por lo tanto, en el sistema homérico la relación entre los hombres y los dioses es la de rendir honor, hacer lo que les toca y procurar ser siempre *αγαθός*. Para “ser *agathos* se debe ser valeroso, hábil y afortunado en la guerra y en la paz” (MacIntyre, 2006, p.15). Así mismo, para el ejercicio de sus funciones el hombre homérico posee la *αρετη*, que consiste en la habilidad para desempeñar su función o papel asignado. Por ejemplo, “la

αρετη de un rey reside en su habilidad para mandar, la de un guerrero en la valentía, la de su esposa en la fidelidad” (MacIntyre, 2006, p.18).

Mantener y rendir el honor de un hombre, *agathos* es por excelencia un acto en el que el hombre heroico busca prevalecer en sus roles y mantener sus cualidades en función de sus acciones. Por lo tanto, “todo hombre, (...) es *αγαθός* si posee la *δικαιοσύνη*” (MacIntyre, 2007, p.20). De otra manera, la justicia en el sentido homérico tiene que ver con aquel tipo de justicia en el que el hombre se desatiende de cualquier agresión, esto era lo más ideal. Aunque cuando se le causaba algún daño, “debía valerse por sí mismo” (Rowe, 1979, p.28).

Sin embargo, podía verse en conflicto con “la moira de los dioses” tras cometer algún agravio que podía provocar la ira de Zeus. Entre esos agravios están, “el pasar de los juicios torcidos, el daño a suplicantes, el rompimiento de las promesas o la infracción contra reglas de hospitalidad” (Rowe, 1979, p.24).

Hay que señalar que, en el sentido existente del poema épico de Homero, el significado de las expresiones es, sin duda alguna, totalmente diferente a un contexto actual o moderno. Sin embargo, vale la pena considerarlo como un referente histórico valioso, ya que es lo que va a venir a “constituir el primer documento literario de eso que se le suele llamar cultura occidental” (Lledo, 1994, p. 22). Por otra parte, en el sentido de los significados de aquella tradición homérica va a ser distinto a la actual, en tal sentido que “las virtudes clave deben ser las que capacitan a un hombre para la excelencia en el combate y en los juegos” (MacIntyre, 1987, p.229). De tal manera que “el sentido del poema épico permite descubrir un sistema de valores (...). Este sistema de valores desde la narración épica y en ello consiste el peculiar interés de su posible mensaje” (Lledo, 1994, p.22). En la sociedad heroica “el hombre es lo que hace” (MacIntyre, 1987, p.156). En la sociedad homérica buscar la gloria y el rango eran parte de la meta, así como la excelencia, la *areté* vinculada con la justicia en un sentido divino. Es importante considerar lo siguiente para el logro de la virtud: no hay que separar el sentido ontológico del ser humano, lo que equivaldría al hombre homérico que no podía estar separado de su *δικαιοσύνη* para ser *agathos*. En el sentido ontológico se precisa que, sin las virtudes morales, el hombre no puede llegar a ser virtuoso, para así lograr el bien honesto, lo justo, lo útil en cada una de sus acciones y, así mismo, la excelencia en todas las cosas. En la sociedad homérica buscar la gloria y el rango eran parte de la

meta, así como la excelencia, la *areté* estaba vinculada con la justicia en un sentido divino

Al respecto hay que mencionar que la influencia mitológica en los discursos literarios ha sido un recurso del que muchos filósofos o, cualquier persona que tenga interés en la literatura griega, puede aventurarse a descubrir, por ejemplo, en el poema épico existen elementos que tienen gran influencia en los saberes del campo pedagógico y son un gran recurso que, para algunos, puede ser ficticio y para otros algo exegético que da paso a la hermenéutica analógica. De tal manera Lledo (1994) manifiesta lo siguiente:

Las relaciones de poder, la paz del dominio sin violencia sobre los hombres y las cosas, han quedado truncadas. La plácida sociedad que, en parte refleja al otro lado del poema y su guerra, queda ya como un sueño perdido. A este lado los héroes, los *aristoi* que luchan junto a sus dioses, sus mitos y sus recuerdos y que no tienen ya para intentar la organización de una vida en común, sino el camino de la cada vez más próxima Polis. Para ello poseen algunas instituciones, algunas formas de convivencia. La *Ilíada* y la *Odisea* abundan en diálogos. (p.26)

Tras las luchas, sueños, hazañas del hombre homérico guarda especial importancia que tiene la épica homérica tras “retratar una sociedad que ya encarna la forma de la épica”, se ponen de manifiesto en los diálogos las formas de vida individual y colectiva en función de sus papeles sociales o de hacer lo que les corresponde, de tal forma que tras ese retrato de la sociedad homérica lo más importante es que sus vidas se “ejemplifican” (MacIntyre, 1987, p.162).

Finalmente, considerar este anterior análisis del mundo homérico a través de la analogía de la virtud *-areté-* posibilita comprender la excelencia lograda a través de su actos en aquella sociedad heroica, pero sabemos que aquella tradición deja como legado algunos poemas épicos, los cuales son, la *Ilíada* y la *Odisea*, que son dignas de un aprendizaje, ya que desde ellas podemos descubrir un sistema de valores que son universales y que de manera racional pueden ser comprendidos en la realidad actual, además de que ayudan a favorecer una reflexión que, a su vez, puede ser crítica. Tales fuentes han permanecido por muchos años, son obras dignas de estudiar, porque permiten leer el mundo en aquel contexto histórico y, además permiten descubrir el sistema de valores emergentes que favorecían al comportamiento colectivo, propiciando así un espacio para la moral.

No sólo el poema épico de Homero puede darnos referentes, ya hemos mencionado en mayor contenido la importancia de algunos elementos filosóficos que tuvieron su origen en Aristóteles. Sus obras son el contenido principal en el que se fundamenta este trabajo, y algunos de los referentes utilizados para este trabajo de investigación. Por mencionar sus obras para un estudio de la ética de virtudes, tenemos las siguientes: *Ética Nicomacomaquea*, *Política* y la *Ética Eudemia*. En un sentido pedagógico, hace falta que estas obras no pierdan su vigencia y se promuevan en espacios apropiados para su estudio, abordando sus contenidos desde ciertos modelos o métodos de enseñanza propios de la pedagogía. Desde la tarea pedagógica, merece la pena, buscar que esos textos sean comprendidos estratégicamente, además de que se puede recurrir a la hermenéutica analógica propiciando círculos de estudio a través de la lectura para la comprensión de estos.

Sería como dice Freire que, en ese acto de estudiar lo que podemos hacer “es procurar o buscar crear la comprensión de lo leído; de ahí la importancia de la enseñanza correcta de la lectura y la escritura”, en donde leer es una especie de hacer arte en la cultura, es una invitación a no dejar pasar por alto otros textos clásicos que permitan dar una visión del mundo de aquellas épocas y, a partir de los cuales, se pueden hacer ejercicios de análisis crítico o reflexivo para entender ciertos contextos que nos ayuden a comprender “el objeto” y “percibir sus relaciones con los otros objetos”, además que son textos que dan cuenta de una razón histórica (Freire,2010,pp.47-52).

Conclusiones

Tras la investigación del presente trabajo, se concluyó que, con la participación de los saberes antropológicos en el proceso educativo, estos son indispensables para una formación integral de los educandos. Por lo tanto, desde el uso de estos contenidos se favorece que la pedagogía se beneficie para ayudar en el proceso de enseñanza de los educandos, se da una interacción dialéctica entre educador y educando. Con tal contribución de una antropología pedagógica, el beneficio es mutuo, ya que antropológicamente la intencionalidad es lograr el perfeccionamiento del ser humano a través de las virtudes, las cuales ofrecen una formación moral que conlleva a una educación de calidad. Y, por otro lado, la pedagogía, en su quehacer educativo, funge como la transmisora de tales saberes, en los que se incluyen ciertos contenidos apropiados para el currículo educativo, los cuales hacen posible la formación integral de los educandos.

También dentro del quehacer pedagógico es ineludible prestar importancia al saber axiológico de los valores; sin ellos, una formación valoral queda neutralizada, aislada, fragmentada, incluso hasta manipulada, dando como resultado una formación sin sentido alguno, y desvirtuando la intencionalidad de búsqueda de cierta formación integral del educando. Para efectos de este trabajo, se dedujo también que sin la utilidad del valor como algo que persigue un fin bueno y encaminado a una formación integral, no se puede dar paso a la formación de la virtud, la virtud en sí requiere del valor perfeccionado a través de los hábitos, que es lo que lo dota de un sentido ontológico y perfecciona el *telos* humano. Es por ello que, si no se toma en cuenta la axiología de los valores, no se puede dar paso a una formación de las virtudes morales o cardinales las cuales son: la justicia, la prudencia, la templanza y la fortaleza.

Hay que tomar en cuenta que es necesaria una reivindicación de la educación moral. Esta es sumamente vital para la formación de las futuras generaciones, por lo que deber ser de carácter urgente en nuestro país el apoyo para su implementación o el fortalecimiento en su totalidad dentro del sistema educativo. Para tal efecto, en el presente trabajo no se propuso que tal educación tenga que ser confundida con una mera intención de aspecto religioso e ir en contra del laicismo, sino que hace falta retomar la importancia de la actividad filosófica como una herramienta inherente para el pedagogo que quiere perfeccionarse en la práctica educativa y que, así mismo desde su participación en la *praxis* como educador, le ayude a la transformación y configuración

de un sentido ético que lo haga protagonista para el florecimiento de la sociedad en su participación con la formación integral de los educandos. Es importante que los educandos aprendan y aprovechen los recursos teóricos- axiológicos, así como lo esencial que ofrece el aristotelismo práctico para el desarrollo de las virtudes morales, lo que ayudará de forma responsable adoptar un sentido moral en ciertos aspectos de la vida, adquiriendo buenos hábitos para su desarrollo humano y un florecimiento en todas sus relaciones de convivencia, ya sea con la familia, amigos, vecinos, comunidades y miembros de otras naciones. Las virtudes morales son necesarias para el perfeccionamiento de nuestras acciones, así como para el perfeccionamiento de nuestra persona, ayudándonos al buen vivir dentro de la sociedad.

Por otro lado, también se concluyó que la ética de virtudes desde el uso del paradigma clásico o humanista hace necesario que se tome en cuenta también la hermenéutica analógica, ya que con ella se permite lograr un posicionamiento en un contexto con la realidad actual, además que ayuda a la comprensión de los textos y a la humana, favoreciendo las relaciones recíprocas necesarias para la convivencia dentro de una comunidad o tradición de la que se forma parte. La hermenéutica analógica también es una herramienta que posibilita el diálogo cuando existe una apertura multireferencial entre las disciplinas de la ciencia, con ello se promueve la libertad y autonomía, lo que propicia la adopción de un pensamiento crítico y una lucha constante ante lo contingente, para no caer en relativismos que, de alguna forma, provocan crisis epistemológicas en la búsqueda de la verdad.

Bibliografía

- Aristóteles (2000). *Ética Nicomaquea*. México: Porrúa
- Arriaga, C. (2011). *La vida buena. Guía de valores para vivir*. México: Vergara.
- Beuchot, M. (2004). *Ética*, México: Torres Asociados.
- Beuchot, M. (2007). *La Hermenéutica como herramienta en la investigación social*. México: San Luis Potosí.
- Beuchot, M. (2008). *Perfiles esenciales de hermenéutica*. México: FCE/ UNAM.
- Beuchot, M. (2009). *Historia de la Filosofía en la postmodernidad*. México: Torres Asociados.
- Beuchot, M. (2011). *Manual de Filosofía*, México: San Pablo.
- Beuchot, M. (2012). *Belleza y Analogía*. México: Ediciones Paulinas, S.A. De C.V.
- Bernardini, A. (2010). La educación en valores hoy en día: entre conciencia crítica y respuestas constructivas, en *Revista Innovaciones educativas*, 17, 12.
- Bochenski, J. M. (1989). *Introducción al Pensamiento Filosófico*. Barcelona: Herder.
- Burgos, J. M. (2003). *Antropología una guía para la existencia*. España: Palabra.
- Carbonell, M. & Vázquez R. (Comp.). (2001). *Estado Constitucional y Globalización*, México: UNAM.
- Carretero, E. (2002). Postmodernidad y temporalidad social, en *A Parte Rei*, 24
- Comenio, J. A (2018). *Didáctica Magna*. México: Porrúa.
- Conesa, F. (1999), *Filosofía del lenguaje*. Barcelona: Herder.
- Coreth, E. (1985), *¿Qué es el hombre?, Esquema de una Antropología Filosófica*. Barcelona: Herder.
- Cortina, A. (2001), *Ética*. España: Akal.
- De la Torre, F. (2001), *El modelo de diálogo intercultural de Alasdair MacIntyre*. Madrid: Dykinson.
- De Aquino, S. T. (2001), *Suma de Teología*, Madrid: B.A.C.
- Duch, L. (1997). *La educación y la crisis de la modernidad*. España: Paidós.
- Esquivel, N. (2008). *Viabilidad de la ética en los inicios del siglo XXI (enfoque desde la hermenéutica)*. México: Torres Asociados.
- Figueiredo, L. (1999). *La Filosofía narrativa de Alasdair MacIntyre*. España: EUNSA.
- Fraile, P. (1997). *Historia de la Filosofía I*. Madrid: BAC.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. México: Siglo XXI Editores S. A. de C.V.
- Freire, P. (2010). *Cartas a quien pretende enseñar*. México: Siglo XXI.

- Freire, P. (2011). *Pedagogía de la Esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores S. A. de C.V.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores S. A. de C.V.
- Fronzizi, R. (1958): *¿Qué son los valores?* México: FCE.
- Gadotti, M. (2007). *La escuela y el Maestro Paulo Freire y la Pasión de Enseñar*, Brasil: São Pablo.
- Gamio, G. (2002). *Animales Racionales y dependientes*, en *ARETÉ*, 14, (1), 143.
- García, J. F. (2010). *Ética y Política, Itinerario de las miradas*, p. 3.
- Gascón L. (2014). *Globalización y Crisis de Valores*, España: Ediciones Graficas Rey, S. L.
- González, J. (2006). *Una biografía intelectual de Alasdair MacIntyre*. España: Servicio de publicaciones de la Universidad de Navarra.
- Hartmann, N. (2011), *Ética*. Madrid: El Encuentro.
- Irazema R. (2011). El compromiso ético del docente, *Revista Iberoamericana*, 55 (2) Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2521691>
- Larroyo, F. (1976) *Los principios de la ética social*. México: Porrúa.
- Lledo, E. (1994). *Memoria de la ética*. Madrid: Santillana.
- MacIntyre, A. (1897). *Tras la Virtud*. Barcelona: Crítica.
- MacIntyre, A. (1991). Plain persons and Moral Philosophy: Rules, virtues and Goods, *American Catholics Philosophical Quarterly*, LXVI, trad. cast., *Persona corriente y filosofía moral: reglas, virtudes y bienes*, *Convivium, Texto de la conferencia Tomás de Aquino* Universidad de Dallas. USA.
- MacIntyre, A. (1994). *Justicia y racionalidad*. Barcelona: EUNSA.
- MacIntyre, A. (2001). *Animales racionales y dependientes. Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes*. España: Paidós.
- MacIntyre, A. (2008). *Ética y Política, ensayos escogidos II*. España: Nuevo Inicio.
- México, Senado de la República (2019). Dictamen de las comisiones unidad de puntos constitucionales, de educación y estudios legislativos segunda respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicional y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º., 31 y 73 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. Recuperado en Mayo 11, 2019, del sitio Web: http://infosen.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/64/1/2019-05-09-2/assets/documentos/Dic_Reforma_educativa_mayo_2019.pdf

- Moreno, C. (2001). La virtud tradicional contra moderna: Alasdair MacIntyre. En Maíz, R. (Comp.). *Teorías políticas contemporáneas*, Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Olivé, L. (2007). *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento*, México: FCE.
- Palma, E. (2008). Percepción y valoración de la calidad educativa de alumnos y padres en 14 centros escolares de la región metropolitana de Santiago de Chile, en *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Párr. 6
- Ponce, M. (2002). La inteligencia, la creatividad y teorías sobre la sabiduría. 5 (19). pp.63-68.
- Pontón, R. (2003). Educación y pedagogía: debates y referentes de confrontación. En Primero, L; Cantoral, S. y Escalera, J. (Coord.). (2003), *La necesidad de la pedagogía: memoria del simposio ¿Teoría Pedagógica y /o teoría educativa? encuentros y desencuentros*. México: UPN.
- PNUD & UNICEF (2014). *El papel de la educación en la formación del bienestar subjetivo para el desarrollo humano. Una revisión al caso chileno*. (Informe No.14). Santiago de Chile
Recuperado de : <https://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2014/10/Libro-informe-desarrolloprod-10619p.pdf>. P.13-p.14
- Rabossi, E. (1971). Emotivismo ético, positivismo lógico e irracionalismo, en *Revista Diánoia*, 17 (17) 36.
- Reale, G. (1985). *Introducción a Aristóteles*. Barcelona: Herder.
- Reyes, A. (1979). *Obras Completas, XX: Rescodo de Grecia, La Filosofía Helenística, Libros y Libreros en la Antigüedad, Andrenio: Perfiles del Hombre, Cartilla Moral*. México: FCE.
- Rodríguez Á. (1989). *Ética*. España: EUNSA.
- Rowe, C. (1979). *Introducción a la ética griega*. México: FCE.
- Ruiz Arriola, C. (2000). *Tradicón, Universidad y Virtud. Filosofía de la educación superior en Alasdair MacIntyre*. España: EUNSA.
- Ruiz del Castillo, A. y Rojas. R. (2001). *Docencia- Investigación para una formación integral* México: Plaza y Valdés, S. A de C. V.
- Sánchez, A. (2014), *Ética*, México: Debolsillo.
- Schmelkes, S. (2004). *La formación de valores en la educación básica*. México: SEP.
- Trejo, H. (2019). *Apuntes para una nueva reforma educativa*. México: Comité Editorial CRESUR.
- Velarde, C. (1997). *Liberalismo y liberalismos*, Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria, 40, 1997.
- Wojtyła, K. (2011). *Persona y acción*, Madrid: Ed. Palabra.